

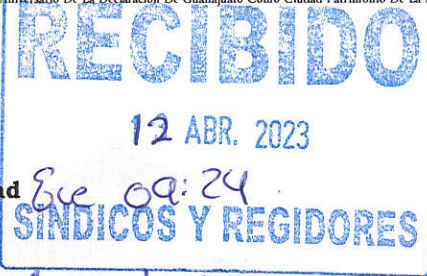


Oficio DFC-1858/2023

Asunto: se envía expediente

Guanajuato, Gto; 30 de marzo de 2023

"2023. Celebración Del 35 Aniversario De La Declaración De Guanajuato Como Ciudad Patrimonio De La Humanidad"



**Comisión de Seguridad Pública, Transito y Movilidad**  
**PRESENTE**

Por medio del presente y con fundamento en los artículos 1, 5, 11 y 12 del Reglamento de Bebidas Alcohólicas para el Municipio de Guanajuato; Y una vez cubiertos los requisitos contemplados en el artículo 13 del reglamento en cita. Me permito turnar en su totalidad el siguiente expediente, para su revisión y resolución definitiva.

- 1) **DFC-A-SFAC-03/2023** a nombre de [REDACTED] establecimiento "**La Fonda Del Minero**", para el cambio de propietario de la licencia ubicada en calle alhóndiga, número 41, colonia centro.

Respecto a la integración de la solicitud que dieran origen a dicho expediente, me permito informarle que cada uno de ellos se encuentra debidamente integrado conforme al check list anexo.

Sin más por el momento me despido enviándole un cordial y afectuoso saludo.

Atentamente



*[Handwritten Signature]*  
**Lic. Mario Gustavo Buck González**

Encargado del Despacho de la Dirección Fiscalización  
y Control de Reglamentos Del Municipio de Guanajuato, Gto.



**DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN  
Y CONTROL DE REGLAMENTOS**  
Ex Estación del Ferrocarril S/N  
C.P. 36000

(473) 731 07 19

www.guanajuatocapital.gob.mx

/GobiernoMunicipalGuanajuato

Copia para:-  
Expediente  
ANEXO.- 1 expediente  
L\*MGBG/YMV



02-02-2023

DIRECCION DE FISCALIZACION Y CONTROL DE REGLAMENTOS DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO

**SOLICITUD DE CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD, UBICACIÓN Y CONDICIONES QUE GUARDA EL ESTABLECIMIENTO EN MATERIA DE ALCOHOLES** 11:30 *Zey*

nombre del establecimiento: "La fonda del Minerero"

705

**DATOS PERSONALES**

Nombre del solicitante: [REDACTED]  
 Apoderado legal: [REDACTED]  
 Domicilio particular: [REDACTED]  
 teléfono de contacto: [REDACTED]

**TIPO DE TRAMITE**

Instrucciones: marque con una (X) el/los tramites que solicita

- |                   |  |                        |                   |                               |
|-------------------|--|------------------------|-------------------|-------------------------------|
| 1. licencia nueva | 2. cambio de propietario <input checked="" type="checkbox"/> | 3. cambio de domicilio | 4. cambio de giro | 5. actualización de domicilio |
|-------------------|--|------------------------|-------------------|-------------------------------|

Si su tramite es para solicitar una licencia nueva			marque (X) en el TIPO de licencia que solicita
<b>Tipo de licencia:</b>	A1	de ALTO contenido alcoholico en envase ABIERTO	<input checked="" type="checkbox"/>
	A2	de ALTO contenido alcoholico en envase CERRADO	<input type="checkbox"/>
	B1	de BAJO contenido alcoholico en envase ABIERTO	<input type="checkbox"/>
	B2	de BAJO contenido alcoholico en envase CERRADO	<input type="checkbox"/>
Horario Pretendido (apertura y cierre) <u>9 a 24 hrs.</u>			marque (X) la/las MODALIDADES pretendidas
Actividad pretendida o preponderante <u>Restaurante - bar.</u>			<input type="checkbox"/>
De conformidad con el artículo 17 de la Ley de Bebidas Alcoholicas, el SATEG de manera adicional determinara la autorizacion para desarrollar las siguientes modalidades complementarias:	1. permitir acceso exclusivamente a mayores de edad		<input type="checkbox"/>
	2. llevar a cabo juegos y sorteos con apuestas		<input type="checkbox"/>
	3. actividades con una capacidad mayor a 5,000 personas		<input type="checkbox"/>
	4. enajenar bebidas alcoholicas despues de las 23:59 horas		<input type="checkbox"/>
	5. enajenar o almacenar mensualmente. A) de 1,001 hasta 30,000 litros o B) de mas de 30,001 litros		<input type="checkbox"/>
	6. contar con acceso desde los carriles de circulacion de las carreteras federales o estatales		<input type="checkbox"/>
	7. enajenar bebidas alcoholicas sin servicio de alimentos ( aplicable unicamente para A1 y B1)		<input type="checkbox"/>
	8. por su modalidad de produccion. A) en serie o B) artesanal		<input type="checkbox"/>

Domicilio del establecimiento: \_\_\_\_\_

(el domicilio debe coincidir con en la constancia municipal de alineamiento o en constancia de ubicación de predio)

**\*Para los tramites enumerados como: 2, 3, 4 y 5 proporcionar los siguientes datos:**

No. De licencia: <u>31041</u>	anexar copia de la licencia y sesión de derechos (en su caso)
No. De REA: <u>A1313 00 940</u>	
<b>Datos actuales de la licencia</b>	
Autorizada a nombre de: [REDACTED]	
Domicilio autorizado: [REDACTED]	
Giro Autorizado: <u>Restaurante - Bar.</u>	

<b>Dicha licencia, pretende operar ahora:</b>	
A nombre de:	[REDACTED]
En el domicilio:	[REDACTED]
TIPO DE LICENCIA para el que se solicita el cambio (A1, A2, B1 o B2)	<u>A1. de Alto contenido Alcoholico de envase abierto.</u>

[REDACTED]



Copia Licencia ✓

No.	REQUISITO	ANEXO
1	Formato de solicitud oficial	✓
2	Copia de identificación oficial vigente	✓
3	Copia de comprobante de domicilio particular, con antigüedad no mayor a tres meses	✓
4	Poder notarial que acredite la representación legal (en su caso)	N/A
5	Cuatro fotografías del interior del establecimiento donde se muestren todas sus áreas y cuatro del exterior donde se aprecien también sus colindancias.	✓
6	Copia de recibo reciente y al corriente del pago del impuesto predial del establecimiento	✓
7	Copia de la escritura del inmueble	✓
8	contrato de arrendamiento (en su caso)	N/A
9	Constancia de alineamiento y numero oficial, emitida por la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial del Municipio de Guanajuato.	✓
10	Permiso de uso de suelo comercial especificando el giro que se pretende explotar, emitida por la Dirección de Administración Urbana.	✓
11	Constancia de la Comisaria de Policia Preventiva en la que se exprese el nivel de riesgo que el lugar o establecimiento pueda causar a la seguridad pública. (la solicitara la Direccion de Fiscalizacion)	✓
12	Acta de inspección emitida por la Dirección de Protección Civil (Estudio/Análisis) en el que se exprese si el lugar y/o establecimiento cumple en su construcción, instalaciones, equipamiento, medidas de seguridad que garanticen la integridad física y libre tránsito de las personas, así como verificar la distancia que existe entre este y el más próximo que cuente con licencia y/o permiso.	✓
13	Constancia de RFC del interesado	✓
14	Aviso de apertura del establecimiento ante la secretaria de Salud	✓

Nota: el expediente sera recibido por la Direccion de Fiscalizacion y Control de Reglamentos una vez cubiertos en su totalidad todos los requisitos



DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GUANAJUATO  
EX ESTACION DEL FERROCARRIL S/N, ZONA CENTRO

Guanajuato, Guanajuato, 03 de febrero de 2023.

VISTO.- El escrito presentado por el C. [REDACTED]; mediante el cual solicita a esta Dirección una constancia de factibilidad, ubicación y condiciones que guarda el establecimiento en materia de alcoholes, se procede en los siguientes términos.

PRIMERO. - Se tiene al peticionario por presentado el escrito de cuenta, el cual se recibe y radica bajo el número DFC-A-SFAC-03/2023, mediante el cual queda registrado.

SEGUNDO. - El Reglamento de Bebidas Alcohólicas para el Municipio de Guanajuato, en su numeral 13, inciso f) señala que los interesados en obtener una constancia de factibilidad, deberán cumplir con:

- una constancia de la Comisaría de la Policía Preventiva, en la que se exprese el nivel de riesgo que el lugar o establecimiento pueda causar para la Seguridad Pública.

TERCERO. - Del escrito de cuenta y anexos se desprende que no se encuentran los requisitos mínimos necesarios para integrar el expediente respectivo en términos del artículo 13 del reglamento en cita.

CUARTO.- En virtud de lo anterior, remítase oficio solicitando dicha constancia a la Secretaría de Seguridad Ciudadana;

QUINTO. - Posteriormente se turnará el expediente a la comisión para su resolutoria definitiva, lo anterior, una vez cubiertos los requisitos contemplados en el artículo 13 del Reglamento de Bebidas Alcohólicas para el Municipio de Guanajuato.

SEXTO. - EL PRESENTE OFICIO NO ES UNA AUTORIZACIÓN O PERMISO

SEPTIMO.- En términos de lo dispuesto en el artículo 6 fracción IX, 138 Fracción V, 249 y 263 del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato, en relación con el artículo 243, párrafo segundo, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, hago de su conocimiento que de estar inconforme con la determinación contenida en el presente documento, podrá recurrirla, a su elección, a través del juicio de nulidad, ante el Juzgado Administrativo Municipal o ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guanajuato.

Para tales efectos, se le informa que existe, dependiente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, ubicado en Casa de la Moneda Planta Baja, Calle Sopeña No. 1, Zona Centro de esta ciudad capital, Tel. 6 88 03 93, una Unidad de Atención y Defensoría de Oficio que puede prestarle asesoría gratuita en el tema que nos ocupa.

SEPTIMO.- NOTIFIQUESE AL PETICIONARIO EN LOS ESTRADOS DE LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL.

ATENTAMENTE

*Lic. Mario Gustavo Buck González*

ENCARGADO DE DESPCHO DE LA DIRECCION DE FISCALIZACION Y CONTROL DE  
REGLAMENTOS DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO



ESTRADOS

Siendo las 09:00 nueve horas del 03 de febrero 2023, dos mil veintiuno. Se notifica el presente acuerdo por conducto de los ESTRADOS de esta Dirección de Fiscalización y Control, mismo que se publica por un término 3 tres días que transcurren del 07 al 10 de febrero 2023, de conformidad por lo dispuesto por el Artículo 30 del Código de Procedimientos y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato, así lo firma de conformidad el Encargado de Despacho de la Dirección de Fiscalización y Control de Reglamentos del Municipio de Guanajuato.- LIC. MARIO GUSTAVO BUCK GONZALEZ.- cúmplase.-



DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN  
Y CONTROL DE REGLAMENTOS  
Ex. Estación del Ferrocarril S/N  
C.P. 36000

(473) 731 07 19

www.guanajuatocapital.gob.mx

/GobiernoMunicipalGuanajuato





DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GUANAJUATO  
EX ESTACION DEL FERROCARRIL S/N, ZONA CENTRO

Guanajuato, Guanajuato, 03 de febrero de 2023.

VISTO.- El escrito presentado por el [REDACTED]; mediante el cual solicita a esta Dirección una constancia de factibilidad, ubicación y condiciones que guarda el establecimiento en materia de alcoholes, se procede en los siguientes términos.

PRIMERO. - Se tiene al peticionario por presentado el escrito de cuenta, el cual se recibe y radica bajo el número DFC-A-SFAC-03/2023, mediante el cual queda registrado.

SEGUNDO. - El Reglamento de Bebidas Alcohólicas para el Municipio de Guanajuato, en su numeral 13, inciso f) señala que los interesados en obtener una constancia de factibilidad, deberán cumplir con:

- una constancia de la Comisaria de la Policía Preventiva, en la que se exprese el nivel de riesgo que el lugar o establecimiento pueda causar para la Seguridad Pública.

TERCERO. - Del escrito de cuenta y anexos se desprende que no se encuentran los requisitos mínimos necesarios para integrar el expediente respectivo en términos del artículo 13 del reglamento en cita.

CUARTO.-. En virtud de lo anterior, remítase oficio solicitando dicha constancia a la Secretaría de Seguridad Ciudadana;

QUINTO. - Posteriormente se turnará el expediente a la comisión para su resolutoria definitiva, lo anterior, una vez cubiertos los requisitos contemplados en el artículo 13 del Reglamento de Bebidas Alcohólicas para el Municipio de Guanajuato.

SEXTO. - EL PRESENTE OFICIO NO ES UNA AUTORIZACIÓN O PERMISO

SEPTIMO.- En términos de lo dispuesto en el artículo 6 fracción IX, 138 Fracción V, 249 y 263 del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato, en relación con el artículo 243, párrafo segundo, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, hago de su conocimiento que de estar inconforme con la determinación contenida en el presente documento, podrá recurrirla, a su elección, a través del juicio de nulidad, ante el Juzgado Administrativo Municipal o ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guanajuato.

Para tales efectos, se le informa que existe, dependiente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, ubicado en Casa de la Moneda Planta Baja, Calle Sopena No. 1, Zona Centro de esta ciudad capital, Tel. 6 88 03 93, una Unidad de Atención y Defensoría de Oficio que puede prestarle asesoría gratuita en el tema que nos ocupa.

SEPTIMO.- NOTIFIQUESE AL PETICIONARIO EN LOS ESTRADOS DE LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL.

ATENTAMENTE

*Lic. Mario Gustavo Buck González*

ENCARGADO DE DESPCHO DE LA DIRECCION DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE  
REGLAMENTOS DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO



ESTRADOS

Siendo las 09:00 nueve horas del 03 de febrero 2023, dos mil veintiuno. Se notifica el presente acuerdo por conducto de los ESTRADOS de esta Dirección de Fiscalización y Control, mismo que se publica por un término 3 tres días que transcurren del 07 al 10 de febrero 2023, de conformidad por lo dispuesto por el Artículo 30 del Código de Procedimientos y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato, así lo firma de conformidad el Encargado de Despacho de la Dirección de Fiscalización y Control de Reglamentos del Municipio de Guanajuato.- LIC. MARIO GUSTAVO BUCK GONZALEZ.- cúmplase.-




DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN  
Y CONTROL DE REGLAMENTOS  
Ex Estación del Ferrocarril S/N  
C.P. 36000

(473) 731 07 19

www.guanajuatocapital.gob.mx


/ GobiernoMunicipalGuanajuato

 **MÉXICO** INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR


NOMBRE [REDACTED] FECHA DE NACIMIENTO [REDACTED]  
DOMICILIO [REDACTED] SEXO H

CURP E [REDACTED] 1811H500 DE REGISTRO 1991 02

ESTADO 11 MUNICIPIO 020 SECCIÓN 3148  
LOCALIDAD 0350 EMISIÓN 2016 VIGENCIA 2026



INE







**SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALICANTARRILLADO DE GUANAJUATO**  
 AV. JUÁREZ NO. 137, ZONA CENTRO C.P 36000 GUANAJUATO, GTO.  
 CARR. LIBRE GUANAJUATO - SILAO 3, LETRA C, COL. MARFIL.  
 LUNES A VIERNES: 8:00 AM - 3:00 PM SÁBADOS: 9:00 AM - 1:00 PM  
 TELS. (473) 2 01 11 y (473) 3 04 68  
 R.F.C SMA920811D43

Estado de cuenta  
 RPU: 000870207352  
 CUENTA: 21011071880  
 MEDIDOR: 13187515  
 TARIFA: IN - INDUSTRIAL

ZONA CENTRO

CONCEPTO	IMPORTE
ADEUDO ANTERIOR AGUA	0.00
ADEUDO ANT DREN Y SANEA	0.00
CONSUMO DE AGUA	3,549.22
DRENAJE	709.84
TRATAMIENTO	547.88
IVA	772.31
RECARGOS	0.00
APORT. CRUZ ROJA(VOLUNTARIA)	3.00
BOMBEROS VOLUNTARIOS AC	3.00
BOMBEROS SIMUB	3.00
REDONDEO ANTERIOR	-0.02
REDONDEO ACTUAL	-0.23
<b>TOTAL DEL MES</b>	<b>\$ 5,608.00</b>



LECTURA ANTERIOR: 5485  
 LECTURA ACTUAL: 5542  
 CONSUMO DEL MES: 57

MES FACTURADO: DICIEMBRE 2022  
 FECHA DE EMISIÓN: 02/01/2023  
 PERÍODO: 01/12/2022-30/12/2022  
 FECHA LÍMITE DE PAGO: 13/01/2023

CÓDIGO TELECOMM: 3732

MESES DE ADEUDO: 1  
 ADEUDO ANTERIOR: \$ 0.00  
 SALDO A FAVOR: \$ 0.00  
 SANCIÓN: \$ .00  
 CONV. SIN INTERÉS: \$ .00  
 DIVERSO: \$ .00  
**TOTAL A PAGAR: \$ 5608.00**

**Pago con Referencia Bancaria**

BANCOMER 0000087020735233601251 CONVENIO: 1518313 CLABE: 012914002 015183133  
 SANTANDER 00087020735233601251 CONVENIO: 1193 CLABE: 014225655023626412  
 HSBC 00087020735233601251 CONVENIO: 2855 CLABE: 021180550300028555  
 BANBAJIO 00087020735233601251 CONVENIO: 1909 CLABE: 030210057661902013  
 BANCO AZTECA 00087020735233601251

**Datos Fiscales**  
 RFC: BUVL6906189R5  
 ALHONDIGA 41  
 CENTRO  
 GUANAJUATO 36000

LA FACTURA ELECTRÓNICA SE OBTIENE AL MOMENTO DEL PAGO EN LAS CAJAS DE SIMAPAG; SI REALIZÓ SU PAGO EN ALGÚN ESTABLECIMIENTO O AGENCIA, OBTENDRÁ SU FACTURA EN UN MÁXIMO DE 24 HRS.

BUSTAMANTE VEGA JOSE LUIS  
 CALLE DE LA PAILA No.Ext. 4  
 ZONA CENTRO

*\$ 21091*

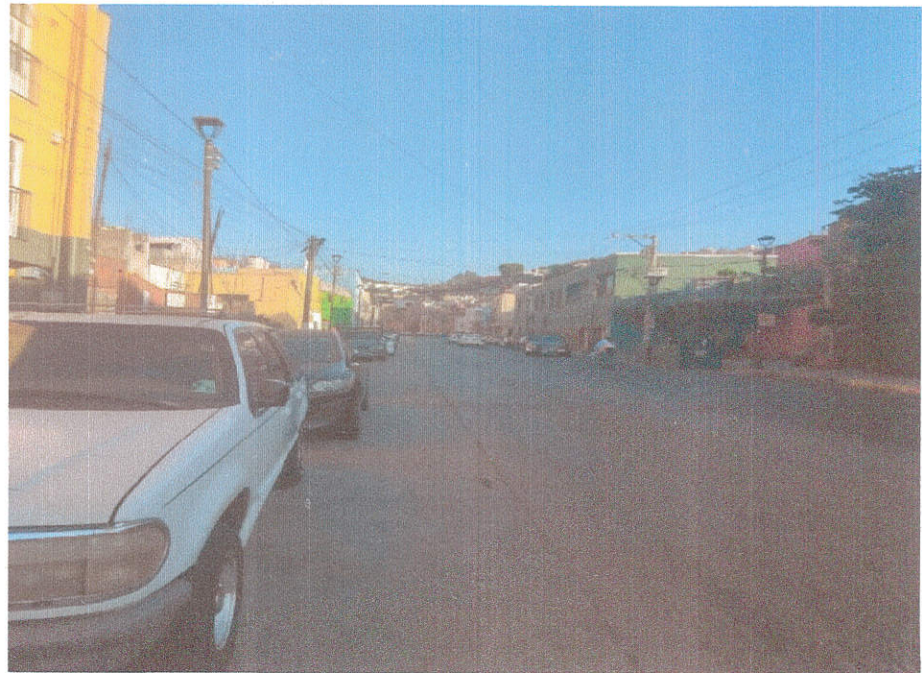
FECHA LÍMITE DE PAGO  
 13/01/2023

RPU 000870207352  
 CUENTA 21011071880

TOTAL A PAGAR:  
 \$ 5608.00













# MUNICIPIO DE GUANAJUATO

## TESORERIA MUNICIPAL



MGU850101JD5  
Plaza de la Paz No. 12  
Col. Centro  
Guanajuato, Gto., México

No. Recibo  
DP 25057  
2023-01-12 11:32:32  
Caja 11  
No. y Año de Aprobación  
1879157 / 2011  
No. de Certificado  
00001000000504259851

### CONCEPTO

#### DATOS GENERALES DEL PREDIO

Cuenta Predial 13M000294001	Valor Fiscal 3,484,584.07	Efectos 2022-1	Clave Catastral 11-015-01-18-009-00075-000
--------------------------------	------------------------------	-------------------	---

#### DATOS DEL CONTRIBUYENTE

#### UBICACION DEL PREDIO

ALHONDIGA 41  
Manz. Lote  
ZONA CENTRO

### IMPORTE

#### Periodos de Pago

#### PREDIAL URBANO

1-2023 6-2023

IMPUESTO CORRIENTE	9,183.90
CUOTA VOLUNTARIA BOMBEROS	0.00

-20% Descuento x Pago Anual

1,836.78

## PAGADO

#### Total Pagado

7,347.12

(SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 12/100 M.N.)

#### SELLO

cmp1ok1KzMipqYj9qaBmKdIU4KyWPK9fyRvKmt9HBQ8ID0Y7dx0a6d+KVUeFlcwbY1sWnrM0P5  
jBFwbw/vqh+a8x9AmOfJs+u9jgcmB0i+LwBICDIZOj26fnJ7WA+oCf3HJZ/pLa/2Ordy40hT6  
J+kInbP99T0bZuOh8AAXdGN4aW/X45C58CpCykchQLUA6dtoCUPzEpiSkyGyxR5mr5do0f1k4K6

#### CADENA ORIGINAL

||3.3|DP|25057|2023-01-12T11:32:32||PUE|9183.90|1836.78|7347.12|04|36000|MXN|MGU850101JD5|Municipio de Guanajuato|603|Personas Morales con fines no lucrativos|BUVL6906189R5|BUSTAMANTE VEGA JOSE LUIS|G03|93151500|1|E48|SERVICE UNIT|PAGO NCTA-13M000294001 IMPUESTO PREDIAL URBANO CORRIENTE 1202362023|9183.90|9183.90|1836.78||



TESORERÍA  
DIRECCIÓN DE INGRESOS

PAGADO





*Lic. Alfonso Durán Llamas*  
*Notaría Pública No. 48*  
*San Sebastián #204 Col. La Martinica Tel. 7-13-17-37*  
*León, Gto.*



NUMERO 27889 VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE  
TOMO 108 CIENTO OCHO

EN LA CIUDAD DE LEÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, a los 26 veintiséis días del mes de Junio del año 2018 dos mil dieciocho, YO, ALFONSO DURAN LLAMAS, titular de la Notaría Pública número 48 cuarenta y ocho de este Partido Judicial HAGO CONSTAR, que ante Mí, comparecen los señores [REDACTED] de los apellidos B [REDACTED] A en su carácter de únicos y universales herederos de la Sucesión Testamentaria a bienes de su señor padre [REDACTED] RO, y manifiestan:-----

Que ante el titular de la Notaría Pública número 41 cuarenta y uno de este lugar, Licenciado Luis Ernesto Aranda Villalobos en fecha 18 dieciocho del mes de abril del año en curso iniciaron la tramitación Notarial de la Testamentaria del señor [REDACTED] O, habiéndose reconocido la validez del testamento, la aceptación de la herencia y el cargo de albacea a favor de [REDACTED] actos que se hicieron constar en la escritura pública 44,690 cuarenta y cuatro mil seiscientos noventa del Volumen 573 quinientos setenta y tres de la fecha indicada y ante la fe del Notario citado.-----

Que por conveniencia a sus intereses vienen a continuar la tramitación de dicha sucesión testamentaria dentro la cual se encuentran las publicaciones efectuadas en el Periódico Oficial del Estado en sus ejemplares 86 ochenta y seis y 96 noventa y seis de fechas 30 treinta de abril y 14 catorce de mayo del presente año así mismo el acta de defunción del autor de la sucesión [REDACTED] el testamento público abierto contenido en la escritura pública número 1,668 mil seiscientos sesenta y ocho de fecha 18 dieciocho del mes de Mayo del año 2001 dos mil uno, otorgada ente el Licenciado Carlos Vélez Torrescano, titular de la Notaría Pública número 23 veintitrés de la ciudad de Guanajuato, Guanajuato.- De este instrumento copio lo siguiente: "... Por medio de este acto otorga su TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO, con base en las siguientes:- CLAUSULAS.-..... TERCERA - Que nombra como sus únicos y universales herederos a su hijo J [REDACTED] B [REDACTED] a totalidad del equipo para banquetes que es de su propiedad, a su hija la señorita MA. T [REDACTED] esto de sus bienes acciones y derechos repartidos en partes iguales entre sus 2 dos hijos va mencionados.- C [REDACTED] B [REDACTED] el manejo del caudal hereditario, prorrogándole todo el tiempo que sea necesario para iniciar y terminar el juicio sucesorio correspondiente.- QUINTA.- Manifiesta el señor testador que antes de esto no ha otorgado otro testamento, pues quiere que solamente el presente se cumpla y ejecute por contener su única y deliberada voluntad.....". ----- Así mismo me exhibe los avalúos de los bienes que forman el caudal hereditario, por lo que se procede a realizar lo que se contiene en el presente:-----



----- INVENTARIO Y AVALUO -----

1.- Finca urbana marcada con el número 4 cuatro actualmente número 41 cuarenta y uno de la calle Alhóndiga de la ciudad de Guanajuato, con superficie según escritura pública de 128.80 ciento veintiocho punto ochenta metros cuadrados, con los linderos y medidas: **Al Norte**, en línea quebrada en 10.70 diez metros setenta centímetros, 3.80 tres metros ochenta centímetros y 7.30 siete metros treinta centímetros, con propiedad del señor Juan Sánchez; **Al Sur**, en línea quebrada en 8.10 ocho metros diez centímetros, 0.90 noventa centímetros, 4.30 cuatro metros treinta centímetros, 2.10 dos metros diez centímetros, 2.60 dos metros sesenta centímetros, 3.80 tres metros ochenta centímetros y 6.50 seis metros cincuenta centímetros, con propiedad del señor Roberto Arzola; **Al Oriente**, en 4.70 cuatro metros setenta centímetros, con la calle de la Alhóndiga y **Al Poniente**, en línea quebrada de 3.60 tres metros sesenta centímetros y 3.90 tres metros noventa centímetros, con propiedad de la señora Jovita Guerrero Abiño.-----

Según Inspección física con una superficie de 140.67 ciento cuarenta punto sesenta y siete metros cuadrados, con los linderos y medidas siguientes: **Al Norte**, en línea quebrada de 10.80 diez metros ochenta centímetros, con Carlos Moncada Torres y 4.05 cuatro metros punto cero cinco centímetros y 7.35 siete metros treinta y cinco centímetros, con Ma. Consuelo Gonzalez de Gonzalez; **Al Sur**, en Línea quebrada de 8.15 ocho metros quince centímetros, 1.00 un metro, 4.30 cuatro metros treinta centímetros, 2.00 dos metros y 2.55 dos metros cincuenta y cinco centímetros, con Roberto Arzola Nava y 3.80 tres metros ochenta centímetros y 6.50 seiss metros cincuenta centímetros, con Remigio Sanchez; **Al Oriente**, en 4.75 cuatro metros setenta y cinco centímetros, con calle Alhondiga; **Al Poniente**, en Línea quebrada de 3.98 tres metros noventa y ocho centímetros y 4.05 cuatro metros punto cero cinco centímetros, con José Luis Bustamante Guerrero. Inmueble que se encuentra amparado por escritura pública número 5,425 cinco mil cuatrocientos veinticinco de fecha 23 veintitrés del mes de Abril del año 1979 mil novecientos setenta y otorgada ante el titular de la notaria pública número 4 cuatro de la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, Licenciado Margarito Sánchez Lira, inmueble que adquirió de la señora María del Carmen López Ramírez, instrumento que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, bajo el número 14895 catorce mil ochocientos noventa y cinco, folio 130 ciento treinta, del tomo IX noveno del Libro de Propiedad de fecha 11 once del mes de Mayo del año 1979 mil novecientos setenta y nueve.-----

El perito Ingeniero y Especialista en Valuación Salvador Mosqueda Juárez determina el Valor del Inmueble en la cantidad de \$2'788,546.16 (DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 16/100 M.N. Valor en el cual quedan incluidos los bienes muebles que corresponden al equipamiento del inmueble destinado a Hotel.-----





*Lic. Alfonso Durán Llamas*  
*Notaría Pública No. 48*  
*San Sebastián #204 Col. La Martinica Tel. 7-13-17-37*  
*León, Gto.*



2.- Finca urbana destinada a casa habitación ubicada en callejón de la Paila número 5 cinco de la ciudad capital Guanajuato, con superficie según escrituras de 464.00 cuatrocientos sesenta y cuatro metros cuadrados, con los siguientes linderos: **Al Norte**, en línea quebrada en 3.95 tres metros noventa y cinco centímetros, 6.00 metros y 8.00 ocho metros, con propiedad del señor Juan Sánchez; **Al Sur**, el línea quebrada en 2.90 dos metros noventa centímetros, 6.90 seis metros noventa centímetros, 3.00 tres metros y 6.60 seis metros sesenta centímetros, con el callejón de la Paila; **Al Oriente**, en línea quebrada en 4.70 cuatro metros setenta centímetros, 5.00 cinco metros, 3.90 tres metros noventa centímetros, 5.20 cinco metros veinte centímetros, 4.00 cuatro metros y 1.40 un metro cuarenta centímetros, con propiedad de los señores Juan Sánchez y José Bustamante Guerrero, y **Al Poniente**, en línea quebrada en 12.50 doce metros cincuenta centímetros, 8.50 ocho metros cincuenta centímetros y 4.90 cuatro metros noventa centímetros, con propiedad de Brígida Ibarra.-----

Según inspección física con una superficie de 491.18 cuatrocientos noventa y un metros dieciocho centímetros, con los linderos y medidas siguientes: Al Norte, en línea quebrada de 4.45 cuatro metros cuarenta y cinco centímetros, 5.55 cinco metros cincuenta y cinco centímetros y 8.70 ocho metros setenta centímetros, con Juan Sánchez; Al Sur, en línea Quebrada de 13.25 trece metros veinticinco centímetros, 3.80 tres metros ochenta centímetros y 4.20 cuatro metros veinte centímetros, con callejón de la Paila; Al Oriente, en Línea quebrada de 10.20 diez metros veinte centímetros, con Carlos Moncada Torres, 4.05 cuatro metros punto cero cinco centímetros y 3.98 tres metros noventa y ocho centímetros, con José Luis Bustamante Guerrero y 3.55 tres metros cincuenta y cinco centímetros y 7.00 siete metros, con Roberto Arzola Nava; Al Poniente, en Línea quebrada 13.10 trece metros diez centímetros, con Brígida Montiel y 5.30 cinco metros treinta centímetros, 0.60 cero punto sesenta centímetros y 7.70 siete metros setenta centímetros, con callejón de Paila. El inmueble descrito se encuentra amparado por la escritura pública número 5698 cinco mil seiscientos noventa y ocho de fecha 22 veintidós del mes de febrero del año 1980 de mil novecientos ochenta, otorgada ante el titular de la notaría pública número 4 cuatro de la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, Licenciado Margarito Sánchez Lira, y que otorgo la señora Jovita Guerrero Abiño, la cual se encuentra inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo el número 15579 quince mil quinientos setenta y nueve, folio 265 doscientos sesenta y cinco, del Tomo X décimo del Libro de Propiedad de la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, de fecha 28 veintiocho del mes de Febrero del año 1980 mil novecientos ochenta.-----

El perito Ingeniero y Especialista en Valuación Salvador Mosqueda Juárez, determina el Valor del Inmueble en la cantidad de \$6'976,480.97 (SEIS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 97/100 M.N.) la construcción existente destinada a Hotel así como los bienes muebles que se encuentran dentro de dicha propiedad.-----



3.- Lote de Terreno número 06 de la manzana 18 dieciocho de la zona 01 uno de la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, con una superficie de 3,882.00 tres mil ochocientos ochenta y dos metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: **Al Noreste**, en 60.02 sesenta metros dos milímetros, con lotes 22 veintidós, 08 ocho, 09 nueve y 10 diez; **Al Sureste**, en 66.83 sesenta y seis metros ochenta y tres centímetros, con lote 05 cinco; **Al Suroeste**, en 60.60 sesenta metros sesenta centímetros, con autopista Silao, Guanajuato; **Al Noroeste**, en 62.00 sesenta y dos metros, con calle Emiliano Zapata.---- Dicho inmueble se encuentra amparado con el contrato de compraventa otorgado por CORETT, en favor del autor de la sucesión de fecha 5 cinco del mes de Enero del año 2000 dos mil, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la ciudad de Guanajuato, bajo el folio real R15\*004547 de fecha 8 de Marzo del año 2000 dos mil.- El perito Ingeniero y Especialista en Valuación Salvador Mosqueda Juárez determina el Valor del Inmueble en la cantidad de \$13'746,439.44 (TRECE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 44/100 M.N.) quedando comprendidos todos los bienes muebles existentes en dicho local que se designa para salón de fiestas que se conoce como Salón EL MAYA, a excepción de los bienes que integran el equipo para banquetes.-----

4.- Finca urbana marcada con el número 43 cuarenta y tres de la calle Alhóndiga de la ciudad de Guanajuato con superficie de 506.65 quinientos seis punto sesenta y cinco metros cuadrados, con las colindancias y medidas siguientes: **Al Norte**, en línea quebrada de 4.52 cuatro metros cincuenta y dos centímetros, 5.05 cinco metros cinco milímetros, 2.30 dos metros treinta centímetros, 2.40 dos metros cuarenta centímetros, 11.00 once metros, 2.00 dos metros, 7.20 siete metros veinte centímetros y 5.40 cinco metros cuarenta centímetros, lindando con Julio Montiel; **Al Sur**, en línea quebrada de 2.95 dos metros noventa y cinco centímetros, 8.10 ocho metros diez centímetros, 5.00 cinco metros, 1.05 un metro cinco milímetros, 8.77 ocho metros setenta y siete centímetros, 1.80 un metro ochenta centímetros, 3.58 tres metros cincuenta y ocho centímetros, y 12.60 doce metros sesenta centímetros, lindando con el autor de la sucesión JOSE BUSTAMANTE Y CARLOS MONCADA; **Al Oriente**, en 13.40 trece metros cuarenta centímetros, con calle Alhóndiga; **Al Poniente**, en línea quebrada 13.36 trece metros treinta y seis centímetros y 10.35 diez metros treinta y cinco centímetros, con Ana Laura Zavala.-----

El inmueble descrito corresponde a la fusión que se llevó a cabo en la escritura pública 12655 de fecha 31 de diciembre del año 2008 otorgada ante el Licenciado Eleuterio Maldonado Meléndez, titular de la notaría pública número 12 de Guanajuato, Guanajuato, que se encuentra inscrita en el registro público de la propiedad de Guanajuato, Guanajuato, bajo el folio real R15\*36621 de fecha 3 de Marzo del año 2009, solicitud 133000, misma que adquirió el autor de la sucesión en la forma siguiente: a).- De la señora Ana Laura Zavala Sánchez, mediante escritura pública número 8775 ocho mil setecientos setenta y cinco de fecha 3 tres de Agosto del 2001





*Lic. Alfonso Durán Llamas*  
*Notaría Pública No. 48*  
*San Sebastián #204 Col. La Martinica Tel. 7-13-17-37*  
*León, Gto.*



dos mil uno, otorgada Ante la Fe del Licenciado Eleuterio Maldonado Meléndez, Notario Público número 12 doce de la ciudad de Guanajuato, dicha escritura se inscribió en el Registro Público de la Propiedad de la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, bajo el Folio Real R15\*008984 en fecha 31 treinta y uno de Agosto del 2001 dos mil uno; b).- De la señora Raquel Sánchez Rodríguez, mediante escritura pública número 8774 ocho mil setecientos setenta y cuatro de fecha 3 tres de Agosto del 2001 dos mil uno, otorgada Ante la Fe del Licenciado Eleuterio Maldonado Meléndez, Notario Público número 12 doce de la ciudad de Guanajuato, dicha escritura se inscribió en el Registro Público de la Propiedad de la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, bajo el Folio Real R15\*008983 en fecha 31 treinta y uno de Agosto del 2001 dos mil uno; c).- De la señora J. Jesús Sánchez Rodríguez, mediante escritura pública número 3145 tres mil ciento cuarenta y cinco de fecha 15 quince de Enero del año 2002 dos mil dos, otorgada Ante la Fe de la Licenciada Ma. Del Carmen Nieto Vega, Notario Público número 19 diecinueve de la ciudad de Guanajuato, dicha escritura se inscribió en el Registro Público de la Propiedad de la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, bajo el Folio Real R15\*012731 en fecha 12 doce de Julio del 2002 dos mil dos y; d).- De los señores Juan, Ma. del Rosario, Gustavo, Roberto, Adriana y Beatriz Eugenia todos de apellidos Sánchez Palafox, mediante escritura pública número 1628 mil seiscientos veintiocho de fecha 31 treinta y uno de Enero del 2001 dos mil uno, otorgada Ante la Fe del Licenciado Carlos Vélez Torres Cano, Notario Público número 23 veintitrés de la ciudad de Guanajuato, dicha escritura se inscribió en el Registro Público de la Propiedad de la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, bajo el Folio Real R15\*007062 en fecha 2 dos de Marzo del año 2001 dos mil uno.- El perito Ingeniero y Especialista en Valuación Salvador Mosqueda Juárez determina el Valor del Inmueble en la cantidad de \$1'874,605.00 (UN MILLON OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS 00/100 M.N.).-----

La sucesión reporta un gravamen a favor de la Institución de Crédito Banca Múltiple Ban Regio, que se hizo constar en Escritura Pública de fecha 5 de Junio del 2013 dos mil trece, otorgada ante el Titular de la Notaría Pública número 2 dos Licenciado Isidro Ignacio de la Peña Hernández en escritura pública 6,653 seis mil seiscientos cincuenta y tres, la cual se inscribió en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, habiéndose gravado en garantía el inmueble correspondiente al Lote de Terreno número 06 de la manzana 18 dieciocho de la zona 01 uno de la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, que se encuentra descrito en el punto 3 tres del cuerpo de esta escritura y que corresponde al salón de fiestas conocido como "El Maya". Habiéndose constituido como obligado solidario el señor José Luís Bustamante Vega. Que en la actualidad existe un saldo pendiente por cubrir el cual se obliga a liquidar el señor JOSE LUIS BUSTAMANTE VEGA, debiendo sustituirse la garantía hipotecaria del predio gravado por un predio propiedad del heredero mencionado; así mismo, se han realizado las gestiones correspondientes ante la institución de crédito acreedora, para el efecto de



llevar a cabo la sustitución de la garantía hipotecaria.-----

----- INVENTARIO DE BIENES MUEBLES -----

Los bienes muebles que forman el equipo para banquetes, los cuales se encuentran en el Salón Maya. Y se les asigna un valor de \$1'000,000.00 (UN MILLON DE PESOS 00/100 M.N.), satisfechos los requisitos legales. -----

Que se encuentra la cantidad de \$920,000.00 (NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), de la cual se han llevado a cabo los gastos necesarios que se pondrán en conocimiento de los herederos otorgan:-----

----- A D J U D I C A C I O N -----

**PRIMERA.-** El señor José Luis Bustamante en su carácter de Albacea y heredero y la señora Ma. Teresa en su carácter de heredera de la sucesión testamentaria a bienes de su finado padre, el señor [REDACTED] cumplimiento a las disposiciones testamentarias contenidas en el testamento objeto del presente acto, con lo cual se adjudican en pago de sus haberes hereditarios los bienes siguientes:-----

Al señor [REDACTED] se adjudican:-----

a).- Finca urbana marcada con el numero 4 cuatro actualmente número 41 cuarenta y uno de la calle Alhóndiga de la ciudad de Guanajuato, con superficie según escritura pública de 128.80 ciento veintiocho punto ochenta metros cuadrados, con los linderos y medidas: **Al Norte**, en línea quebrada en 10.70 diez metros setenta centímetros, 3.80 tres metros ochenta centímetros y 7.30 siete metros treinta centímetros, con propiedad del señor Juan Sánchez; **Al Sur**, en línea quebrada en 8.10 ocho metros diez centímetros, 0.90 noventa centímetros, 4.30 cuatro metros treinta centímetros, 2.10 dos metros diez centímetros, 2.60 dos metros sesenta centímetros, 3.80 tres metros ochenta centímetros y 6.50 seis metros cincuenta centímetros, con propiedad del señor Roberto Arzola; **Al Oriente**, en 4.70 cuatro metros setenta centímetros, con la calle de la Alhóndiga y **Al Poniente**, en línea quebrada de 3.60 tres metros sesenta centímetros y 3.90 tres metros noventa centímetros, con propiedad de la señora Jovita Guerrero Abiño.-----

Según Inspección física con una superficie de 140.67 ciento cuarenta punto sesenta y siete metros cuadrados, con los linderos y medidas siguientes: **Al Norte**, en línea quebrada de 10.80 diez metros ochenta centímetros, con Carlos Moncada Torres y 4.05 cuatro metros punto cero cinco centímetros y 7.35 siete metros treinta y cinco centímetros, con Ma. Consuelo Gonzalez de Gonzalez; **Al Sur**, en Línea quebrada de 8.15 ocho metros quince centímetros, 1.00 un metro, 4.30 cuatro metros treinta centímetros, 2.00 dos metros y 2.55 dos metros cincuenta y cinco centímetros, con Roberto Arzola Nava y 3.80 tres metros ochenta centímetros y 6.50 seis metros cincuenta centímetros, con Remigio Sanchez; **Al Oriente**, en 4.75 cuatro metros setenta y cinco centímetros, con calle Alhondiga; **Al Poniente**, en Línea quebrada de 3.98 tres metros noventa y ocho centímetros y 4.05 cuatro metros punto cero cinco centímetros, con José Luis Bustamante Guerrero. Inmueble que se encuentra amparado por escritura pública número 5,425 cinco mil cuatrocientos veinticinco de fecha 23 veintitrés del mes





*Lic. Alfonso Durán Llamas*  
*Notaría Pública No. 48*  
*San Sebastián #204 Col. La Martinica Tel. 7-13-17-37*  
*León, Gto.*



de Abril del año 1979 mil novecientos setenta y otorgada ante el titular de la notaría pública número 4 cuatro de la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, Licenciado Margarito Sánchez Lira, inmueble que adquirió de la señora María del Carmen López Ramírez, instrumento que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, bajo el número 14895 catorce mil ochocientos noventa y cinco, folio 130 ciento treinta, del tomo IX noveno del Libro de Propiedad de fecha 11 once del mes de Mayo del año 1979 mil novecientos setenta y nueve.-----

El perito Ingeniero y Especialista en Valuación Salvador Mosqueda Juárez determina el Valor del Inmueble en la cantidad de \$2'788,546.16 (DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 16/100 M.N. Valor en el cual quedan incluidos los bienes muebles que corresponden al equipamiento del inmueble destinado a Hotel.-----

**b).**- Finca urbana destinada a casa habitación ubicada en callejón de la Paila número 5 cinco de la ciudad capital Guanajuato, con superficie según escrituras de 464.00 cuatrocientos sesenta y cuatro metros cuadrados, con los siguientes linderos: **Al Norte**, en línea quebrada en 3.95 tres metros noventa y cinco centímetros, 6.00 metros y 8.00 ocho metros, con propiedad del señor Juan Sánchez; **Al Sur**, el línea quebrada en 2.90 dos metros noventa centímetros, 6.90 seis metros noventa centímetros, 3.00 tres metros y 6.60 seis metros sesenta centímetros, con el callejón de la Paila; **Al Oriente**, en línea quebrada en 4.70 cuatro metros setenta centímetros, 5.00 cinco metros, 3.90 tres metros noventa centímetros, 5.20 cinco metros veinte centímetros, 4.00 cuatro metros y 1.40 un metro cuarenta centímetros, con propiedad de los señores Juan Sánchez y José Bustamante Guerrero, y **Al Poniente**, en línea quebrada en 12.50 doce metros cincuenta centímetros, 8.50 ocho metros cincuenta centímetros y 4.90 cuatro metros noventa centímetros, con propiedad de Brígida Ibarra.-----

Según inspección física con una superficie de 491.18 cuatrocientos noventa y un metros dieciocho centímetros, con los linderos y medidas siguientes: **Al Norte**, en línea quebrada de 4.45 cuatro metros cuarenta y cinco centímetros, 5.55 cinco metros cincuenta y cinco centímetros y 8.70 ocho metros setenta centímetros, con Juan Sánchez; **Al Sur**, en línea Quebrada de 13.25 trece metros veinticinco centímetros, 3.80 tres metros ochenta centímetros y 4.20 cuatro metros veinte centímetros, con callejón de la Paila; **Al Oriente**, en Línea quebrada de 10.20 diez metros veinte centímetros, con Carlos Moncada Torres, 4.05 cuatro metros punto cero cinco centímetros y 3.98 tres metros noventa y ocho centímetros, con José Luis Bustamante Guerrero y 3.55 tres metros cincuenta y cinco centímetros y 7.00 siete metros, con Roberto Arzola Nava; **Al Poniente**, en línea quebrada 13.10 trece metros diez centímetros, con Brígida Montiel y 5.30 cinco metros treinta centímetros, 0.60 cero punto sesenta centímetros y 7.70 siete metros setenta centímetros, con callejón de Paila. El inmueble descrito se encuentra amparado por la escritura pública número 5698 cinco mil seiscientos noventa y ocho de fecha 22 veintidós del mes de febrero del año 1980 de mil novecientos



ochenta, otorgada ante el titular de la notaría pública número 4 cuatro de la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, Licenciado Margarito Sánchez Lira, y que otorgo la señora Jovita Guerrero Abiño, la cual se encuentra inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo el número 15579 quince mil quinientos setenta y nueve, folio 265 doscientos sesenta y cinco, del Tomo X décimo del Libro de Propiedad de la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, de fecha 28 veintiocho del mes de Febrero del año 1980 mil novecientos ochenta.-----

El perito Ingeniero y Especialista en Valuación Salvador Mosqueda Juárez, determina el Valor del Inmueble en la cantidad de \$6'976,480.97 (SEIS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 97/100 M.N.) la construcción existente destinada a Hotel así como los bienes muebles que se encuentran dentro de dicha propiedad.-----

c).- La Finca urbana marcada con el número 43 cuarenta y tres de la calle Alhóndiga de la ciudad de Guanajuato con superficie de 506.65 quinientos seis punto sesenta y cinco metros cuadrados, con las colindancias y medidas siguientes: **Al Norte**, en línea quebrada de 4.52 cuatro metros cincuenta y dos centímetros, 5.05 cinco metros cinco milímetros, 2.30 dos metros treinta centímetros, 2.40 dos metros cuarenta centímetros, 11.00 once metros, 2.00 dos metros, 7.20 siete metros veinte centímetros y 5.40 cinco metros cuarenta centímetros, lindando con Julio Montiel; **Al Sur**, en línea quebrada de 2.95 dos metros noventa y cinco centímetros, 8.10 ocho metros diez centímetros, 5.00 cinco metros, 1.05 un metro cinco milímetros, 8.77 ocho metros setenta y siete centímetros, 1.80 un metro ochenta centímetros, 3.58 tres metros cincuenta y ocho centímetros, y 12.60 doce metros sesenta centímetros, lindando con el autor de la sucesión JOSE BUSTAMANTE Y CARLOS MONCADA; **Al Oriente**, en 13.40 trece metros cuarenta centímetros, con calle Alhóndiga; **Al Poniente**, en línea quebrada 3.36 tres metros treinta y seis centímetros y 10.35 diez metros treinta y cinco centímetros, con Ana Laura Zavala. Inmuebles en los cuales se encuentra construido el Hotel y el estacionamiento.-----

Valor del Inmueble en la cantidad de \$1'874,605.00 (UN MILLON OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS 00/100 M.N.).-----

A la señora MA. TERESA BUSTAMANTE VEGA se adjudica:-----

El inmueble donde se encuentra el Salón de fiestas conocido como EL MAYA, construido sobre Lote de Terreno número 06 de la manzana 18 dieciocho de la zona 01 uno de la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, con una superficie de 3,882.00 tres mil ochocientos ochenta y dos metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: **Al Noreste**, en 60.02 sesenta metros dos milímetros, con lotes 22 veintidós, 08 ocho, 09 nueve y 10 diez; **Al Sureste**, en 66.83 sesenta y seis metros ochenta y tres centímetros, con lote 05 cinco; **Al Suroeste**, en 60.60 sesenta metros sesenta centímetros, con autopista Silao, Guanajuato; **Al Noroeste**, en 62.00 sesenta y dos metros, con calle Emiliano Zapata.-----





**Lic. Alfonso Durán Llamas**  
**Notaría Pública No. 48**  
**San Sebastián #204 Col. La Martinica Tel. 7-13-17-37**  
**León, Gto.**



Valor del Inmueble en la cantidad de \$13'746,439.44 (TRECE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 44/100 M.N.).-----

**SEGUNDA.-** Para todos los efectos legales y de finiquito entre las partes, otorgan su pleno consentimiento con la adjudicación efectuada a su favor en los términos expresados, manifestando que cada uno de ellos se encuentra en posesión física y legal de los inmuebles que les corresponden.-----

**TERCERA.-** El señor [REDACTED] obliga para con su coheredera la señora [REDACTED] a llevar acabo la reparación y construcción del inmueble que se le adjudico y que es conocido como Salón "MAYA" de la ciudad de Guanajuato.-----

**CUARTA.-** Las partes manifiestan que con la presente operación no han sufrido error, dolo o lesión alguna y que la misma no es fruto de la intimidación, violencia e inexperiencia de alguna de las partes, por lo que convienen en renunciar en provecho reciproco a las acciones de nulidad que pudieran fundarse en dichas causas y al texto mismo de los artículos 1719 mil setecientos diecinueve, 1721 mil setecientos veintiuno y 1734 mil setecientos treinta y cuatro del Código Civil vigente.-----

**QUINTA.-** Los gastos que se originen con motivo de la presente instrumento los toman a su cargo ambas partes incluyendo el Impuesto sobre la Renta que se llegue a causar.---

**CERTIFICACIONES:- YO, EL NOTARIO, DOY FE:** de la certeza del acto; de que el otorgamiento del presente instrumento, no implica el establecimiento de una relación de negocios, por tratarse de un acto que se realiza ocasionalmente y no como producto de una relación formal o cotidiana entre el suscrito Notario y los otorgantes; de que lo inserto y relacionado concuerda fielmente con su original que tengo a la vista; de que a los comparecientes los considero con plena capacidad legal

[REDACTED]

Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos, fecha de expedición 17 de junio de 2008, fecha de caducidad 17 Julio de 2018. Y en cuanto al pago del Impuesto sobre la Renta, manifestaron estar al corriente sin acreditarlo con documento alguno.-----



LEIDA, que fue la presente acta a los comparecientes e instruidos de su valor, alcance legal y necesidad de su registro, estuvieron conformes, la aprueban, ratifican y firman ante Mí, el día de su fecha.- Doy Fé.-----

En el presente instrumento se utilizaron los folios número 014329, 014330 y 014331.---

VEGA. Firmado: LIC. ALFONSO DURAN LLAMAS  
autorizar.-----

A U T O R I Z A C I O N :- En León, Guanajuato, a los 12 doce días del mes de Julio del 2018 dos mil dieciocho, en que quedaron satisfechos los requisitos fiscales de la Federación y del Estado, que agrego al apéndice de mi protocolo en curso con el número de esta escritura.- La autorizo en definitiva.- Doy Fe.- A. Durán Llamas N.P.- Firmado.- El sello de autorizar. -----

IMPUESTO SOBRE ADQUISICION DE INMUEBLES E I.S.R.: -----  
La declaración del Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles e Impuesto sobre la Renta, no se causa por no existir utilidad gravable. -----

----- TRASLACION DE DOMINIO: -----  
El pago del Impuesto sobre Traslación de Dominio se efectuó el día 12 doce de Julio del 2018 dos mil dieciocho, documento que doy fe de tener a la vista y que agrego al apéndice de mi protocolo en curso y cuya copia fotostática certificada se agrega a la presente.-----

ES PRIMER TESTIMONIO QUE SACO DE SU MATRIZ Y ORIGINALES RESPECTIVOS, VA EN CINCO HOJAS UTILES DEBIDAMENTE SELLADAS Y COTEJADAS, SE EXPIDE PARA EL SEÑOR JOSÉ LUIS BUSTAMANTE VEGA Y MA. TERESA BUSTAMANTE VEGA. EN LA CIUDAD DE LEON, ESTADO DE GUANAJUATO, A LOS 12 DOCE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL 2018 DOS MIL DIECIOCHO.- DOY FE.-----



LIC. ALFONSO DURAN LLAMAS  
N.P. #48







# GOBIERNO MUNICIPAL DE GUANAJUATO TESORERIA

DECLARACION PARA EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE TRASLACION DE DOMINIO Y POSESION DE BIENES INMUEBLES  
C. DIRECTOR DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL  
GUANAJUATO



EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y PARA EFECTOS DEL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE TRASLACION DE DOMINIO CORRESPONDIENTE, SE COMUNICA A USTED LA OPERACION QUE SE HA CELEBRADO DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE DATOS:

OPERACION	NATURALEZA DEL ACTO	RECTIFICACION		BASE PARA EL PAGO DEL IMPUESTO	Nº DE CUENTA	13M000294001		
	NUMERO DE ESCRITURA	27889	FECHA		26-06-2018	VALOR FISCAL	\$ 2'443,594.03	①
	FECHA DEL CONTRATO DE PROMESA DE VENTA							
	NOMBRE Y NUMERO DEL NOTARIO	LIC. ALFONSO DURAN LLAMAS #48						
	DOMICILIO DE LA NOTARIA	SAN SEBASTIAN #204 COL LA MARTINI						
NOMBRE Y NUM. DEL PERITO AUTORIZADO	SALVADOR MOSQUEDA JUAREZ		7-13-17-37		VALOR DE OPERACION	\$	②	
					AVLULO PERICIAL	\$ 2'788,546.16	③	

CONTRATANTES ADQUIREN ENAJENA	NOMBRE	SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE		REG. FED. DE CONTRIBUYENTE	
	DOMICILIO	JOSE LUIS BUSTAMANTE GUERRERO		POBLACION	
	NOMBRE	JOSE LUIS BUSTAMANTE VEGA		REG. FED. DE CONTRIBUYENTE	BUVL690618
	DOMICILIO	FRACC. EL CID		POBLACION	LEON, GTO.

DATOS PREDIO	URBANO	<input type="radio"/>		SUBURBANO	<input type="radio"/>		ENAJENACION				USO DEL PREDIO				
	LOTE	<input type="radio"/>	CASA	<input checked="" type="radio"/>	LOTE	<input type="radio"/>	CASA	<input type="radio"/>	TOTAL	PARCIAL	RENTADO	NO RENTADO	HABITACIONAL	COMERCIAL	INDUSTRIAL
	UBICACION DEL PREDIO	ALHONDIGA # 4 ACTUALMENTE #41													
	DE QUIEN FUE ADQUIRIDO	MARIA DEL CARMEN LOPEZ RAMIREZ													
	FECHA DE LA Y DE DOM.	3 DE MAYO DE 1979													
	MEDIDAS Y LINDEROS	SEGUN ESCRITURA AL NORTE: L.Q. DE 10.70M, 3.80M Y 7.30M, CON JUAN SANCHEZ; AL SUR: L.Q DE 8.10M, 0.90M, 4.30 M, 2.10M, 2.60, 3.80M Y 6.50 CON ROBERTO ARZOLA; AL ORIENTE: 4.70M CON CALLE ALHONDIGA; AL PONIENTE: L.Q. DE 3.60M Y 3.90M, CON JOVITA GUERRERO ABINO.													
		SEGUN INSPECCION FISICA. SUPOERFICIE DE 140.67 m2													
		AL NORTE: L.Q DE 10.80M, CON CARLOS MONCADA TORRES Y 4.05 M Y 7.35m, CON MA. CONSUELO GONZALEZ DE GONZALEZ; AL SUR: L.Q DE 8.15M, 1.00M, 4.30M, 2.00M Y 2.55M, CON ROBERTO ARZOLA NAVA Y 3.80M Y 6.50M CON REMIGIO SANCHEZ.													
		AL ORIENTE; 4.75M, CON CALLE ALHONDIGA; AL PONIENTE: L.Q. DE 3.98M Y 4.05M CON JOSE LUIS BUSTAMANTE GUERRERO.													
		SUPERFICIE 128.80M2 SEGUN ESCRITURA													



OBSERVACIONES: POR UN ERROR INVOLUNTARIO NO SE ASENTARON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SEGUN INSPECCION FISICA

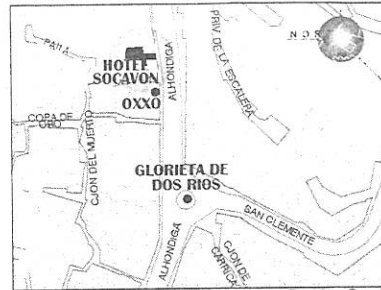
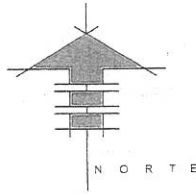
LEON, GUANAJUATO A 2 DE DICIEMBRE DE 2018  
MARCA DE LA MAQUINA REGISTRADORA

NOMBRE Y FIRMA DEL EMPLEADO QUE FORMULO LA LIQUIDACION

BASE DEL IMPUESTO \$			
MENOS: TANTOS DEL SALARIO MINIMO ELEVADO AL TRO. DE LA ZONA ECONOMICA DONDE SE UBICA EL INMUEBLE	\$		
BASE GRAVABLE T. DE DOM. \$	TASA	% IMPUESTO \$	
SOBRE DIVISION O LIQUIDACION ART. II SUP.	A \$	M2 \$	
SOBRE DIVISION O LIQUIDACION ART. 10 TASA	% S/S	IMPUESTO \$	
VALOR FISCAL	<input type="radio"/>	RECARGOS \$	
VALOR DE OPERACION	<input type="radio"/>	H. COBRANZA \$	
AVLULO PERICIAL	<input type="radio"/>	GASTOS COBRANZA \$	
		TOTAL \$	



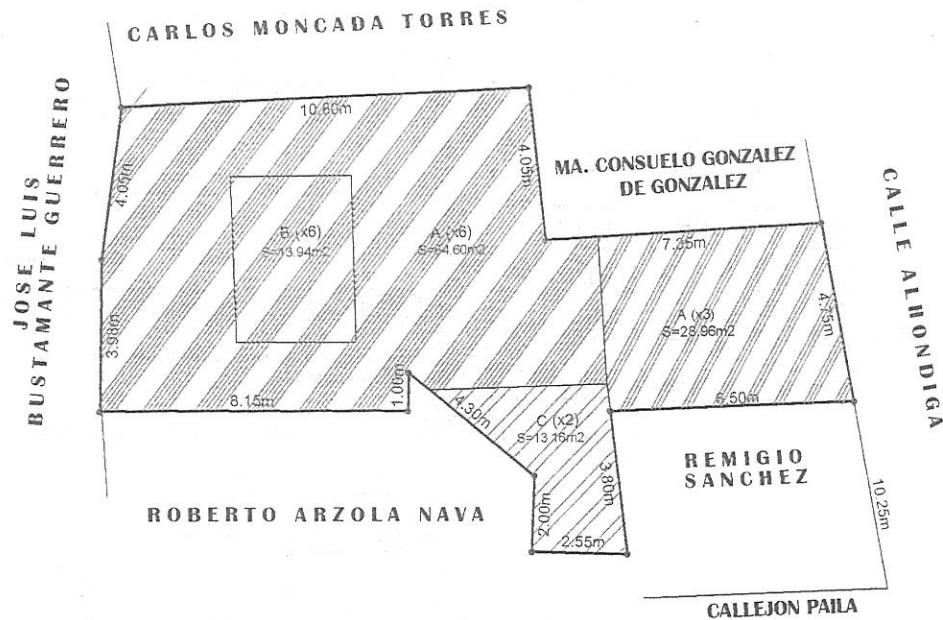
FOTOGRAFIA



LOCALIZACION

PRODUCED BY AN AUTODESK STUDENT VERSION

PRODUCED BY AN AUTODESK STUDENT VERSION

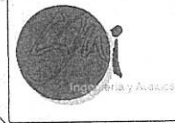


**Datos:**

- Superficie de Terreno: 140.67 m<sup>2</sup>
- Superficie de Construcción:
- Tipo A: 594.48 m<sup>2</sup>
- Tipo B: 83.64 m<sup>2</sup>
- Tipo C: 26.32 m<sup>2</sup>
- Superficie Total de Construcción = 704.44 m<sup>2</sup>

**Ubicación:**

Calle Alhondiga No. 41 Según Catastro y  
Calle Alhondiga No. 4 Según Escrituras  
Zona Centro; Guanajuato, Gto.



Ingeniería y Avalúo

**AVALUO FISCAL**

Valuador: Ing. y E. en V. Salvador Mosqueda Juárez

Escala 1 : 150

Febrero 2019      Guanajuato, Gto.





GOBIERNO MUNICIPAL DE GUANAJUATO  
TESORERIA  
DIRECCION DE CATASTRO

AVALUO FISCAL RUSTICO  
No. 235/2018



DATOS DEL PADRON	MOTIVO DEL AVALUO	TRASLADO DE DOMINIO.				
	UBICACION DEL PREDIO	CALLE ALHONDIGA No. 41 SEGUN CATASTRO Y CALLE ALHONDIGA No. 4 SEGUN ESCRITURAS		COLONIA:	ZONA CENTRO	
DATOS DEL PREDIO	LOCALIDAD	GUANAJUATO	MUNICIPIO	GUANAJUATO	TENENCIA	PRIVADA
	PROPIETARIO	JOSE LUIS BUSTAMANTE GUERRERO				
	DOM. PARA NOTIFICACIONES:	CALLE ALHONDIGA No. 41				
	COLONIA	ZONA CENTRO	MUNICIPIO/EDO.	GUANAJUATO, GTO.	C.P.	36000
No. DE CUENTA: 13M-000294-001 CVE. CATASTRAL:		REGION		01	MANZANA	009
SOLICITANTE MA. TERESA Y JOSE LUIS BUSTAMANTE VEGA						

LOCALIZACION DEL PREDIO EN GOOGLE EARTH; CON LAS COORDENADAS U.T.M. SIGUIENTES:  
N= 2,326,420.58 E=265,208.97

CONSTRUCCION				TERRENO			
NUEVA	AMPLIACION	REMODELADA	RENTADA	CLASIFICACION DE LA ZONA			
				ECONOMICA	INDUSTRIAL	COMERCIAL	HABITAC. 1a MEDIA
CALIDAD DEL PROYECTO	B	R	X	M	USO: HOSPEDAJE		
ELEMENTOS DE CONSTRUCCION				SERV. EN LA ZONA			
REFERENCIA	A	B	C	D	AGUA	X	DRENAJE
EDAD ESTIMADA:	43 AÑOS	43 AÑOS	43 AÑOS		X	TERRACERIAS	CALLE ADOQUINADA
MUROS	TABADOSE	TABIQUE	ADOBE			MODERNAS	BANQUETAS
COLUMNAS:	CONCRETO	CONCRETO	MUROS DE CARGA			MIXTAS	
ENTREPIOSOS:	LOSA CONCRETO	LOSA CONCRETO	LOSA CONCR.				
TECHOS:	VIG Y BOVEDIL	VIG Y BOVEDIL	NO TIENE				
PISOS	MOSAICO	MOSAICO	FPM CONCR.				
PUERTAS	MADERA	NO TIENE	MADERA Y F. EST				
VENTANAS:	MADERA	NO TIENE	F. ESTRUCTURAL				
CARPINTERIA:	PTAS Y VENT.	NO TIENE	PTS				
HERRERIA:	NO TIENE	BARANDALES	PTS Y VENTANAS				
INST. ELECTRICA:	OCULTA	OCULTA	OCULTA VISB.				
INST. SANITARIA:	PVC	NO TIENE	NO TIENE				
INST. ESPECIALES:	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE				
APLANADO:	MEZCLA	MEZCLA	MEZCLA				
ACAB. EXTERIOR:	MEZCLA	NO TIENE	MEZCLA				
PINTURA:	VINILICA	VINILICA	VINILICA				
MUEBLES BAÑO:	BLANCOS	NO TIENE	NO TIENE				
FACHADA	ENJARR Y PINT.	NO TIENE	NO TIENE				

CALCULO DEL VALOR DE LA CONSTRUCCION				
REF	TIPO	CONSERV.	SUPERFICIE/M2	VALOR PARCIAL
A	6	1	594.48	\$3,442.79
B	6	2	83.64	\$2,770.99
C	7	3	28.32	\$1,274.82

SUPERFICIE CONSTRUIDA: 704.44 M2  
VALOR DE LAS CONSTRUCCIONES: \$2,311,986.16

CALCULO DEL VALOR DEL TERRENO			
SECCION	SUPERFICIE M2	VALOR/M2	VALOR/SECCION
I	128.80	\$3,700.00	\$476,560.00
II			
III			
IV			
V			
INCREMENTO EN ESQUINA			
SUPERFICIE DEL TERRENO EN M2		128.80	
VALOR DEL TERRENO			\$476,560.00
TOTAL			\$476,560.00

VALOR TOTAL DEL PREDIO: \$2,788,546.16  
VALOR REFERIDO AL DIA 5 DEL 2018

MEDIDAS Y COLINDANCIAS SEGUN ESCRITURAS PUBLICA No. 5,425:  
SUPERFICIE = 128.80 M2

AL NORTE: L.Q. DE 10.70M, 3.80M. Y 7.30M. CON JUAN SANCHEZ.  
AL SUR: L.Q. DE 8.10M, 0.80M, 4.30M, 2.10M, 2.60, 3.60M Y 6.50 CON ROBERTO ARZOLA.  
AL ORIENTE: 4.70M. CON CALLE ALHONDIGA.  
AL PONIENTE: L.Q. DE 3.60M Y 3.90M CON JOVITA GUERRERO ABIÑO

MEDIDAS Y COLINDANCIAS SEGUN INSPECCION FISICA:  
SUPERFICIE = 140.67 M2

AL NORTE: L.Q. DE 10.80M. CON CARLOS MONCADA TORRES Y 4.05M Y 7.35M. CON MA. CONSUELO GONZALEZ DE GONZALEZ  
AL SUR: L.Q. DE 8.15M, 1.00M, 4.30M, 2.00M. Y 2.55M CON ROBERTO ARZOLA NAVA Y 3.60M. Y 6.50 CON REMIGIO SANCHEZ.  
AL ORIENTE: 4.75M. CON CALLE ALHONDIGA.  
AL PONIENTE: L.Q. DE 3.98M Y 4.05M CON JOSE LUIS BUSTAMANTE GUERRERO.

FECHA DE AUTORIZACION: 24 MAYO 2018  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO: [Firma]

MUNICIPIO DE GUANAJUATO  
SELO ORIGINAL  
24 MAYO 2018  
DIRECCION DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL

ING. Y E. EN V. SALVADOR MOSQUEDA JUÁREZ  
PERITO MUNICIPAL No. 04  
PERITO DE PREDIOS RÚSTICOS No. 113/10

GUANAJUATO, GTO. A 24 DE MAYO DE 2018

NOTA: ANEXAR LA COPIA DEL PLANO A ESCALA DEL QUE SE TOMARON LOS DATOS DEL PREDIO O INDICAR QUE SE ENCUENTRA DIBUJADO A ESCALA AL REVERSO COMPLEMENTADO CON CROQUIS DE LOCALIZACION.

**ORDEN DE VARIACION DEL IMPUESTO PREDIAL URBANO**

Fecha: 10/07/2018

Numero progresivo de control 1936

	Municipio	No. de cuenta	Valor Fiscal	Cuota Bimestral	Tasa
	13	M-000294-001	2,443,594.03	977.00	0.24
NUMERO DE CUENTA DE ALTA	M-000294-001				
NUMERO DE NOTA	1936				
CUENTA ORIGEN	--				
FECHA DE LA NOTA	10/07/2018				
CLAVE DEL MOVIMIENTO	SU				
EFFECTOS	2018-4				
NOMBRE DEL PROPIETARIO	BUSTAMANTE VEGA JOSE LUIS				
NOMBRE DEL POSEEDOR					
REG. FED. CONT.	BUVL6906189R5				
DOMICILIO	(0000) CIRCUITO EL CID CAMPEADOR 116				
COLONIA DEL DOMICILIO	(0000) FRACC. EL CID				
CIUDAD	LEON GUANAJUATO				
UBICACION	(7) ALHONDIGA 41				
COLONIA UBICACION	(8000) ZONA CENTRO				
SUPERFICIE	TOTAL 128.80 m2	CONSTRUIDA 704.44 m2			
USO DEL PREDIO	H	Análisis de los movimientos en rezago			
ESTADO DEL PREDIO	C	Año Tasa Valor Importe Alta o Baja			
CLAVE CATASTRAL	18009058				
TRIBUTA	Normal				
TASA	0.2400				
VALOR FISCAL	2,788,546.16				
% EXENCION	0.00				
FECHA TERMINO EXENCION					
CUOTA ANUAL	6,690.00				
CUOTA BIMESTRAL	1,115.00				
REZAGO					
CORRIENTE	4-2018 6-2018				
REZAGO ALTA	0.00				
REZAGO BAJA	0.00				
CORRIENTE ALTA	414.00				
CORRIENTE BAJA	0.00				
OBSERVACIONES					

C. IGNACIO CORTES GUTIERREZ  
Elaboro

10 DE JULIO DEL 2018

DERECHOS \$ 154.27

Firma del Director de Catastro e Impuesto Predial



MUNICIPIO DE GUANAJUATO  
TESORERIA MUNICIPAL



MGU850101JD5  
Plaza de la Paz No. 12  
Col. Centro  
Guanajuato, Gto., México



CONCEPTO

**DATOS GENERALES DEL PREDIO**

Cuenta Predial	Cuota Anual	Cuota Bim.	Valor Fiscal	Tasa	Efectos	Clave Catastral
13M000294001	6,693.00	1,115.50	2,788,546.16	0.24	2018-4	11-015-01-18-009-00075-000

**DATOS DEL CONTRIBUYENTE**

BUSTAMANTE VEGA JOSE LUIS  
RFC BUVL6906189R5  
CIRCUITO EL CID CAMPEADOR 116  
FRACC. EL CID  
LEON, GUANAJUATO

**UBICACION DEL PREDIO**

ALHONDIGA 41  
Manz. Lote  
ZONA CENTRO

IMPORTE

Periodos de Pago

PREDIAL URBANO

IMPTO. SOBRE TRASLACION DE DOMINIO	12,330.16
CONSTANCIAS DE ESTADO DE CUENTA DE NO ADEUDO	154.27

**PAGADO**

Total Pagado 12,484.43  
(DOCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 43/100 M.N.)

SELLO

txO5hqkLuEgqalCnx7jo/5/cyziHLXLmmRTGjX9Orhfyn6gPQVKNVTh5Joh79r9PD9UzWZqUAX  
GM8g2bTvUlgS2KyUvPzY8mZmy/rjSeOgg0wVstDAM5R4RRu+o7QnT4+9TqOMZEquQ3ZGksO9/Ez  
lZsa8M504lcGjeK74B0UXDPqTk+FYaHX08FzCqJ9HWiIE8XWYWzKZE1zaofzFkxQikEgOTAdloP

CADENA ORIGINAL

||3.3|BP|92357|2018-07-12T09:52:27||PUE|12484.43|0.00|12484.43|02|36000|MXN|MGU850101JD5|Municipio de Guanajuato|603|Personas Morales con fines no lucrativos|BUVL6906189R5|BUSTAMANTE VEGA JOSE LUIS|G03|93151500|1|E48|SERVICE UNIT|IMPTO. SOBRE TRASLACION DE DOMINIO|12330.16|12330.16|93151500|1|E48|SERVICE UNIT|CONSTANCIAS DE ESTADO DE CUENTA DE NO ADEUDO|154.27|154.27||

Este comprobante no tiene efectos fiscales  
Para obtener tu factura electrónica, ingresa a [www.guanajuatocapital.gob.mx](http://www.guanajuatocapital.gob.mx)



# GOBIERNO MUNICIPAL DE GUANAJUATO TESORERIA

DECLARACION PARA EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE TRASLACION DE DOMINIO Y POSESION DE BIENES INMUEBLES  
C. DIRECTOR DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL  
GUANAJUATO



EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y PARA EFECTOS DEL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE TRASLACION DE DOMINIO CORRESPONDIENTE, SE COMUNICA A USTED LA OPERACION QUE SE HA CELEBRADO DE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES DATOS:

OPERACION	NATURALEZA DEL ACTO	ADJUDICACION EN PAGO DE HABER HEREDADO		BASE PARA EL PAGO DEL IMPUESTO	No. DE CUENTA	13M000 294001		
	NUMERO DE ESCRITURA	27889	FECHA		26/06/2018	VALOR FISCAL	\$ 2'443,594.03 (1)	
	FECHA DEL CONTRATO DE PROMESA DE VENTA					VALOR DE OPERACION	\$ (2)	
	NOMBRE Y NUMERO DEL NOTARIO	LIC. ALFONSO DURAN LLAMAS #48				AVALUO PERICIAL	\$ 2'788,546.16 (3)	
	DOMICILIO DE LA NOTARIA	SAN SEBASTIAN #207 EL COL. LA MARTINICA						
NOMBRE Y NUM. DEL PERITO AUTORIZADO		SALVADOR MOSQUEDA JUAREZ #4						

CONTRATANTES ADQUIRE ENAJENA	NOMBRE	SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE	REG. FED. DE CONTRIBUYENTE
	DOMICILIO	JOSE LUIS BUSTAMANTE GUERRERO	POBLACION
	NOMBRE	JOSE LUIS BUSTAMANTE VEGA	REG. FED. DE CONTRIBUYENTE
	DOMICILIO	CIRCUITO EL CID CAMPEADOR #116 FRACTO. EL CID	POBLACION

DATOS PREDIO	URBANO	<input checked="" type="checkbox"/>	SUBURBANO	<input type="checkbox"/>	USO DEL PREDIO						
	LOTE	<input checked="" type="checkbox"/>	CASA	<input type="checkbox"/>	TOTAL	PARCIAL	RENTADO	NO RENTADO	HABITACIONAL	COMERCIAL	INDUSTRIAL
	UBICACION DEL PREDIO										
	ALHONDIGA #4 ACTUALMENTE #41										
	DE QUIEN FUE ADQUIRIDO										
	MARIA DEL CARMEN LOPEZ RAMIREZ										
	FECHA DE LA T. DE DOM.										
	MAYO 3 DE 1979										
	MEDIDAS Y LINDEROS										
	NORTE, LINEA QUEBRADA 10.70 MTS., 3.80 MTS. Y 7.30 MTS., CON JUAN SANCHEZ, AL SUR, 1.0. 8.10 M., 0.90 M., 4.30 M., 2.10 M., 2.60 M., 3.80 M. Y 6.50 M. CON ROBERTO ARZOLA, AL ORIENTE 4.70 M., CON CALLE ALHONDIGA, AL PONIENTE, LINEA QUEBRADA #3. 78 M. Y 4.05 M. CON JOSE LUIS BUSTAMANTE GUERRERO.										



OBSERVACIONES

LEON, GUANAJUATO A 4 DE JULIO DE 2018

MARCA DE LA MAQUINA REGISTRADORA  
707246602216 1936

DIRECCION DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUANAJUATO	BASE DEL IMPUESTO \$		
	MENOS: TANTOS DEL SALARIO MINIMO ELEVADO AL AÑO, DE LA ZONA ECONOMICA DONDE SE UBICA EL INMUEBLE	\$	
	BASE GRAVABLE T. DE DOM. \$	TASA	% IMPUESTO \$
	SOBRE DIVISION O LOTIFICACION ART. II SUP.	A \$	M2 \$
	SOBRE DIVISION O LOTIFICACION ART. 10 TASA	% S/S	IMPUESTO \$
(1) VALOR FISCAL	<input type="checkbox"/>	RECARGOS \$	
(2) VALOR DE OPERACION	<input type="checkbox"/>	H. COBRANZA \$	
(3) AVALUO PERICIAL	<input type="checkbox"/>	GASTOS COBRANZA \$	
TOTAL \$			

NOMBRE Y FIRMA DEL EMPLEADO QUE FORMULO LA ADJUDICACION



**ORDEN DE VARIACION DEL IMPUESTO PREDIAL URBANO**

Fecha 17/12/2018

Numero progresivo de control 6688

	Municipio	No. de cuenta	Valor Fiscal	Cuota Bimestral	Tasa
	13	M-000294-001	2,788,546.16	1,115.00	0.24
NUMERO DE CUENTA DE ALTA	M-000294-001				
NUMERO DE NOTA	6688				
CUENTA ORIGEN	--				
FECHA DE LA NOTA	17/12/2018				
CLAVE DEL MOVIMIENTO	MD				
EFFECTOS	2018-4				
NOMBRE DEL PROPIETARIO	BUSTAMANTE VEGA JOSE LUIS				
NOMBRE DEL POSEEDOR					
REG. FED. CONT.	BUVL6906189R5				
DOMICILIO	(0) CIRCUITO EL CID CAMPEADOR 116				
COLONIA DEL DOMICILIO	(0) FRACC. EL CID				
CIUDAD	LEON GUANAJUATO				
UBICACION	(7) ALHONDIGA 41				
COLONIA UBICACION	(8000) ZONA CENTRO				
SUPERFICIE	TOTAL	128.80 m2	CONSTRUIDA	704.44 m2	
USO DEL PREDIO	H		Análisis de los movimientos en rezago		
ESTADO DEL PREDIO	C		Año	Tasa	Valor      Importe      Alta o Baja
CLAVE CATASTRAL	18009058				
TRIBUTA	Normal				
TASA	0.2400				
VALOR FISCAL	2,788,546.16				
% EXENCION	0.00				
FECHA TERMINO EXENCION					
CUOTA ANUAL	6,690.00				
CUOTA BIMESTRAL	1,115.00				
REZAGO					
CORRIENTE					
REZAGO	ALTA	0.00			
	BAJA	0.00			
CORRIENTE	ALTA	0			
	BAJA	0.00			
OBSERVACIONES					


  
 C. IGNACIO CORTES CORTES
   
 Elabro

17 DE DICIEMBRE DEL 2018

Firma del Director de Catastro e Impuesto Predial

MUNICIPIO DE GUANAJUATO  
TESORERIA MUNICIPAL



MGU850101JD5  
Plaza de la Paz No. 12  
Col. Centro  
Guanajuato, Gto., México



CONCEPTO

**DATOS GENERALES DEL PREDIO**

Cuenta Predial	Cuota Anual	Cuota Bim.	Valor Fiscal	Tasa	Efectos	Clave Catastral
13M000063001	16,746.00	2,791.00	6,977,480.97	0.24	2018-4	11-015-01-18-009-00022-000

**DATOS DEL CONTRIBUYENTE**

BUSTAMANTE VEGA JOSE LUIS  
RFC BUVL6906189R5  
CIRCUITO EL CID CAMPEADOR 116  
FRACC. EL CID  
LEON, GUANAJUATO

**UBICACION DEL PREDIO**

PAILA 5  
Manz. Lote  
GAVILANES

IMPORTE

Periodos de Pago

PREDIAL URBANO

IMPTO. SOBRE TRASLACION DE DOMINIO	33,274.83
CONSTANCIAS DE ESTADO DE CUENTA DE NO ADEUDO	154.27

**PAGADO**

Total Pagado 33,429.10

(TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 10/100 M.N.)

SELLO

hygPZo5CijbEeXgqq4Qit50bNmgLbUBZVck3BePa.JzzPcG9sXpctI7x5GGNmklcF+Oy5d1AKgB  
8cwrF6EF369SZX9UonVk2v3hNeZ8Djr43mLpIOR/qwGiY6AZKCRufRZEXI11Rtz6MbOG7y/Gheo  
u9nEJS1NX7UZ1HDvLaBwgf8kIkTybuwkX5Hm7LCIKwhXAfe7/I3/HUgNzqEpaVkwJM1kWYM1Pr

CADENA ORIGINAL

||3.3|BP|92356|2018-07-12T09:51:51||PUE|33429.10|0.00|33429.10|02|36000|MXN|MGU850101JD5|Municipio de Guanajuato|603|Personas Morales con fines no lucrativos|BUVL6906189R5|BUSTAMANTE VEGA JOSE LUIS|G03|93151500|1|E48|SERVICE UNIT|IMPTO. SOBRE TRASLACION DE DOMINIO|33274.83|33274.83|93151500|1|E48|SERVICE UNIT|CONSTANCIAS DE ESTADO DE CUENTA DE NO ADEUDO|154.27|154.27||

Este comprobante no tiene efectos fiscales  
Para obtener tu factura electrónica, ingresa a [www.guanajuatocapital.gob.mx](http://www.guanajuatocapital.gob.mx)





# GOBIERNO MUNICIPAL DE GUANAJUATO

## TESORERIA

No. 14877

DECLARACION PARA EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE TRASLACION DE DOMINIO Y POSESION DE BIENES INMUEBLES

C. DIRECTOR DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL  
Guanajuato



EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y PARA EFECTOS DEL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE TRASLACION DE DOMINIO CORRESPONDIENTE, SE COMUNICA A USTED LA OPERACION QUE SE HA CELEBRADO DE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES DATOS:

OPERACION	NATURALEZA DEL ACTO	ADJUDICACION EN PAGO DE HABER HEREDADO			BASE PARA EL PAGO DEL IMPUESTO	No. DE CUENTA	13M000061001	
	NUMERO DE ESCRITURA	27889	FECHA	26/06/2018		VALOR FISCAL	\$ 4'422,214.48 ①	
	FECHA DEL CONTRATO DE PROMESA DE VENTA					VALOR DE OPERACION	\$ ②	
	NOMBRE Y NUMERO DEL NOTARIO	LIC. ALFONSO DURAN LLAMAS #48				AVALUO PERICIAL	\$ 6'977,480.97 ③	
	DOMICILIO DE LA NOTARIA	SAN SEBASTIAN #204 COL. LA MARTINIANA						
NOMBRE Y NUM. DEL PERITO AUTORIZADO	7-13-17-37 SALVADOR MOSQUERA JUAREZ #1							

CONTRATANTES	ENAJENAR	NOMBRE	SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE JOSE LUIS BUSTAMANTE GUERRERO			REG. FED. DE CONTRIBUYENTE	
	ADQUIRIR	NOMBRE	JOSE LUIS BUSTAMANTE VEGA			REG. FED. DE CONTRIBUYENTE	BUVL6906189R5
	ENAJENAR	DOMICILIO	CIRCUITO EL CID CAMPEADOR #116 FRACC. EL CID			POBLACION	LEON, GTO.
	ADQUIRIR	DOMICILIO	CIRCUITO EL CID CAMPEADOR #116 FRACC. EL CID			POBLACION	LEON, GTO.

DATOS PREDIO	URBANO	<input type="checkbox"/>	SUBURBANO	<input type="checkbox"/>	USO DEL PREDIO							
	LOTE	<input type="checkbox"/>	CASA	<input type="checkbox"/>	TOTAL	PARCIAL	RENTADO	NO RENTADO	HABITACIONAL	COMERCIAL	INDUSTRIAL	
	UBICACION DEL PREDIO: CALLEJON DE LA PAILA #5											
	DE QUIEN FUE ADQUIRIDO: JOVITA GUERRERO A.											
	FECHA DE LA T. DE DOM. 25 de febrero de 1980 SUPERFICIE 451.00 M2											
	MEDIDAS Y LINDEROS AL NORTE, L.O. 3.95 M., 6.00 M., Y 8.00 M., CON JUAN SANCHEZ; AL SUR, L.O. 2.90 M., 6.90 M., 3.00 M., 6.60 M., CON CALLEJON DE LA PAILA; AL ORIENTE, L.O. 4.70 M., 5.00 M., 3.90 M., 5.20 M., 4.00 M., Y 1.40 M., CON JUAN SANCHEZ Y JOSE BUSTAMANTE GUERRERO; AL PONIENTE, L.O. 12.50 M., 8.50 M., Y 4.90 M., CON BRIGIDA IBARRA.											



OBSERVACIONES

LEON, GUANAJUATO A 4 DE JULIO DE 2019

MARCA DE LA MAQUINA REGISTRADORA

707665496691 1038

	BASE DEL IMPUESTO \$ _____
	MENOS: TANTOS DEL SALARIO MINIMO ELEVADO AL AÑO, DE LA ZONA ECONOMICA DONDE SE UBICA EL INMUEBLE \$ _____
	BASE GRAVABLE T. DE DOM. \$ _____ TASA _____ % IMPUESTO \$ _____
	SOBRE DIVISION O LOTIFICACION ART. II SUP. A \$ _____ M2 \$ _____
	SOBRE DIVISION O LOTIFICACION ART. 10 TASA _____ % S/\$ _____ IMPUESTO \$ _____
	① VALOR FISCAL <input type="checkbox"/>
	② VALOR DE OPERACION <input type="checkbox"/>
	③ AVALUO PERICIAL <input type="checkbox"/>
	RECARGOS \$ _____
	H. COBRANZA \$ _____
GASTOS COBRANZA \$ _____	
TOTAL \$ _____	

NOMBRE Y FIRMA DEL EMPLEADO QUE PROMUEVA LA INSCRIPCIÓN

**ORDEN DE VARIACION DEL IMPUESTO PREDIAL URBANO**

Fecha 10/07/2018

Numero progresivo de control 1938

	Municipio	No. de cuenta	Valor Fiscal	Cuota Bimestral	Tasa
	13	M-000063-001	4,422,214.48	1,769.00	0.24
NUMERO DE CUENTA DE ALTA	M-000063-001				
NUMERO DE NOTA	1938				
CUENTA ORIGEN	--				
FECHA DE LA NOTA	10/07/2018				
CLAVE DEL MOVIMIENTO	SU				
EFFECTOS	2018-4				
NOMBRE DEL PROPIETARIO	BUSTAMANTE VEGA JOSE LUIS				
NOMBRE DEL POSEEDOR					
REG. FED. CONT.	BUVL6906189R5				
DOMICILIO	(0000) CIRCUITO EL CID CAMPEADOR 116				
COLONIA DEL DOMICILIO	(0000) FRACC. EL CID				
CIUDAD	LEON GUANAJUATO				
UBICACION	(392) PAILA 5				
COLONIA UBICACION	(4015) GAVILANES				
SUPERFICIE	TOTAL	464.00 m2	CONSTRUIDA	2,394.15 m2	
USO DEL PREDIO	H		Análisis de los movimientos en rezago		
ESTADO DEL PREDIO	C		Año	Tasa	Valor
			Importe	Alta o Baja	
CLAVE CATASTRAL	18009000				
TRIBUTA	Normal				
TASA	0.2400				
VALOR FISCAL	6,977,480.97				
% EXENCION	0.00				
FECHA TERMINO EXENCION					
CUOTA ANUAL	16,746.00				
CUOTA BIMESTRAL	2,791.00				
REZAGO					
CORRIENTE	4-2018 6-2018				
REZAGO	ALTA	0.00			
	BAJA	0.00			
CORRIENTE	ALTA	3,066.00			
	BAJA	0.00			
OBSERVACIONES					



C. IGNACIO CORTES GUTIERREZ  
Elaboro

10 DE JULIO DEL 2018

DERECHOS \$ 154.27

Firma del Director de Catastro e Impuesto Predial



GOBIERNO MUNICIPAL DE GUANAJUATO  
TESORERIA  
DIRECCION DE CATASTRO



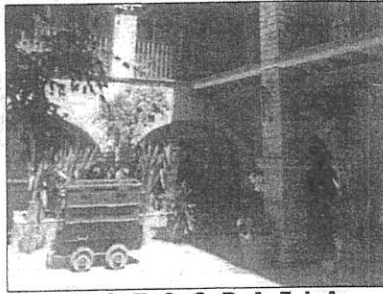
MOTIVO DEL AVALUO	TRASLADO DE DOMINIO.				
UBICACION DEL PREDIO	CALLEJON DE LA PAILA No. 5	COLONIA:	ZONA CENTRO		
LOCALIDAD	GUANAJUATO	MUNICIPIO	GUANAJUATO	TENENCIA	PRIVADA.
PROPIETARIO	JOSE LUIS BUSTAMANTE GUERRERO				
DOM. PARA NOTIFICACIONES:	CALLE ALHONDIGA No. 41				
COLONIA	ZONA CENTRO	MUNICIPIO/EDO.	GUANAJUATO, GTO.	C.P.	36000
No. DE CUENTA:	13M-000063-001 CVE. CATASTRAL:	REGION	01	MANZANA	009
SOLICITANTE	MA. TERESA Y JOSE LUIS BUSTAMANTE VEGA				

LOCALIZACION DEL PREDIO EN GOOGLE EARTH; CON LAS COORDENADAS U.T.M. SIGUIENTES:  
N= 2,326,399.66 E=265,203.41

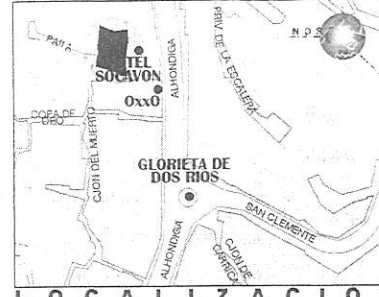
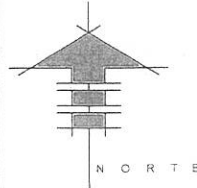
CONSTRUCCION				TERRENO			
MUJEA	AMPLIACION	REMODELADA	RENTADA	CLASIFICACION DE LA ZONA	HABITAC. 1a	MEDIA	
CALIDAD DEL PROYECTO	B	R	X	ECONOMICA	INDUSTRIAL	COMERCIAL	CAMPESTRE
ELEMENTOS DE CONSTRUCCION				SERV. EN LA ZONA	AGUA	DRENAJE	LUZ
REFERENCIA	A	B	C	TELEFONO	TERRACERIAS	CALLE ADEQUADA	BANQUETAS
EDAD ESTIMADA	38 AÑOS	38 AÑOS	38 AÑOS	CONST. DOMINANTES	ANTIGUAS	MODERNAS	MIXTAS
MUROS	TABIQUE	TABIQUE	TABIQUE	VIAS DE ACCESO	B	R	M
COLUMNAS:	CONCRETO	CONCRETO	CONCRETO	TOPOGRAFIA	PLANA	X	INCLINADA
ENTREPISOS	CONCRETO	CONCRETO	CONCRETO	CALCULO DEL VALOR DEL TERRENO			
TECHOS	BOVEDIA Y MADERA CON BALDOSA	LOSA CONC	NO TIENE	SECCION	SUPERFICIE M2	VALOR/M2	VALOR/SECCION
PISOS	MOSAICO	MOSAICO	FIRME CONC.	I	464.00	\$1,500.00	\$696,000.00
PUERTAS	MADERA	NO TIENE	F. TUBULAR	II			
VENTANAS	MADERA	NO TIENE	F. TUBULAR	III			
CARPINTERIA	PTAS Y VENT.	NO TIENE	NO TIENE	IV			
HERRERIA:	PROTECCIONES	BARANDALES	PTA. Y VENTANAS	V			
INST. ELECTRICA:	OCLUTA	OCLUTA	OCLUTAVISIB	INCREMENTO EN ESQUINA			
INST. SANITARIA:	COBRE	NO TIENE	PVC	SUPERFICIE DEL TERRENO EN M2	464.00	VALOR DEL TERRENO	
INST. ESPECIALES:	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	TOTAL			\$696,000.00
APLANADO:	MEZCLA	MEZCLA	MEZCLA	VALOR TOTAL DEL PREDIO \$6,977,480.97			
ACAB. EXTERIOR:	MEZCLA	MEZCLA	MEZCLA	VALOR REFERIDO AL DIA 5 DEL 2016			
PINTURA	VNILICA	VNILICA	VNILICA	MEDIDAS Y COLINDANCIAS SEGUN ESCRITURAS PUBLICA No. 5,698:			
MUEBLES BAÑO:	BLANCOS	NO TIENE	BLANCOS	SUPERFICIE = 464.00 M2			
FACHADA	ENJARR Y PINT	NO TIENE	APLANADA	AL NORTE: L.Q. DE 3.95M, 6.00M Y 8.00M. CON JUAN SANCHEZ.			
CALCULO DEL VALOR DE LA CONSTRUCCION				AL SUR: L.Q. DE 2.90M, 6.90M, 3.00M. Y 6.60M. CON CALLEJON DE LA PAILA.			
REF	TIPO	CONSERV.	SUPERFICIE M2	VALOR M2	VALOR PARCIAL	AL ORIENTE: L.Q. DE 4.70M, 5.00M, 3.90M, 5.20M, 4.00M. Y 1.40M. CON JUAN SANCHEZ Y JOSE BUSTAMANTE GUERRERO	
A	3	3	2,083.91	\$2,770.99	\$5,774,493.77	AL PONIENTE: L.Q. DE 12.50M, 8.50M. Y 4.90M. CON BRIGIDA IBARRA.	
B	7	2	168.77	\$1,552.79	\$262,084.37	MEDIDAS Y COLINDANCIAS SEGUN INSPECCION FISICA:	
C	7	1	98.04	\$1,933.47	\$189,557.40	SUPERFICIE = 491.18 M2	
D	7	3	43.43	\$1,274.82	\$55,365.43	AL NORTE: L.Q. DE 4.45M, 5.55M. Y 8.70M. CON JUAN SANCHEZ	
SUPERFICIE CONSTRUIDA 2,394.15 M2				VALOR DE LAS CONSTRUCCIONES \$6,281,480.97			
FECHA DE AUTORIZACION				LUGAR Y FECHA: GUANAJUATO, GTO. A 24 DE MAYO DE 2016			
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO				ING. Y E. EN V. SALVADOR MOSQUEDA JUÁREZ			
DIRECCION DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL				PERITO MUNICIPAL No. 04			
				PERITO DE PREDIOS RUSTICOS No. 113/10			

NOTA: ANEXAR LA COPIA DEL PLANO A ESCALA DEL QUE SE TOMARON LOS DATOS DEL PREDIO O INDICAR QUE SE ENCUENTRA DIBUJADO A ESCALA AL REVERSO COMPLEMENTADO CON CROCUS DE LOCALIZACION

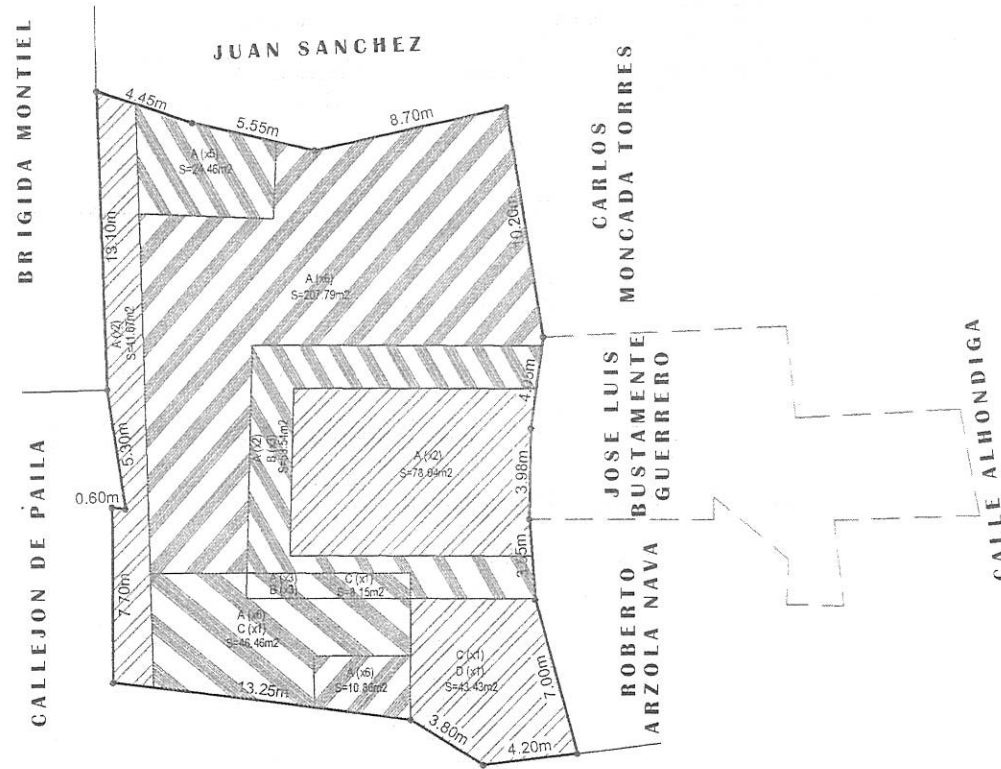




FOTOGRAFIA



LOCALIZACION



PRODUCED BY AN AUTODESK STUDENT VERSION

PRODUCED BY AN AUTODESK STUDENT VERSION

**Datos:**

Superficie de Terreno: 491.18 m<sup>2</sup>

Superficie de Construcción:

Tipo A: 2,083.91 m<sup>2</sup>

Tipo B: 168.77 m<sup>2</sup>


Tipo C: 98.04 m<sup>2</sup>

Tipo D: 43.43 m<sup>2</sup>

Superficie Total de Construcción = 2,394.15 m<sup>2</sup>

**Ubicación:**

Callejón de la Paila No. 05; Col. Gavilanes  
Zona Centro; Guanajuato, Gto.



SMI  
Inmobiliaria y Avalúos

**AVALUO FISCAL**

Valuador: Ing. y E. en V. Salvador Mosqueda Juárez

Escala 1 : 250

Febrero 2019      Guanajuato, Gto.



# GOBIERNO MUNICIPAL DE GUANAJUATO TESORERIA

DECLARACION PARA EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE TRASLACION DE DOMINIO Y POSESION DE BIENES INMUEBLES

C. DIRECTOR DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL  
GUANAJUATO

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y PARA EFECTOS DEL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE TRASLACION DE DOMINIO CORRESPONDIENTE, SE COMUNICA A USTED LA OPERACION QUE SE HA CELEBRADO DE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES DATOS.



OPERACION	NATURALEZA DEL ACTO	RECTIFICACION		BIEN PARA EL PAGO DEL IMPUESTO	No. DE CUENTA	13M000063001		
	NUMERO DE ESCRITURA	27889	FECHA		26-06-2018	VALOR FISCAL	\$ 4'422,214.48 (1)	
	FECHA DEL CONTRATO DE PROMESA DE VENTA					VALOR DE OPERACION	\$ (2)	
	NOMBRE Y NUMERO DEL NOTARIO	LIC. ALFONSO DURAN LLAMAS #48				AVALUO PERICIAL	\$ 6'977,460.97 (3)	
	DOMICILIO DE LA NOTARIA	SAN SEBASTIAN 3204 COL. LA MARTIN						
NOMBRE Y NUM. DEL PERITO AUTORIZADO		SALVADOR MOSQUEDA JUAREZ #131737						

CONTRATANTES	ENAJENA	NOMBRE	SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE	REG. FED. DE CONTRIBUYENTE
	ADQUIRE	DOMICILIO	JOSE LUIS BUSTAMANTE GUERRERO	POBLACION
	ADQUIRE	NOMBRE	JOSE LUIS BUSTAMANTE VEGA	REG. FED. DE CONTRIBUYENTE
	ADQUIRE	DOMICILIO	CIRCUITO EL CID CAMPEADOR # 116 FRACC. EL CID	POBLACION LEON, GTO.

DATOS PREDIO	URBANO		SUBURBANO		ENAJENACION		USO DEL PREDIO				
	LOTE	CASA	LOTE	CASA	TOTAL	PARCIAL	RENTADO	NO RENTADO	HABITACIONAL	COMERCIAL	INDUSTRIAL
	UBICACION DEL PREDIO										
	DE QUIEN FUE ADQUIRIDO										
	FECHA DE LA T. DE DOM.										
	MEDIDAS Y LINDEROS										
	AL NORTE: L.Q. DE 3.95M, 6.00M Y 8.00M, CON JUAN SANCHEZ; AL SUR: L.Q. DE 2.90M, 6.90M, 3.00M Y 6.60M, CON CALLEJON DE LA PAILA; AL ORIENTE: L.Q. DE 4.70M, 5.00M, 3.90M, 5.20M, 4.00M Y 1.40M, CON JUAN SANCHEZ Y JOSE BUSTAMANTE GUERRERO; AL PONIENTE: L.Q. DE 12.50M, 8.50M Y 4.90M, CON BRIGIDA IBARRA.										
	AL NORTE: L.Q. DE 4.45M, 5.55M Y 8.70M, CON JUAN SANCHEZ; AL SUR: L.Q. DE 13.25M, 3.80M Y 4.20M, CON CALLEJON DE PAILA; AL ORIENTE: L.Q. DE 10.20M, CON CARLOS MONCADA TORRES, 4.05M Y 3.98M, CON JOSE LUIS BUSTAMANTE GUERRERO Y 3.55M Y 7.00M, CON ROBERTO ARZOLA NAVA; AL PONIENTE: L.Q. 13.10M, con BRIGIDA IBARRA, 5.30M, 0.60M Y 7.70M CON CALLEJON DE PAILA.										
	SUPERFICIE										
	SEGUN ESCRITURA 464.00 M2										



OBSERVACIONES

POR UN ERROR INVOLUNTARIO NO SE ASENTARON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SEGUN INSPECCION FISICA.

LEON, GUANAJUATO A DE DICIEMBRE DE 2018

MARCA DE LA MAQUINA REGISTRADORA

DIRECCION DE GASTOS E IMPUESTOS GOBIERNO MUNICIPAL DE GUANAJUATO	BASE DEL IMPUESTO \$		
	MENOS: TANTOS DEL SALARIO MINIMO ELEVADO AL AÑO, DE LA ZONA ECONOMICA DONDE SE UBICA EL INMUEBLE	\$	11-000063-001
	BASE GRAVABLE T. DE DOM. \$	TASA	% IMPUESTO \$
	SOBRE DIVISION O LOTIFICACION ART. II SUP.	A \$	M2 \$
	SOBRE DIVISION O LOTIFICACION ART. 10 TASA	% S/S	IMPUESTO \$
	(1) VALOR FISCAL	( )	RECARGOS \$
	(2) VALOR DE OPERACION	( )	H. COBRANZA \$
	(3) AVALUO PERICIAL	( )	GASTOS COBRANZA \$
			TOTAL \$
	NOMBRE Y FIRMA DEL EMPLEADO QUE FORMULO LA LIQUIDACION		

**ORDEN DE VARIACION DEL IMPUESTO PREDIAL URBANO**

Fecha 16/01/2019

Numero progresivo de control 265

	Municipio	No. de cuenta	Valor Fiscal	Cuota Bimestral	Tasa
	13	M-000063-001	6,977,480.97	2,791.00	0.24
NUMERO DE CUENTA DE ALTA	M-000063-001				
NUMERO DE NOTA	265				
CUENTA ORIGEN	--				
FECHA DE LA NOTA	16/01/2019				
CLAVE DEL MOVIMIENTO	MD				
EFFECTOS	2018-4				
NOMBRE DEL PROPIETARIO	BUSTAMANTE VEGA JOSE LUIS				
NOMBRE DEL POSEEDOR					
REG. FED. CONT.	BUVL6906189R5				
DOMICILIO	(0) CIRCUITO EL CID CAMPEADOR 116				
COLONIA DEL DOMICILIO	(0) FRACC. EL CID				
CIUDAD	LEON GUANAJUATO				
UBICACION	(392) PAILA 5				
COLONIA UBICACION	(4015) GAVILANES				
SUPERFICIE	TOTAL	464.00 m2	CONSTRUIDA	2,394.15 m2	
USO DEL PREDIO	H		Análisis de los movimientos en rezago		
ESTADO DEL PREDIO	C		Año	Tasa	Valor      Importe      Alta o Baja
CLAVE CATASTRAL	18009000				
TRIBUTA	Normal				
TASA	0.2400				
VALOR FISCAL	6,977,480.97				
% EXENCION	0.00				
FECHA TERMINO EXENCION					
CUOTA ANUAL	16,746.00				
CUOTA BIMESTRAL	2,791.00				
REZAGO					
CORRIENTE					
REZAGO	ALTA	0.00			
	BAJA	0.00			
CORRIENTE	ALTA	0			
	BAJA	0.00			
OBSERVACIONES					



C. IGNACIO CORTES GUTIERREZ

16 DE ENERO DEL 2019

Firma del Director de Catastro e Impuesto Predial



MUNICIPIO DE GUANAJUATO  
TESORERIA MUNICIPAL



MGU850101JD5  
Plaza de la Paz No. 12  
Col. Centro  
Guanajuato, Gto., México



CONCEPTO

DATOS GENERALES DEL PREDIO

Cuenta Predial	Cuota Anual	Cuota Bim.	Valor Fiscal	Tasa	Efectos	Clave Catastral
13S002081001	8,436.00	1,406.00	1,874,605.00	0.45	2018-4	11-015-01-18-009-00074-000

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

BUSTAMANTE VEGA JOSE LUIS  
RFC BUVL6906189R5  
CIRCUITO EL CID CAMPEADOR 116  
FRACC. EL CID  
LEON, GUANAJUATO

UBICACION DEL PREDIO

ALHONDIGA 43-A  
Manz. Lote  
ZONA CENTRO

IMPORTE

Periodos de Pago

PREDIAL URBANO

IMPTO. SOBRE TRASLACION DE DOMINIO	7,660.46
CONSTANCIAS DE ESTADO DE CUENTA DE NO ADEUDO	154.27

PAGADO

**Total Pagado** 7,814.73  
(SIETE MIL OCHOCIENTOS CATORCE PESOS 73/100 M.N.)

SELLO

UDKiMfNraEJSC7kKhsZaLThgyE6DEdsPkgW6jCv3dC/D0XC6dVZm3LsLr/i1IP511U1N2VcK  
T0YgyQqhCExrI2WicK3AZh1glQWqEm0xHm7YsxtcYXGsBsFWiUG0TWbqCoqM49YYr41AnoMpQcE  
WAZxAb95TSq+SNUojKqBtkwplw5ywXIY2c4mui7kvHIY4pWIT+i/u17Lppk779prlxP0KnFA39s

CADENA ORIGINAL

||3.3|BP|92355|2018-07-12T09:51:11||PUE|7814.73|0.00|7814.73|02|36000|MXN|MGU850101JD5|Municipio de Guanajuato|603|Personas Morales con fines no lucrativos|BUVL6906189R5|BUSTAMANTE VEGA JOSE LUIS|G03|93151500|1|E48|SERVICE UNIT|IMPTO. SOBRE TRASLACION DE DOMINIO|7660.46|7660.46|93151500|1|E48|SERVICE UNIT|CONSTANCIAS DE ESTADO DE CUENTA DE NO ADEUDO|154.27|154.27||

Este comprobante no tiene efectos fiscales  
Para obtener tu factura electrónica, ingresa a [www.guanajuatocapital.gob.mx](http://www.guanajuatocapital.gob.mx)



# GOBIERNO MUNICIPAL DE GUANAJUATO TESORERIA

DECLARACION PARA EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE TRASLACION DE DOMINIO Y POSESION DE BIENES INMUEBLES  
C. DIRECTOR DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL

GUANAJUATO

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y PARA EFECTOS DEL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE TRASLACION DE DOMINIO CORRESPONDIENTE, SE COMUNICA A LISTED LA OPERACION QUE SE HA CELEBRADO DE ACUERDO CON LOS DATOS SIGUIENTES:



OPERACION	NATURALEZA DEL ACTO	ADJUDICACION EN PAGO DE HABER HEREDADO		BASE PARA EL PAGO DEL IMPUESTO	No. DE CUENTA	1380020811001	
	NUMERO DE ESCRITURA	27889	FECHA		26/06/2018	VALOR FISCAL	\$ 1'837,380.81 (1)
	FECHA DEL CONTRATO DE PROMESA DE VENTA					VALOR DE OPERACION	\$ (2)
	NOMBRE Y NUMERO DEL NOTARIO	LIC. ALFONSO DURAN LLAMAS #4				AVALLUO PERICIAL	\$ 1'874,605.00 (3)
	DOMICILIO DE LA NOTARIA	SAN SEBASTIAN #204 COL. LA MARTIN					
	NOMBRE Y NUM. DEL PERITO AUTORIZADO	SALVADOR MOSQUEDA JUAREZ #4					

CONTRATANTES	ADQUIRENA	NOMBRE	SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE REG. FED. DE CONTRIBUYENTE
		DOMICILIO	JOSE LUIS BUSTAMANTE GUERRERO POBLACION
	ADQUIRE	NOMBRE	JOSE LUIS BUSTAMANTE VEGA REG. FED. DE CONTRIBUYENTE RUIVL6906189R5
		DOMICILIO	CIRCUITO EL CID CAMPEADOR #116 POBLACION LEON, GUANAJUATO

DATOS PREDIO	URBANO	<input type="checkbox"/>	SUBURBANO	<input checked="" type="checkbox"/>	ENAJENACION		USO DEL PREDIO				
	LOTE	<input type="checkbox"/>	CASA	<input checked="" type="checkbox"/>	TOTAL	PARCIAL	RENTADO	NO RENTADO	HABITACIONAL	COMERCIAL	INDUSTRIAL
	UBICACION DEL PREDIO	ALHONDIGA #43, AHORA ALHONDIGA # 43 A									
	DE QUIEN FUE ADQUIRIDO	FUSION									
	FECHA DE LA T. DE DOM.	SUPERFICIE 506.65 M2									
	MEDIDAS Y LINDEROS	AL NORTE, L.Q. 4.52 m., 5.05 M., 2.30 M., 2.40 M., 11.00 M., 2.00 M., 7.20 M., y 5.40 M., CON JULIO MONTIEL; AL SUR, L.Q. 2.95M., 8.10 M., 5.00 M., 1.05 M., 8.77 M., 1.80 M., 3.58 M., y 12.60 M., CON JOSEBUSTAMANTE Y CARLOS MONCADA; AL ORIENTE, 13.40 M., CON CALLE ALHONDIGA; AL PONIENTE, L.Q. 3.36 M., y 10.35 M., CON ANA LAURA ZAVALA									

OBSERVACIONES

D7100704



LEON, GUANAJUATO A 4 DE JULIO DE 2018

	BASE DEL IMPUESTO \$	
	MENOS: TANTOS DEL SALARIO MINIMO ELEVADO AL AÑO, DE LA ZONA ECONOMICA DONDE SE UBICA EL INMUEBLE \$	
	BASE GRAVABLE T. DE DOM. \$	TASA % IMPUESTO \$
	SOBRE DIVISION O LOTIFICACION ART. II SUP. A \$	M2 \$
	SOBRE DIVISION O LOTIFICACION ART. 10 TASA % S/S	IMPUESTO \$
	(1) VALOR FISCAL	( ) RECARGOS \$
	(2) VALOR DE OPERACION	( ) H. COBRANZA \$
	(3) AVALLUO PERICIAL	( ) GASTOS COBRANZA \$
	TOTAL \$	
	NOMBRE Y FIRMA DEL EMPLEADO QUE FORMULO LA LIQUIDACION	

## ORDEN DE VARIACION DEL IMPUESTO PREDIAL URBANO

Fecha: 10/07/2018

Numero progresivo de control 1935

	Municipio	No. de cuenta	Valor Fiscal	Cuota Bimestral	Tasa
NUMERO DE CUENTA DE ALTA	S-002081-001	13	S-002081-001	1,837,380.81	735.00 0.24
NUMERO DE NOTA	1935				
CUENTA ORIGEN	S-000475-001				
FECHA DE LA NOTA	10/07/2018				
CLAVE DEL MOVIMIENTO	SU				
EFFECTOS	2018-4				
NOMBRE DEL PROPIETARIO	BUSTAMANTE VEGA JOSE LUIS				
NOMBRE DEL POSEEDOR					
REG. FED. CONT.	BUVL6906189R5				
DOMICILIO	(0000) CIRCUITO EL CID CAMPEADOR 116				
COLONIA DEL DOMICILIO	(0000) FRACC. EL CID				
CIUDAD	LEON GUANAJUATO				
UBICACION	(7) ALHONDIGA 43-A				
COLONIA UBICACION	(8000) ZONA CENTRO				

SUPERFICIE TOTAL 506.65 m2

CONSTRUIDA 0.00 m2

USO DEL PREDIO H

Análisis de los movimientos en rezago

ESTADO DEL PREDIO B

Año	Tasa	Valor	Importe	Alta o Baja
-----	------	-------	---------	-------------

CLAVE CATASTRAL 18009040

TRIBUTA Normal

TASA 0.4500

VALOR FISCAL 1,874,605.00

% EXENCION 0.00

FECHA TERMINO EXENCION

CUOTA ANUAL 8,436.00

CUOTA BIMESTRAL 1,406.00

REZAGO

CORRIENTE 4-2018 6-2018

REZAGO ALTA 0.00

BAJA 0.00

CORRIENTE ALTA 2,013.00

BAJA 0.00

OBSERVACIONES

C. IGNACIO CORTES GUTIERREZ  
Elaboro

10 DE JULIO DEL 2018

DERECHOS \$ 154.27

Firma del Director de Catastro e Impuesto Predial





GOBIERNO MUNICIPAL DE GUANAJUATO  
TESORERIA  
DIRECCION DE CATASTRO



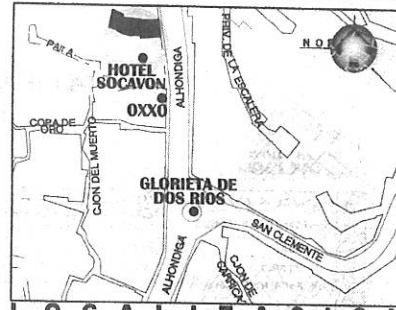
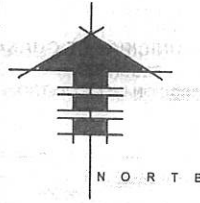
DATOS DEL PADRON:	MOTIVO DEL AVALUO	TRASLADO DE DOMINIO						
	UBICACION DEL PREDIO	CALLE ALHONDIGA No. 43-A SEGUN CATASTRO Y CALLE ALHONDIGA No. 43 SEGUN ESCRITURAS.						
	LOCALIDAD	GUANAJUATO	MUNICIPIO	GUANAJUATO	TENENCIA	PRIVADA	COLONIA:	ZONA CENTRO
	PROPIETARIO	JOSE LUIS BUSTAMANTE GUERRERO						
	DOM. PARA NOTIFICACIONES:	CALLE ALHONDIGA No. 41						
	COLONIA	ZONA CENTRO	MUNICIPIO/EDO.	GUANAJUATO, GTO.	C.P.	36000	No. DE CUENTA:	13S-002061-001 CVE. CATASTRAL:
			REGION	01	MANZANA	009		
SOLICITANTE	MA. TERESA Y JOSE LUIS BUSTAMANTE VEGA							

LOCALIZACION DEL PREDIO EN GOOGLE EARTH; CON LAS COORDENADAS U.T.M. SIGUIENTES:  
N= 2,326,420.58 E=265,208.97

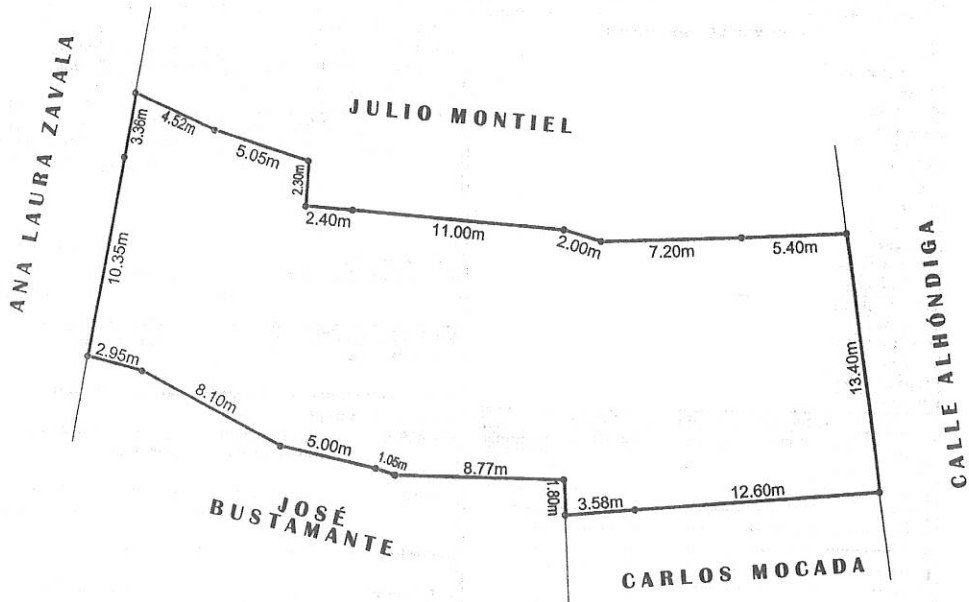
CONSTRUCCION					TERRENO			
NUEVA	AMPLIACION	REMODELADA	RENTADA		CLASIFICACION DE LA ZONA	HABITAC. 1a.	MEDIA	
				USO: HABITACION	ECONOMICA	INDUSTRIAL	COMERCIAL	CAMPESTRE
ELEMENTOS DE CONSTRUCCION					SERV. EN LA ZONA	AGUA	DRENAJE	LUZ
REFERENCIA	A	B	C	D	TELEFONO	TERRACERIAS	CALLE ADOQUINADA	BANQUETAS
EDAD ESTIMADA:					CONST. DOMINANTES	ANTIGUAS	MODERNAS	MIXTAS
MUROS:					VIAS DE ACCESO	B	R	M
COLUMNAS:					TOPOGRAFIA	PLANA	INCLINADA	DENS. CONSTR. 100%
ENTREPISOS:					CALCULO DEL VALOR DEL TERRENO			
TECHOS:					SECCION	SUPERFICIE M2	VALOR/M2	VALOR/SECCION
PISOS:					I	506.65	\$3,700.00	\$1,874,605.00
PUERTAS:					II			
VENTANAS:					III			
CARPINTERIA:					IV			
HERRERIA:					V			
INST. ELECTRICA:					INCREMENTO EN ESQUINA			
INST. SANITARIA:					SUPERFICIE DEL TERRENO EN M2			
INST. ESPECIALES:					506.65	TOTAL		\$1,874,605.00
APLANADO:					VALOR TOTAL DEL PREDIO			
ACAB. EXTERIOR:					\$1,874,605.00			
PINTURA:					VALOR REFERIDO AL DIA			
MUEBLES BAÑO:					DEL 2016			
FACHADA					\$			
CALCULO DEL VALOR DE LA CONSTRUCCION					MEDIDAS Y COLINDANCIAS SEGUN ESCRITURAS PUBLICA No. 12,655:			
REF	TIPO	CONSERV.	SUPERFICIE M2	VALOR /M2	VALOR PARCIAL	SUPERFICIE = 506.65 M2		
A					\$0.00	AL NORTE: L.Q. DE 4.52M, 5.05M, 2.30M, 2.40M, 11.00M, 2.00M, 7.20M. Y 5.40M. CON JULIO MONTIEL.		
						AL SUR: L.Q. DE 2.95M, 8.10M, 5.00M, 1.05M, 8.77M, 1.80M, 3.58M, Y 12.60M. CON JOSE BUSTAMANTE Y CARLOS MOCADA.		
						AL ORIENTE: 13.40M. CON CALLE ALHONDIGA.		
						AL PONIENTE: L.Q. DE 3.36M. Y 10.35M. CON ANA LAURA ZAVALA.		
SUPERFICIE CONSTRUIDA					VALOR DE LAS CONSTRUCCIONES			
0.00 M2					\$0.00			
					NUMERO PROGRESIVO			
FECHA DE AUTORIZACION					LUGAR Y FECHA:			
					GUANAJUATO, GTO. A 24 DE MAYO DE 2018			
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO					ING. Y E. EN Y. SALVADOR MOSQUEDA JUÁREZ			
					PERITO MUNICIPAL No. 04			
					PERITO DE PREDIOS RÚSTICOS No. 113/10			
DIRECCION DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL					NOTA: ANEXAR LA COPIA DEL PLANO A ESCALA DEL QUE SE TOMARON LOS DATOS DEL PREDIO O INDICAR QUE SE ENCUENTRA DIBUJADO A ESCALA AL REVERSO COMPLEMENTADO CON CROQUIS DE LOCALIZACION			



FOTOGRAFIA



LOCALIZACION



**Datos:**

**Superficie de Terreno: 506.65 m<sup>2</sup>**

**Ubicación:**

**Calle Alhondiga No. 43-A Según Catastro  
y Calle Alhondiga No. 43 Según Escrituras  
Zona Centro. Guanajuato, Gto.**



**AVALUO FISCAL**

Valuador: Ing. y E. en V. Salvador Mosqueda Juárez

Escala 1 : 300

Mayo 2018

Guanajuato, Gto.

MUNICIPIO DE GUANAJUATO  
TESORERIA MUNICIPAL



MGU850101JD5  
Plaza de la Paz No. 12  
Col. Centro  
Guanajuato, Gto., México



CONCEPTO

DATOS GENERALES DEL PREDIO

Cuenta Predial	Cuota Anual	Cuota Bim.	Valor Fiscal	Tasa	Efectos	Clave Catastral
13B001103001	32,991.00	5,498.50	13,746,439.	0.24	2018-4	11-015-04-08-042-00007-000

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

BUSTAMANTE VEGA MA. TERESA  
RFC XAXX010101000  
HACIENDA JARAMILLO 204  
FRACC. BALCONES DEL CAMPESTRE  
LEON, GUANAJUATO

UBICACION DEL PREDIO

EMILIANO ZAPATA 2 Z1  
Manz.18 Lote6  
YERBABUENA

IMPORTE

Periodos de Pago

PREDIAL URBANO

IMPTO. SOBRE TRASLACION DE DOMINIO 67,119.63  
CONSTANCIAS DE ESTADO DE CUENTA DE NO ADEUDO 154.27

PAGADO

Total Pagado 67,273.90

(SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 90/100 M.N.)

SELLO

uY05iLkkbE3wHM3ifjWliv5mEyngsL6N8GIVQv+njiu8kN1CpZK18O8vSF6KwB5yzUdP+hAldoT  
5/JnsApo4bVGWi5JRsvFk6lqtqFI57]VSU/GvG6SpI3mNPedjfydr00xPgpBPd+yE63rjPwjh+a  
m03KmieIovl0YwwdToLegiteOHqepn9Sre7zbKR+uVeKxaU7hAuVsFpYhJ2yeZrJy1K3gxUcqA3

CADENA ORIGINAL

||3.3|BP|92358|2018-07-12T09:53:00||PUE|67273.90|0.00|67273.90|02|36000|MXN|MGU850101JD5|Municipio de Guanajuato|603|Personas Morales con fines no lucrativos|XAXX010101000|G03|93151500|1|E48|SERVICE UNIT|IMPTO. SOBRE TRASLACION DE DOMINIO|67119.63|67119.63|93151500|1|E48|SERVICE UNIT|CONSTANCIAS DE ESTADO DE CUENTA DE NO ADEUDO|154.27|154.27||

Este comprobante no tiene efectos fiscales  
Para obtener tu factura electrónica, ingresa a [www.guanajuatocapital.gob.mx](http://www.guanajuatocapital.gob.mx)





# GOBIERNO MUNICIPAL DE GUANAJUATO TESORERIA

DECLARACION PARA EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE TRASLACION DE DOMINIO Y POSESION DE BIENES INMUEBLES

C. DIRECTOR DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL  
GUANAJUATO



EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y PARA EFECTOS DE PAGO DEL IMPUESTO SOBRE TRASLACION DE DOMINIO CORRESPONDIENTE, SE COMUNICA A USTED LA OPERACION QUE SE HA CELEBRADO DE ACUERDO CON LA LEY DE REGISTRO PUBLICO.

OPERACION	NATURALEZA DEL ACTO	ADJUDICACION EN PAGO DE HABER HEREDADO			BASE PARA EL PAGO DEL IMPUESTO	No. DE CUENTA	13B001103001	
	NUMERO DE ESCRITURA	27889	FECHA	26/06/2018		VALOR FISCAL	\$ 7'888,647.50	①
	FECHA DEL CONTRATO DE PROMESA DE VENTA					VALOR DE OPERACION	\$	②
	NOMBRE Y NUMERO DEL NOTARIO	LIC. ALFONSO DURAN LLAMAS #4				AVALUO PERICIAL	\$ 13'746,439.44	③
	DOMICILIO DE LA NOTARIA	SBN SEBASTIAN " 204 COL. LA MARI" 7-12317-37						
NOMBRE Y NUM. DEL PERITO AUTORIZADO					salvador mosqueda juarez #4			

CONTRATANTES	ENAJENADO	NOMBRE	SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE		REG. FED. DE CONTRIBUYENTE
		DOMICILIO	JOSE LUIS BUSTAMANTE GUERRERO		
	ADQUIRIDA	NOMBRE	MA. TERESA BUSTAMANTE VEGA		REG. FED. DE CONTRIBUYENTE
		DOMICILIO	CALLE HACIENDA JARAMILLA # 204 FRAC. BALCONES DEL CAMPESTRE		BUVT700616MGTSGR04 LEON, GTO.

DATOS PREDIO	URBANO	<input type="checkbox"/>	SUBURBANO	<input checked="" type="checkbox"/>	ENAJENACION		USO DEL PREDIO					
	LOTE	<input type="checkbox"/>	CASA	<input checked="" type="checkbox"/>	TOTAL	PARCIAL	RENTADO	NO RENTADO	HABITACIONAL	COMERCIAL	INDUSTRIAL	
	UBICACION DEL PREDIO											
	DE QUIEN FUE ADQUIRIDO											
	FECHA DE LA T. DE DOM.											
	MEDIDAS Y LINDEROS											
	AL SUROESTE: 60.60 M., CON AUTOPISTA SILAO - GTO. CON LOTE 05;											
	AL NOROESTE: 62.00 M., CON CALLE EMILIANO ZAPATA.											
	SUPERFICIE											
	YERBABUENA											

OBSERVACIONES

LEON, GUANAJUATO A 4 DE JULIO DE 2018

MARCA DE LA MAQUINA REGISTRADORA

DIRECCION DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUANAJUATO	BASE DEL IMPUESTO \$		
	MENOS: TANTOS DEL SALARIO MINIMO ELEVADO AL AÑO, DE LA ZONA ECONOMICA DONDE SE UBICA EL INMUEBLE \$		
	BASE GRAVABLE T. DE DOM. \$	TASA	% IMPUESTO \$
	SOBRE DIVISION O LOTIFICACION ART. II SUP.	A \$	M2 \$
	SOBRE DIVISION O LOTIFICACION ART. 10 TASA	% S/S	IMPUESTO \$
	① VALOR FISCAL	<input type="checkbox"/>	RECARGOS \$
	② VALOR DE OPERACION	<input type="checkbox"/>	H. COBRANZA \$
	③ AVALUO PERICIAL	<input type="checkbox"/>	GASTOS COBRANZA \$
			TOTAL \$
	NOMBRE Y FIRMA DEL EMPLEADO QUE FORMULO LA SOLICITUD		

**ORDEN DE VARIACION DEL IMPUESTO PREDIAL URBANO**

Fecha 10/07/2018

Numero progresivo de control 1937

	Municipio	No. de cuenta	Valor Fiscal	Cuota Bimestral	Tasa
	13	B-001103-001	7,888,647.50	3,155.00	0.24

NUMERO DE CUENTA DE ALTA B-001103-001  
 NUMERO DE NOTA 1937  
 CUENTA ORIGEN C-003040-001  
 FECHA DE LA NOTA 10/07/2018  
 CLAVE DEL MOVIMIENTO SU  
 EFECTOS 2018-4  
 NOMBRE DEL PROPIETARIO BUSTAMANTE VEGA MA. TERESA

NOMBRE DEL POSEEDOR  
 REG. FED. CONT.  
 DOMICILIO (0000) HACIENDA JARAMILLO 204  
 COLONIA DEL DOMICILIO (0000) FRACC. BALCONES DEL CAMPESTRE  
 CIUDAD LEON GUANAJUATO  
 UBICACION (2677) EMILIANO ZAPATA 2 Z1 Manzana 18 Lote 6  
 COLONIA UBICACION (6054) YERBA BUENA

SUPERFICIE	TOTAL	3,882.00 m2	CONSTRUIDA	2,621.70 m2			
USO DEL PREDIO	H		Análisis de los movimientos en rezago				
ESTADO DEL PREDIO	C		Año	Tasa	Valor	Importe	Alta o Baja

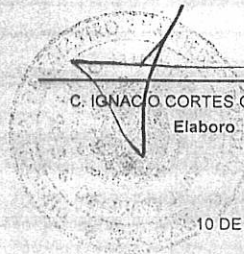
CLAVE CATASTRAL 8042000  
 TRIBUTA Normal  
 TASA 0.2400  
 VALOR FISCAL 13,746,439.44  
 % EXENCION 0.00

FECHA TERMINO EXENCION  
 CUOTA ANUAL 32,994.00  
 CUOTA BIMESTRAL 5,499.00

REZAGO  
 CORRIENTE 4-2018 6-2018

REZAGO	ALTA	0.00
	BAJA	0.00
CORRIENTE	ALTA	7,032.00
	BAJA	0.00

OBSERVACIONES

  
 C. IGNACIO CORTES GUTIERREZ  
 Elabora:

10 DE JULIO DEL 2018

DERECHOS \$ 154.27

Firma del Director de Catastro e Impuesto Predial



GOBIERNO MUNICIPAL DE GUANAJUATO  
TESORERIA  
DIRECCION DE CATASTRO

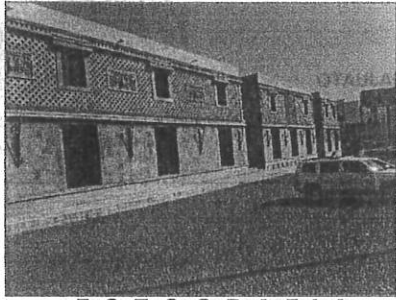


DATOS DEL PREDIO	MOTIVO DEL AVALUO	TRASLADO DE DOMINIO				
	UBICACION DEL PREDIO	COLONIA PEÑITAS, CALLE EMILIANO ZAPATA, No. 2 (LOTE - 05)				
	LOCALIDAD	GUANAJUATO	MUNICIPIO	GUANAJUATO	TENENCIA	PRIVADA
	PROPIETARIO	JOSE LUIS BUSTAMANTE GUERRERO				
	DOM. PARA NOTIFICACIONES:	CALLE ALHONDIGA No. 41				
	COLONIA ZONA CENTRO.	MUNICIPIO/EDO.		GUANAJUATO, GTO.	C.P.	38000
	No. DE CUENTA: 13B-001103-001 CVE. CATASTRAL:	REGION		04	MANZANA	042
SOLICITANTE	MA. TERESA Y JOSE LUIS BUSTAMANTE VEGA					

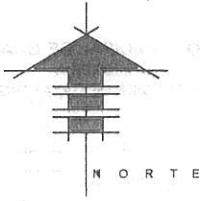
LOCALIZACION DEL PREDIO EN GOOGLE EARTH; CON LAS COORDENADAS U.T.M. SIGUIENTES:  
N=2,322,131.72 E=262,038.05

CONSTRUCCION						TERRENO			
NUEVA	AMPLIACION	<input checked="" type="checkbox"/>	REMEDIADA	RENTADA		CLASIFICACION DE LA ZONA	HABITAC 1a.	MEDIA	
CALIDAD DEL PROYECTO	B	<input checked="" type="checkbox"/>	R	M	USO: MULTIPLE	ECONOMICA	INDUSTRIAL	COMERCIAL	<input checked="" type="checkbox"/>
ELEMENTOS DE CONSTRUCCION						SERV EN LA ZONA	AGUA	<input checked="" type="checkbox"/>	DRENAJE
REFERENCIA	A	B	C	D		TELEFONO	<input checked="" type="checkbox"/>	TERRACERIAS	C. ASFELTICA
EDAD ESTIMADA:	9 AÑOS	9 AÑOS	9 Y 2 AÑOS	19 AÑOS		CONST. DOMINANTES	ANTIGUAS	MODERNAS	<input checked="" type="checkbox"/>
MUROS:	PIEDRA BRAZA	TABIQUE 28CM	TABIQUE 28CM	PIEDRA BRAZA		VIAS DE ACCESO	B	<input checked="" type="checkbox"/>	R
COLUMNAS:	CONCRETO	CONCRETO	CONCRETO	CONCRETO		TOPOGRAFIA	PLANA	<input checked="" type="checkbox"/>	INCLINADA
ENTREPISOS:	VIG. Y BOV.	VIAS CON TEJAMANIL	VIG. Y BOV.	CONCRETO		CALCULO DEL VALOR DEL TERRENO			
TECHOS:	VIG. Y BOV. Y TABIQUE DE MADERA CON PASEL #	NO TIENE	VIG. Y BOV.	NO APLICA		SECCION	SUPERFICIE M2	VALOR M2	VALOR/SECCION
PISOS:	LOS. VIT. 40*40	LOS. VIT. 40*40	F. CONCRETO	F. CONCRETO		I	3,882.00	\$1,800.00	\$6,987,600.00
PUERTAS:	FE TUBULAR	NO TIENE	FE TUBULAR	FE TUBULAR		II			
VENTANAS:	FE TUBULAR	NO TIENE	FE TUBULAR	FE TUBULAR		III			
CARPINTERIA:	PLAFON	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE		IV			
HERRERIA:	PUER. Y VENT.	NO TIENE	PUER. Y VENT.	NO TIENE		V			
INST. ELECTRICA:	OCULTA	OCULTA	OCULTA	NO TIENE		INCREMENTO EN ESQUINA	400.00	\$270.00	\$ 108,000.00
INST. SANITARIA:	PVC	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE		SUPERFICIE DEL TERRENO EN M2	3,882.00	VALOR DEL TERRENO	TOTAL
INST. ESPECIALES:	CISTERNA	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE					\$7,095,600.00
APLANADO:	MEZCLA	MEZCLA	MEZCLA	NO TIENE		VALOR TOTAL DEL PREDIO \$13,746,439.44			
ACAB. EXTERIOR:	CANTERA	NO APLICA	CANTERA Y MEZCLA	NO TIENE		VALOR REFERIDO AL DIA _____ DEL 2016			
PINTURA:	VINILICA BCO.	VINILICA BCO.	VINILICA Y PAREDETE	NO TIENE		MEDIDAS Y COLINDANCIAS SEGUN CONTRATO SUSCRITO POR			
MUEBLES BAÑO:	BLANCOS	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE		CORETT DE FECHA 05 DE ENERO DEL 2000 SUPERFICIE = 3,882.00m2			
FACHADA	CANTERA	NO TIENE	CANTERA Y MEZCLA	NO TIENE		AL NORESTE: 60.02 M. CON LOTES 22, 08, 09, 10			
CALCULO DEL VALOR DE LA CONSTRUCCION						AL SURESTE: 66.83 M. CON LOTE 05.			
REF	TIPO	CONSERV.	SUPERFICIE/M2	VALOR M2	VALOR PARCIAL	AL SUROESTE: 60.60 M. CON AUTOPISTA SILAO - GUANAJUATO			
A	3	3	2,034.01	\$2,770.89	\$5,638,221.37	AL NOROESTE: 62.00 M. CON CALLE EMILIANO ZAPATA.			
B	4	5	173.80	\$2,222.07	\$386,195.77	MEDIDAS Y COLINDANCIAS SEGUN COPIA SIMPLE DE ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL EXPEDIDO POR LA DIR. DE DESARROLLO URBANO			
C	4	6	352.47	\$1,807.68	\$566,658.97	AL NORESTE: 66.83 M. CON LOTE 05			
D	4	7	61.42	\$1,005.59	\$61,763.34	AL SUROESTE: 62.00 M. CON CALLE EMILIANO ZAPATA.			
SUPERFICIE CONSTRUIDA			VALOR DE LAS CONSTRUCCIONES			AL SURESTE: 60.60 M. CON AUTOPISTA SILAO - GUANAJUATO			
2,621.70 M2			\$6,650,839.44			AL NOROESTE: 60.02 M. CON LOTES 22, 08, 09, 10			
FECHA DE AUTORIZACION						LUGAR Y FECHA: GUANAJUATO, GTO. A 24 DE MAYO DE 2016			
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO						ING. Y E. EN V. SALVADOR MOSQUEDA JUÁREZ PERITO MUNICIPAL No. 04 PERITO DE PREDIOS RÚSTICOS No. 113/10			
DIRECCION DE CATASTRO IMPUESTO PREDIAL						NOTA: ANEXAR LA COPIA DEL PLANO A ESCALA DEL QUE SE TOMARON LOS DATOS DEL PREDIO O INDICAR QUE SE ENCUENTRA DIBUJADO A ESCALA AL REVERSO COMPLEMENTADO CON CROQUIS DE LOCALIZACION			

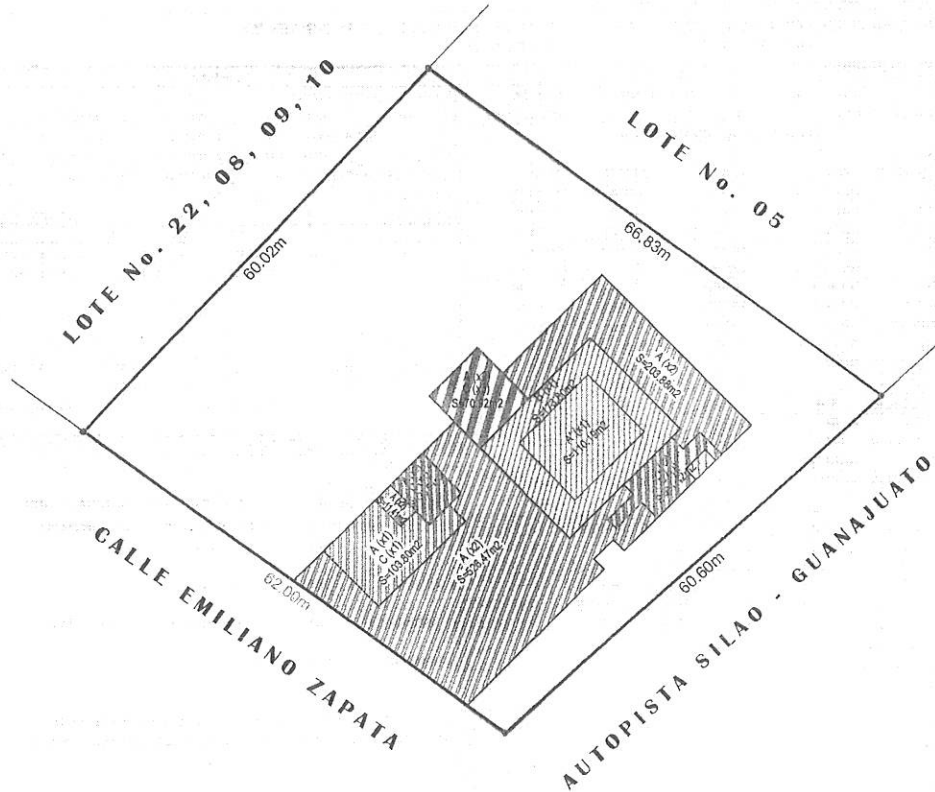




FOTOGRAFIA



LOCALIZACION



**Datos:**

Superficie de Terreno: 3,882.00 m<sup>2</sup>  
 Superficie de Construcción:  
 Tipo A: 2,034.01 m<sup>2</sup>  
 Tipo B: 173.80 m<sup>2</sup>  
 Tipo C: 352.47 m<sup>2</sup>  
 Tipo D: 61.42 m<sup>2</sup>  
 Superficie Total de Cosntrucción = 2,621.70 m<sup>2</sup>

**Ubicación:**

Colonia Peñitas, Calle Emiliano Zapata,  
 No. 2 (Lote-06), Colonia Yerbabuena,  
 Municipio de Guanajuato, Gto.



**AVALUO FISCAL**

Valuador: Ing. y E. en V. Salvador Mosqueda Juárez

Escala 1 : 700

Mayo 2018

Guanajuato, Gto.

ES COPIA FIEL QUE VA EN 14 CATORCE FOJAS UTILES TOMADAS DIRECTAMENTE DE SU ORIGINAL. DOY FE.



LIC. ALFONSO DURAN LLAMAS  
 N.P. # 48





BOLETA DE INGRESO

EXPEDIENTE  
15\*38065\*1

MUNICIPIO

SOLICITUD

15

322068

20/Noviembre/2018 (G-2)

15:35:52

ORIGINAL



C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE GUANAJUATO  
POR MEDIO DE LA PRESENTE SOLICITO EL TRAMITE QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE:

DATOS DE SOLICITANTE

Solicitante: ALFONSO DURAN LLAMAS  
Dirección: LEON, GUANAJUATO  
Compareciente: ALFONSO DURAN LLAMAS, NOTARIA PUBLICA 48, PERSONA FISICAL

ANTECEDENTES

Municipio: GUANAJUATO, GTO.  
1 R15\*004547

INSTRUMENTOS

#	Documento	Número	Fecha	Emisor	Nombre del emisor
1	Escritura Pública	27889	26/Jun/2018	20*48*0	DURAN LLAMAS, ALFONSO

Archivo electrónico adjunto: "SGN15\_38065\_1\_27889\_JOSE\_LUIS\_BUSTAMANTE\_GUE.pdf"

ACTOS JURÍDICOS

Clave	Seq	Acto jurídico	Art.	Fracc.	Valor base	Derechos
P02	1	ADJUDICACION TESTAMENTARIA	19	02	\$0.00	\$1215.00

Total de derechos:\$1215.00

TITULAR ANTERIOR

1 SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE JOSE LUIS BUSTAMANTE GUERRERO

TITULAR NUEVO

1 MA. TERESA BUSTAMANTE VEGA

Observaciones

EL TESTAMENTO OTORGADO POR EL AUTOR DE LA SUCESION SEÑOR JOSE LUIS BUSTAMANTE GUERRERO, SE INSCRIBIO BAJO LA SOLICITUD 313888 DE FECHA 23 DE JULIO DEL 2018, FOLIO ELECTRONICO R15\*4547

GUANAJUATO, GTO. A 20/Noviembre/2018

Lugar y fecha de la solicitud

FIRMA ELECTRONICA (596E)

Firma del compareciente



Nota: Los datos asentados en esta solicitud son responsabilidad del compareciente.

Código de Verificación: 15\_322068\_ec2e5df354abec8865d7872a24973d55

PÁGINA 1/1



## SOLICITUD INSCRITA

EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO, GUANAJUATO A 06 DE NOVIEMBRE DE 2019 EL SUSCRITO LIC. MARIANA ALCANTARA RODRIGUEZ REGISTRADOR PUBLICO DE ESTE PARTIDO JUDICIAL CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 2495 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, 12 Y 35 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO INSCRIBE DOCUMENTO QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA

## DATOS GENERALES DE LA SOLICITUD

Solicitante ALFONSO DURAN LLAMAS  
Municipio GUANAJUATO, GUANAJUATO

## Folios electrónicos

1.- R15\*8718.

FINCA URBANA DESTINADA A CASA HABITACION EN CALLE PAILA NUMERO 5 (CINCO) CON SUPERFICIE 464 M2 (CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS).

2.- ,R15\*8720.

FINCA URBANA EN CALLE ALHONDIGA NUMERO 4 (CUATRO) CON SUPERFICIE 128.8 M2 (CIENTO VEINTIOCHO 80/100 METROS CUADRADOS).

3.- ,R15\*36621.

INMUEBLE UBICADO EN CALLE ALHONDIGA NUMERO 43 (CUARENTA Y TRES) CON SUPERFICIE 506.65 M2 (QUINIENTOS SEIS 65/100 METROS CUADRADOS). CUENTA PREDIAL S-002081-001.

## ACTOS E INSTRUMENTOS JURÍDICOS

#	Tramite	Valor base	Derechos	Documento	Fecha doc.	Emisor
1	P02 - ADJUDICACION TESTAMENTARIA Emisor: 48 (CUARENTA Y OCHO) LICENCIADO DURAN LLAMAS, ALFONSO CON JURISDICCION EN LEON, GUANAJUATO.	\$ 0.00	6,000.00	27889	26/06/18	20*48*0

## PARTES

Titular(es) anterior(es): SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE JOSE LUIS BUSTAMANTE GUERRERO.

Titular(es) nuevo(s): JOSE LUIS BUSTAMANTE VEGA.

## DATOS DE CALIFICACIÓN

Resolución: AUTORIZADA

Fecha de resolución: 06/Noviembre/2019

--SE INCORPORA LA IMAGEN DEL DOCUMENTO REGISTRADO AL APÉNDICE ELECTRÓNICO BAJO ESTE MISMO NÚMERO DE SOLICITUD.

Registrador

FIRMA ELECTRONICA

MARIANA ALCANTARA RODRIGUEZ



**AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL ESTADO DE GUANAJUATO SECRETARIA DE FINANZAS, INVERSION Y ADMINISTRACION**

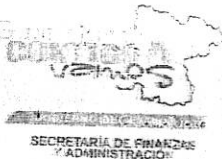
15\_341971\_6a5c0753a61488693f0442b74c4f1801.pdf

B08D2C873CC1922EADE98C6B70F9776F87585829AE03C75E2E0799459D3D8CB8

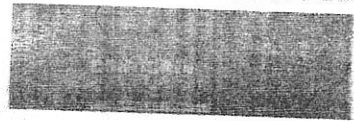
<b>Usuario:</b> Nombre: AMERICA JAZMIN ESCAMILLA PONCE Número de serie: 5DFA Validez: Activo Rol: Destinatario
--

<b>Usuario:</b> Nombre: MARIANA ALCANTARA RODRIGUEZ Número de serie: 591A Validez: Activo Rol: Firmante	<b>Firma:</b> Fecha: 06/11/2019 11:17:52(UTC:20191106171752Z) Status: Certificado Vigente Algoritmo: SHA256WithRSA
<b>OCSP:</b> Fecha: 06/11/2019 11:17:59(UTC:20191106171759Z) URL: <a href="http://ocsp.reachcore.com/OCSPACGTO">http://ocsp.reachcore.com/OCSPACGTO</a> Nombre del respondedor: SERVICIO OCSP SFA Emisor del respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL ESTADO DE GUANAJUATO SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION Número de serie: 591A	<b>TSP:</b> Fecha: 06/11/2019 11:17:59(UTC20191106171759.7715Z) Nombre del respondedor: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1 Emisor del respondedor: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia Secuencia: 637086358797715755 Datos estampillados: WHhMIBsc0V0SDRJM0NZWVcyZTIGQkoxUk9jPQ==





ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO  
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN



# LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO EN MATERIA DE ALCOHOLES

No. DE LICENCIA: **31041** REA: **A131300940** BUGL380825180

NOMBRE: **BUSTAMANTE GUERRERO JOSE LUIS**  
R.F.C./R.E.C



T.E.M. José Félix  
Pérez Ramírez,  
Director de Protección  
Civil Municipal

GIRO AUTORIZADO

## RESTAURANT-BAR

DOMICILIO AUTORIZADO  
AV. ALHONDIGA NO.41-A

GUANAJUATO

EXPEDIDA CON MOTIVO DE  
CANJE

C.P. GUSTAVO ADOLFO GONZALEZ ESTRADA  
0000003104176988210

FECHA DE EXPEDICIÓN  
11 de septiembre de 2008

NO. DE FOLIO: **18641**

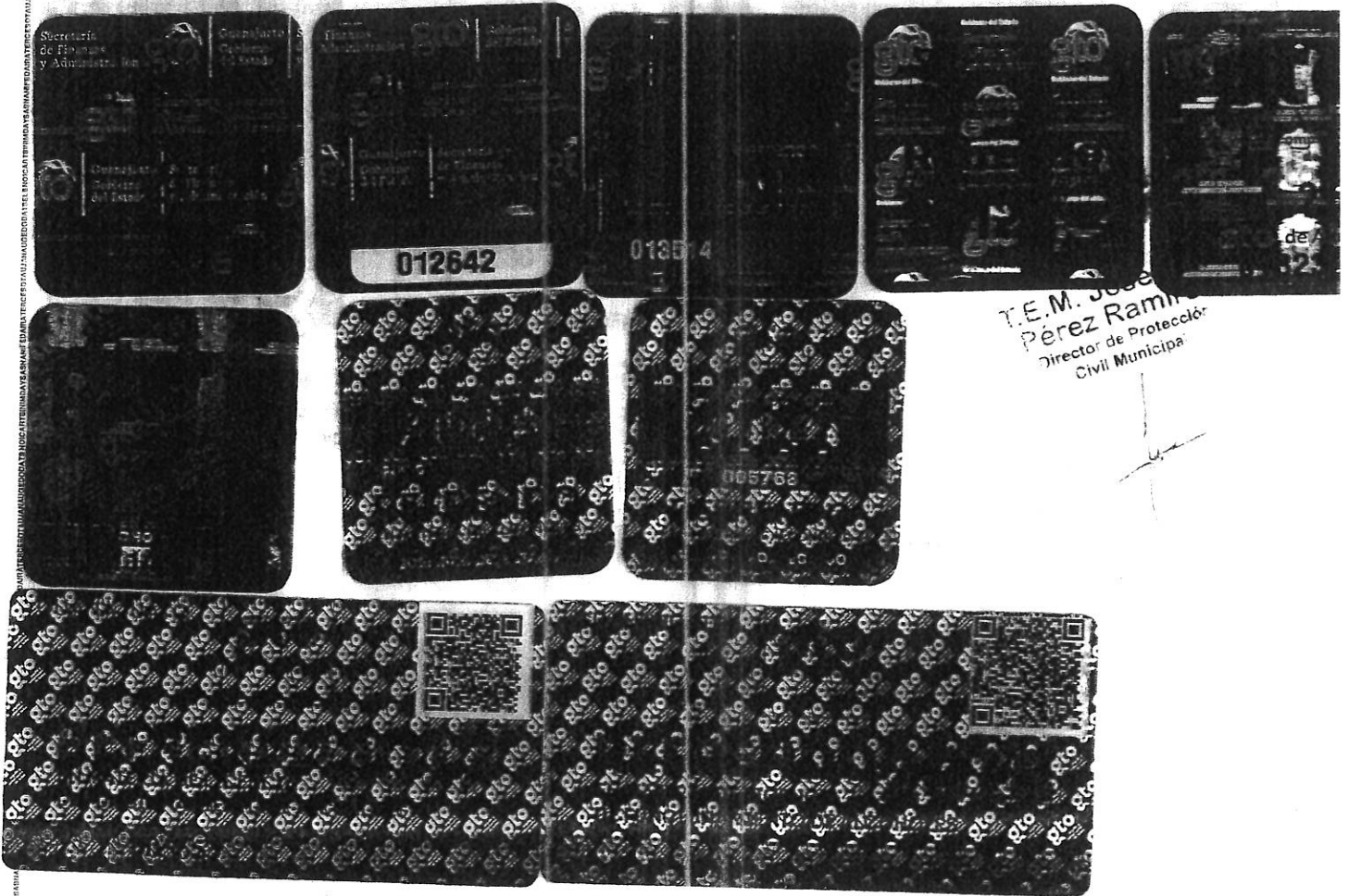
FIRMA AUTORIZADA

**18641**

ORIGINAL

No. de folio: 18641

# REFRENDOS



## OBLIGACIONES DEL TITULAR DE LA LICENCIA

- A) EXHIBIRLA EN UN LUGAR VISIBLE
- B) REFRENDARLA EN EL PRIMER BIMESTRE DE CADA AÑO
- C) SUJETARSE A LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES Y AL REGLAMENTO MUNICIPAL RESPECTO.

No. de Folio: 18641





"2022 año del 70 aniversario del Teatro Universitario y 50 aniversario del Festival Internacional Cervantino"  
DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA  
Departamento de uso de Suelo

Oficio número: DAU/V/23655/2022

Expediente: DAU/0147/2020

Constancia de Verificación  
Asunto: de Condiciones y Uso de suelo.

Guanajuato, Gto., a 10 de agosto del 2022

Página 1 de 1



PRESENTE

Hago referencia a su solicitud de Constancia de Verificación de Condiciones y Uso de la Constancia DAU/V/13133/2021 de fecha 06 de septiembre de 2021, del inmueble del cual es propietario, ubicado en Calle Alhóndiga # 41, Colonia San Javier, con una superficie total de 140.60 m<sup>2</sup>, y una superficie a ocupar de 140.60 m<sup>2</sup>.

Al respecto me permito manifestar que, derivado del análisis de la Carta Síntesis correspondiente a la Estrategia del Plan de Ordenamiento Territorial del Centro de Población de Guanajuato, Gto., vigente, el predio en cita se ubica en zona **zona de servicios**, por lo que con base en el Reglamento de Zonificación, Uso y Destino del Suelo del Municipio de Guanajuato, Gto., se determina que el uso establecido de **Hotel y Restaurant-Bar denominado "Hotel Socavón"** es un uso **Permitido**, contenido en Tabla 2. De Compatibilidades. No. Grupo. X. Servicio de Intensidad Alta. **No omito informarle que de acuerdo a lo estipulado en la Ley de bebidas Alcohólicas para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, la clasificación de Tipo es: A1- de alto contenido alcohólico en envase de en envase abierto.**

Por lo anterior se ratifica el Permiso de acuerdo a lo establecido en el artículo 33 del Reglamento en cita, para la utilización del predio con el uso señalado.

**Habiéndose corroborado lo anterior, deberá realizar los trámites y permisos requeridos ante las demás instancias reguladoras competentes, entre ellas la Dirección de Fiscalización y Control, Dirección de Ecología y Medio Ambiente y Dirección de Protección Civil, a fin de continuar con la mejor calidad de sus servicios.**

**Deberá presentarse en esta dependencia municipal, copia de las condiciones o requisitos que en su caso imponga la autoridad antes mencionada, para acopio en su expediente.**

Por lo que de acuerdo a lo establecido en los Artículos 32 Fracción I, y 33 del reglamento en comento, quedará sin efecto en caso de incumplimiento a las disposiciones, resoluciones, condiciones y/o requisitos en la temporalidad establecida que impongan en su caso, las autoridades competentes señaladas en el párrafo anterior.

Asimismo, se hace de su conocimiento que éste Documento no representa autorización de construcción alguna, ni constituye constancia de apeo y deslinde respecto del inmueble, ni acreditan la propiedad o posesión del mismo, lo anterior con fundamento en el Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, Artículo 264. Y se expide sobre información proporcionada exclusivamente por el solicitante, bajo su estricta responsabilidad y para el fin estricto de su solicitud; motivando su anulación, revocación y la suspensión inmediata de cualquier trámite subsecuente ante esta Dirección, en el caso de existir datos falsos o erróneos, dejando siempre a salvo los derechos de terceros.

La constancia de verificación de condiciones y uso, tendrá una vigencia igual a la del respectivo Plan de Ordenamiento Territorial, pero deberá ser **ratificada anualmente**, como se estipula en el Reglamento en comento, Artículo 34.

Sin otro particular, me despido enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Ing. Juan Carlos Delgado Zúrate

Director General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE GUANAJUATO  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
MEDIO AMBIENTE Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Con copia para: Archivo.  
ORDEN DE PAGO 7927  
FECHA DE ORDEN 2022-08-01  
IMPORTE \$ 113.52  
NUM. RECIBO DE PAGO DE78063  
FECHA RECIBO DE PAGO 09 de agosto del 2022

PRESIDENCIA MUNICIPAL

# H. AYUNTAMIENTO DE GUANAJUATO

"2023 celebración del 35 aniversario de la declaración de Guanajuato como ciudad Patrimonio de la Humanidad"

**DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA**

## CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL



**FOLIO: V/30570**

PROPIETARIO (S) [REDACTED]  
QUE ACREDITA (N) EL INMUEBLE CON: **ESCRITURA PÚBLICA**  
EN LA QUE CONSIGNA: **SUCESION TESTAMENTARIA**  
NOTARÍA PÚBLICA No: **48** PARTIDO JUDICIAL DE: **LEON, GTO.**  
DE FECHA **06/11/2019**

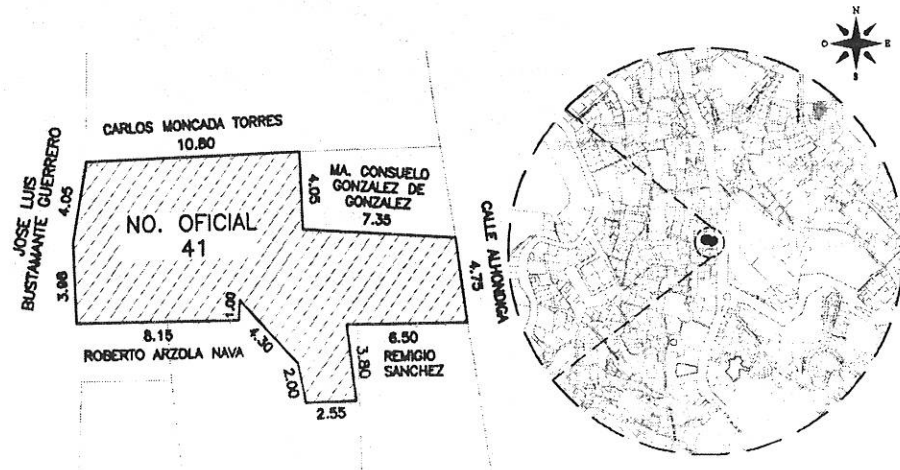
NÚMERO: **27,889** DEL TOMO: **108** DE FECHA: **26/06/2018**  
SUSCRITA POR: **LIC. ALFONSO DURAN LLAMAS**  
INSCRITA EN R.P.P. CON No.: **R15\*8720** FOLIO \*DEL TOMO \*  
SUPERFICIE ACREDITADA: **140.67 M2**

DOMICILIO PARA NOTIFICAR: **ALHONDIGA 41 Centro GUANAJUATO**

NOMENCLATURA OFICIAL: **CALLE ALHONDIGA**  
No. OFICIAL: **41** MANZANA: \* COLONIA: \* FRACCIONAMIENTO: \* ZONA: **CENTRO**  
C.P.: **36000** NÚMERO DE CUENTA PREDIAL: **13M000294001** FECHA DE EXPEDICIÓN: **24 de marzo del 2023**

### CONDICIONES DE ALINEAMIENTO SEÑALADAS AL PREDIO

**Nota:** EL INMUEBLE MOTIVO DE LA PRESENTE CONSTANCIA SE ENCUENTRA DENTRO DE LA POLIGONAL DECLARADA ZONA DE MONUMENTOS HISTORICOS DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO.



### CONDICIONES DE USO DE SUELO DEL PREDIO

USO ASIGNADO EN EL POT <b>HABITACIONAL H3</b>	USO SOLICITADO <b>COMERCIAL</b>	DENSIDAD(Hab/Ha) <b>301 A 340</b>	USO: <b>Condicionado</b>
AREA TOTAL: <b>140.67 M2</b>	AREA A CONSTRUIR: <b>112.54 M2</b>	AREA LIBRE: <b>28.13 M2</b>	AREA CONDICIONADA: <b>0.00 M2</b>

CUALQUIER USO Y/O DESTINO DEL PREDIO DIFERENTE AL SEÑALADO EN LAS CONDICIONES DE USO DE SUELO DEL PREDIO Y/O CAMBIO DE LAS ESPECIFICACIONES MARCADAS EN ESTE RUBRO DEBERA SER AUTORIZADO POR EL DEPARTAMENTO DE USO DE SUELO MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DEL PERMISO DE USO DE SUELO RESPECTIVO

COORDENADAS UTM **X-265230.18, Y-2326396.91**

<b>INFRAESTRUCTURA EXISTENTE:</b>	<b>CONDICIONANTES FISICAS DEL PREDIO:</b>	<b>ACCESOS:</b>								
<table border="0"> <tr> <td>VIA PUBLICA</td> <td>INMUEBLE</td> </tr> <tr> <td>AGUA <input checked="" type="checkbox"/></td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>DRENAJE <input checked="" type="checkbox"/></td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>E. ELECTRICA <input checked="" type="checkbox"/></td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> </table>	VIA PUBLICA	INMUEBLE	AGUA <input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	DRENAJE <input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	E. ELECTRICA <input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> LINEA DE AGUA POTABLE <input type="checkbox"/> LINEA DE ENERGIA ELECTRICA <input type="checkbox"/> LINEA DE DRENAJE	<input type="checkbox"/> ARBOL(ES) <input type="checkbox"/> ARROYO(S) OTRO:
VIA PUBLICA	INMUEBLE									
AGUA <input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>									
DRENAJE <input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>									
E. ELECTRICA <input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>									
		ANCHO DE CALLE: <b>20.00M</b> ANCHO DE CALLEJON: *M ANCHO DE CAMINO/BRECHA: *M SERVIDUMBRE DE PASO: *M CARACTERISTICAS: <b>CONCRETO</b>								

ORDEN DE PAGO <b>12374</b> FECHA DE ORDEN <b>2023-03-23</b> IMPORTE <b>636.48</b> NUM. RECIBO DE PAGO <b>DEB1402</b> FECHA RECIBO DE PAGO <b>24 de marzo del 2023</b>	EL PRESENTE DOCUMENTO NO CONSTITUYE CONSTANCIA DE APEO Y DESLINDE RESPECTO DEL INMUEBLE, NI ACREDITA LA PROPIEDAD O POSESION DEL MISMO, NO AUTORIZA NINGUN TIPO DE CONSTRUCCION. ASIMISMO SE DEJAN SIEMPRE A SALVO LOS DERECHOS DE TERCEROS PARA QUE EN CASO DE CONTROVERSI A LOS HAGAN VALER ANTE LA INSTANCIA LEGAL CORRESPONDIENTE. SE EXPIDE SOBRE INFORMACION PROPORCIONADA EXCLUSIVAMENTE POR EL SOLICITANTE Y BAJO SU ESTRICTA RESPONSABILIDAD; MOTIVANDO SU ANULACION EN CASO DE EXISTIR DATOS FALSOS O ERRONEOS. ENTERADO DE LO ANTERIOR, ME COMPROMETO A CUMPLIRLO, ACEPTANDO TODOS LOS COMPROMISOS DE LA PRESENTE CONSTANCIA Y FIRMO DE CONFORMIDAD	EL PROPIETARIO O SOLICITANTE
---	--	---------------------------------



Ing. Monserrat del Rocio Villagomez Lopez  
Directora de Administración Urbana

**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA**

FUNDAMENTO LEGAL: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 115 fracc. V inciso "d"; Constitución Política para el Estado de Guanajuato, Art. 117 fracc. II inciso "d" y fracc. VIII; Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, Art. 2 fracc. I, Art. 60 fracc. VI inciso "a" y Art. 257 fracc. I; Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, Art. 76 fracc. II incisos "c" y "d"; Reglamento de Edificación y Mantenimiento para la Ciudad de Guanajuato y su Municipio, Arts. 69, 70 y 71; Reglamento de Zonificación, Uso y Destino del Suelo del Municipio de Guanajuato, Gto., Art. 9 fraccs. II, III, XII inciso "a", Art. 32 fracc. II y Arts 34,44, 45, 46, 65 y 6; Reglamento Orgánico de la Administración Pública de Guanajuato, Gto., Arts 72, 73, fracc I, 74 fracc XVIII.



**SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA  
COMISARÍA DE POLICÍA PREVENTIVA**

**DICTAMEN DE FACTIBILIDAD**

**Oficio No. C.P.P./10/2023.**

**Asunto: Respuesta a oficio DFC/0935/2023  
Guanajuato, Gto. 09 de Febrero de 2023.**

**LIC. MARIO GUSTAVO BUCK GONZÁLEZ  
DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN  
Y CONTROL DE REGLAMENTOS DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GTO.  
P R E S E N T E**

En respuesta al oficio citado al rubro, derivado de la solicitud de dictamen de factibilidad remitida a través del expediente No. DFC-A-SFAC-03/2023 suscrita por el Director de Fiscalización y Control de Reglamentos, relacionado con el trámite de permiso para "expendio de bebidas de alto contenido alcohólico en envase cerrado" del Municipio de Guanajuato a nombre de [REDACTED] calle Alhóndiga N. 41 colonia Centro. Guanajuato; Gto.

Al respecto me permito informar que, del resultado del análisis correspondiente, en la ubicación geográfica del lugar solicitado se registran los siguientes riesgos y conductas antisociales:

Faltas Administrativas:

1. Insultos a la autoridad
2. Hacer bromas indecorosas o mortificantes a las personas en lugar público, o molestar por cualquier medio.

En ese tenor de acuerdo al estudio vertido en materia de Seguridad Pública a través de la Comisaría de la Policía Preventiva, sugiere dictaminar que no sea factible el permiso solicitado.

Cabe señalar que dicho análisis es competencia de esta Comisaría, sin embargo, el mismo no resuelve la solicitud del ciudadano en comento.

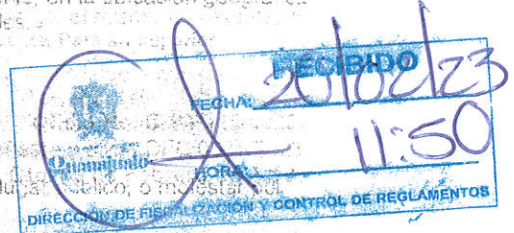
Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1, 2, 5, 8, Fracción IV, 12 Fracción II de la Ley de Bebidas Alcohólicas para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, Artículos 1, 4 Inciso "d", 8 y 13 Inciso "f" del Reglamento de Bebidas Alcohólicas para el Municipio de Guanajuato, Gto.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente:



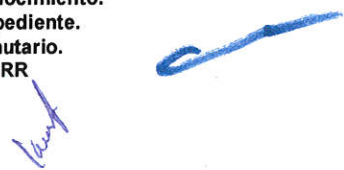
**LIC. MAURICIO VÁZQUEZ GONZÁLEZ  
COMISARIO DE LA POLICÍA PREVENTIVA**



Con copia para:

- Mtro. Samuel Ugalde García, Secretario de Seguridad Ciudadana, Presente, Para su superior conocimiento.
- Expediente.
- Minutario.

UDAI/ GCL/ARR







Oficio. No. DFC/0935/2023  
Asunto: se solicita factibilidad  
Guanajuato, Gto., 03 de febrero de 2023

Lic. Mauricio Vázquez González  
Comisario de la Policía Municipal Preventiva  
Presente

Con fundamento en el artículo 8, inciso a) y artículo 13, inciso f) del Reglamento de Bebidas Alcohólicas para el Municipio de Guanajuato, Guanajuato, Por medio del presente me permito solicitar la Constancia en la que se exprese el nivel de riesgo (alto, medio o bajo) que el lugar o establecimiento pueda causar a la seguridad pública, así como, la distancia que exista entre este y el más próximo que cuente con venta de bebidas alcohólicas; respecto a la siguiente solicitud para la obtención de la constancia municipal de factibilidad, ubicación y condiciones que guarda el establecimiento en materia de alcoholes.

Cabe mencionar que de la solicitud obra en esta Dirección el expediente debidamente integrado conforme al artículo 13 del Reglamento de Bebidas Alcohólicas para el Municipio de Guanajuato, Guanajuato.

NO	EXPEDIENTE	NOMBRE	GIRO	DOMICILIO
1	DFC-A-SFAC-03/2023	[REDACTED]	A1- DE ALTO CONTENIDO ALCOHOLICO/ EN ENVASE ABIERTO	CALLE ALHONDIGA, NUMERO 41. COLONIA SAN JAVIER

En relación al asunto que nos ocupa me permito hacer mención que el Reglamento de Bebidas Alcohólicas Municipal señala en su artículo 15 un plazo de 09 días hábiles para emitir la resolución respecto a la factibilidad.

Sin más que manifestar, reciba mi distinguida consideración.

Atentamente

Lic. Mario Gustavo Buck González

Encargado del Despacho de la Dirección de Fiscalización y Control de Reglamentos del Municipio de Guanajuato, Gto.



DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN  
Y CONTROL DE REGLAMENTOS  
Ex Estación del Ferrocarril S/N  
C.P. 36000

(473) 731 07 19

www.guanajuatocapital.gob.mx

/GobiernoMunicipalGuanajuato

Copia  
para:  
Expediente  
L'MGBG/YMV

SECRETARÍA DE  
SEGURIDAD CIUDADANA  
**RECIBIDO**  
- 9 FEB. 2023  
COMISARIA DE LA POLICIA  
PREVENTIVA  
HORA 1301 FIRMA AOS  
GUANAJUATO, GTO.



## Dirección Municipal de Protección Civil.

Número de Oficio D.M.P.C./A.T./1203/2022.

Asunto: **Se Emite Estudio/Análisis.**

Guanajuato, Gto.; 26 de julio del 2022.

*"2022 año del 70 aniversario del Teatro Universitario y 50 aniversario del Festival Internacional Cervantino"*

**LIC. ALEJANDRO BARBARINO SOSA.**  
**ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE**  
**REGLAMENTOS.**  
**PRESENTE.**

Por este medio le envío un cordial saludo, así mismo, le informo que el objetivo de la Dirección Municipal de Protección Civil es el de proteger a la persona, la sociedad, su entorno y el medio ambiente ante la eventualidad de Riesgos y Peligros que representan los factores amenazantes y la vulnerabilidad en el corto, mediano o largo plazo provocada por fenómenos naturales o antropogénicos. Esto a través de la Gestión Integral de Riesgos para obtener su mitigación y/o eliminación.

**Coordenada UTM - Coordenada Este: 265227.54 m E, Coordenada Norte: 2326402.27 m N, Altitud: 2017 M.S.N.M.**

Con base en esto, se emite respuesta a la solicitud con fecha del día martes 19 de julio del 2022 y recibido en ésta Dirección de Protección Civil Municipal, en el cual solicita emita diagnóstico respecto a la petición de C. [REDACTED] para el inmueble del cual es propietario, ubicado en Calle Alhóndiga # 41, Colonia San Javier, con una superficie total de 140.67 m<sup>2</sup> y una superficie a ocupar de 140.60 m<sup>2</sup>, donde se determina el uso solicitado de **Hotel y Restaurant** denominado "Hotel Socavón", en zona **Servicios**, en esta ciudad de Guanajuato.

De acuerdo con el análisis de riesgo realizado en el lugar y sus alrededores se exponen las siguientes observaciones, aunado a ello se anexa copia del estudio.

### **RIESGOS:**

### **ZONA:**

Al momento de la supervisión no se observa ninguna conducta antisocial.

Local a pie de Calle de jurisdicción municipal, con señalamiento restrictivo e informativos visibles, cuenta con espacios privados para maniobras de carga y descarga, así como cuenta con espacios en vía pública para cuatro vehículos, siendo dos cajones exclusivos.

## **ESTABLECIMIENTO:**

La Obra Civil del establecimiento se encuentra en buenas condiciones, no se observa humedad en general, salitre, asentamientos, hundimientos o cualquier otro factor que represente daño estructural. Se observó en área de restaurant presencia mínima a de humedad y salitre, misma que se resuelve con mantenimiento correctivo y preventivo. No se presenta fugas en la instalación sanitaria e hidráulica. Cuenta con su Programa Interno de Protección Civil.

La instalación eléctrica se encuentra en buenas condiciones, no se presenta cableado expuesto, añadiduras o cualquier factor que represente Riesgo eléctrico. Los centros de cargas No cuentan con señalética de Riesgo eléctrico por lo que se debe de instalar de acuerdo a la Norma NOM-003-SEGOB-2011.

Hace uso de Gas Lp, cuenta con Dictamen por el uso y aprovechamiento de Gas Lp por una unidad verificadora en la materia, con fecha de realización de Julio/2022, cuenta con dos tanque estacionarios con capacidad de 1, 000.00 Lts, con fecha de fabricación de 03/2011 y del año 1997, mismo que cuentan con Prueba de Ultrasonido. Su tubería se encuentra identificada y en buenas condiciones al momento da la inspección no se aprecia fugas. Cuenta con buena ventilación natural. En el área de restaurant se observa dos cilindros de Gas Lp con capacidad de 30 Kilos, los cuales No cuenta con la buena ventilación, se recomienda que se haga uso de un solo cilindro de 30 Kilos como medida de seguridad y se debe de colocar una tubería más flexible para conexión y desconexión, siendo una manguera de alta presión de caucho.

Cuenta con un extintores del tipo PQS con capacidad de 4.50 y 6.00 Kg con fecha de recarga de julio/2022, los cuales se encuentran vigentes. No cuenta con detector de humo y cuenta con lámpara de emergencia en buenas condiciones.

Cuenta con señalética de prevención al interior: salida de emergencia, ruta de evacuación, ubicación de extintor, ubicación de botiquín de primeros auxilios, No cuenta con señalética de Riesgo eléctrico en el centro de carga. Cuenta con infografía de medidas sanitarias (COVID-19). Cuenta con capacitación en primeros auxilios, no cuenta con curso de capacitación en: uso y manejo de extintores, búsqueda y rescate.

## **INMUEBLES CERCANOS:**

Oficinas Públicas: Procuraduría General de Justicia del Estado aproximadamente a 230.00 M.

Establecimientos cercanos con giro igual, similar o con venta de alimentos preparados y bebidas alcohólicas: Cadena Comercial OXXO aproximadamente a 31.00 M, Tienda de Conveniencia "Extra Alhóndiga" aproximadamente a 52.00 M, Marisco el Ausente aproximadamente a 100.00 M y Mariscos el Amigo aproximadamente a 170.00 M.

El inmueble en mención no cuenta entre sus colindancias con: Centros Educativos, Clínicas y Hospitales, Templos y lugares de culto religioso, Locales Sindicales, Instalaciones Deportivas, Áreas de Donación para equipamiento urbano, Centro de Reunión Pública.



\*En caso de otorgar el permiso de venta de alcohol se sugiere tenga en consideración el informe realizado, así como las recomendaciones establecidas en el presente documento. Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8, 116, 115 fracción III inciso h, i, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Norma Oficial Mexicana NOM-003-SEGOB-2011, NOM-002-STPS-2010, NOM-026-STPS-2008, NOM-EM-004-SEDG-2002; artículos 4, 5, 7, 9, 10, 11, 12, 167 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; Ley de Bebidas Alcohólicas para el Estado de Guanajuato y sus Municipios; Art. 1, 4-D, 8-A, 10, 12, 13-G, 20 y 26 del Reglamento de Bebidas Alcohólicas para el municipio de Guanajuato, Guanajuato; Art. 1, 4, 15, 16 y 30 Reglamento de Funcionamiento de Establecimientos Comerciales y Servicios para el Municipio de Guanajuato; Artículos 1, 8, 9, 13, 14, 28 fracciones V y VI, 29 fracciones V, X, XI y XII, 51 fracción II, III, VI, VII, 57, 58, 59, 60, 78, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 107, 110, 111, 112, 116, 117, del Reglamento de Protección Civil del Municipio de Guanajuato.

Quedando a sus apreciables órdenes para cualquier actividad que nuestra normatividad nos permita coadyuvar e informándole que esta Dirección a mi cargo implementa la Inspección, Evaluación y Diagnósticos a puntos de Peligro y Riesgo del municipio para establecer medidas preventivas ante la presencia de agentes perturbadores y al fortalecimiento de los instrumentos de organización y al funcionamiento en materia de Protección Civil, con un enfoque en apego a la Gestión Integral del Riesgo en coordinación con las áreas federales, locales y/o de la administración municipal correspondientes.

**Atentamente.**



**T.E.M. José Félix Pérez Ramírez.**  
**Director.**

C. p.p. Maestro Samuel Ugalde García. – Secretario de Seguridad Ciudadana. - Para su conocimiento. - Presente.  
C. José Luis Bustamante Vega – Cel.: (473) 732 66 66.- Para su conocimiento. - Presente  
Archivo  
Minutario  
TEM JFPR / ING. CMCF.



DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL.

Informe que rinde, "Carlos Mario Carrillo Flores" en cumplimiento con lo preceptuado, en el artículo 13 y 14 del Reglamento de Fundamento de Establecimientos Comerciales y de Servicios para el Municipio de Guanajuato; así como los artículos 10 y 10-A de la Ley de Alcoholes para el Estado y sus Municipios; y de conformidad con el dictamen de la Comisión de Servicios Municipales aprobados por unanimidad en la sesión ordinaria número 3 del H. Ayuntamiento de Guanajuato y para lo cual se procedió a visitar el domicilio ubicado en: el Inmueble del cual es propietario, ubicado en Calle Alhondiga #41, Colonia San Javier, con una superficie total de 140.67 M2 y Escapa 140.60 M2

Lugar donde el ciudadano: C. José Luis Bustamante Vega Pretende establecer el uso de: Hotel y Restaurante - Bar denominado y Giro de: "Hotel Socavón"

Siendo las 13:30 hrs. horas del día 20 de Julio 22 se hace constar la existencia o no de los requisitos siguientes:

A) Informe sobre seguridad de la zona: Al momento de la supervisión no se observa ninguna conducta antisocial al lugar.

B) Informe sobre seguridad del establecimiento: Respecto al Área de Restaurante, se encuentra en buenas condiciones no se presenta Humedad, Salitre o filtraciones por lo que no existe ningún factor que represente daño Estructural.

C) Informe de seguridad vial de la zona, cajones de estacionamiento suficientes para el giro pretendido y acceso: Local a pie de calle de jurisdicción municipal, con señalamientos restrictivos e informativos visibles, cuenta con espacio privado para maniobras de carga y descarga y también en vía pública 4 cajones y 2 cajones exclusivos

D) (NOM-001 SEDE 2012). Instalaciones eléctricas. Se encuentra en buen estado, no se presenta cableado expuesto, amarraduras y por tanto no hay Riesgo Eléctrico

E) (NOM-002-STP-2010). -Condiciones de seguridad- prevención y protección contra incendios. Extintores: 3 Tipo: 2 PQS y 1 tipo K Estado de carga: Vigentes Detectores de humo: No Aspersores: No Lámparas de Emergencia SI Hidrantes No Otros: Debe colocar un Detector de Humo.

2 => PQS => 6 reg => Sept/21
1 => K => Sept/21

(NOM-003\_SEGOB-2011 y NOM-026-STPS-2008) Señaléticas.

Obligatorias: Si, Prohibitivas: Si, Peligro: Si, Seguridad: Si y Equipos contra incendio: Si

Observaciones: Cuenta con Señalética de Prevención, misma que no es de acuerdo a la Norma (NOM-003-SEGOB-2011)

G) (NOM-EM-004-SEDG-2002). Instalación y aprovechamiento de gas LP.

Utiliza Gas L.P.: Si, Tipo de instalación para uso de gas: Tubo de Cobre

Dictamen de uso de gas: No mostrado al momento Fecha de vigencia: --- Contenedor de gas: Cuenta con tanques Estacionarios - Capacidad 7000 Lts

Conductos e instalaciones de gas: ---

Señalados: Si, Lugar seguro: Si, Protección: Si, Exposición: No, Identificación: Si

Observaciones: Se encuentran en buenas condiciones y se les ha dado mantenimiento.

H) (NOM-026-STPS-2008). Colores de seguridad e higiene, identificación de fluidos conducidos por tuberías: Tablas 4 y 6.

Hay tuberías en uso dentro del local: Si Tipo: Agua Potable y otra.

Identificación: Si, Protección: Si

I) (NOM-020-STPS-1994). Botiquín, material de curación y personal capacitado en primeros auxilios.

Tiene botiquín de primeros auxilios: 1 estado: Regular personal capacitado: Si

Cuenta con capacitación en Materia de Protección Civil, Información General de Colindancias y Distancias con el Inmueble. (Primeros auxilios)

J) Centros educativos cercanos: No, Nombre (s): ---

Distancia: ---

K) Clínicas y hospitales cercanos: No, Distancia: ---

L) Templos y lugares de culto religioso cercanos: No, Distancia: ---

Nombre: ---

M) Locales Sindicales cercanos: No, Distancia: ---, Nombre: ---

N) Oficinas Públicas cercanas: 1, Distancia: 230 Mts, Nombre: Procuraduría General de Justicia del Estado.

Ñ) Instalaciones deportivas cercanas: No, Distancia: ---, Nombre: ---

O) Áreas de donación para equipamiento urbano: No, Distancia: ---

P) Centros de Reunión Pública: No, Distancia: ---

Q) Establecimientos cercanos con giro igual, similar o con venta de alimentos preparados y de bebidas alcohólicas: ---

Distancia: 31m, 52m, 170 Mts, Nombre: Cadena Oxxo, Extra, Maniscao

R) El inmueble cuenta con accesos directos desde la vía pública: Si el Ausente, Maniscao el Amigo.

S) El inmueble forma parte de un inmueble: No tipo: Hotel 100mts

T) El inmueble es independiente de inmuebles: Si

U) Uso actual del Inmueble: Hotel - Restaurant - Bar.



OBSERVACIONES: Cuenta con Programa Interno de Protección Civil, Cuenta con Cursos de capacitación, Cuenta con Dictamen por el uso y aprovechamiento de Gas LP, Cuenta con Señalética de Prevención, pero no es bajo la Norma (NOM-003-SEGOB-2011). Colocar Señalética de Prevención (Riesgo Eléctrico) a los Centros de Cargas

NOTA: Por lo que, en caso de ser utilizado el permiso para venta de alcohol deberá notificar a esta Dirección Municipal de Protección Civil para revisión de Análisis de Riesgo de Inmueble.

Termino => 13:55 hrs

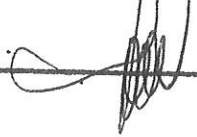
NOMBRE Y FIRMA DE LOS INSPECTORES

Comisario Mario Camillo Flores J. Calleja M.

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL URBANO

Ana Dariana Urrutia  
COMISARIA DE LA POLICIA MUNICIPAL PREVENTIVA

Tomás Andrade S.  
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO MOVILIDAD Y TRANSPORTE

ATENDIÓ: NOMBRE: Jose Lopez B FIRMA: 



CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL

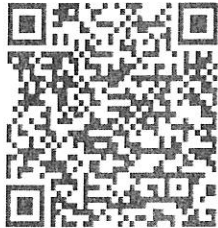
HACIENDA



HACIENDA



CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL



BUVL6906189R5  
Registro Federal de Contribuyentes  
01 DE JULIO DE 1993  
ESTADO DE GUANAJUATO  
C.P. de Guanjuato  
Calle de Callejon y Calle de Callejon

Lugar y Fecha de Emisión  
GUANAJUATO , GUANAJUATO A 27 DE JULIO DE 2020

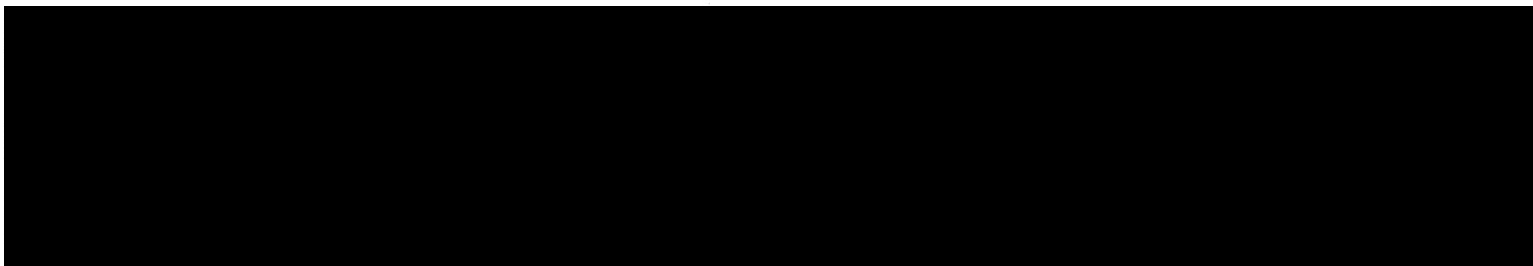


BUVL6906189R5

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	[REDACTED]
CURP:	[REDACTED]
Nombre (s):	[REDACTED]
Primer Apellido:	[REDACTED]
Segundo Apellido:	[REDACTED]
Fecha inicio de operaciones:	01 DE JULIO DE 1993
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	01 DE MARZO DE 2001
Nombre Comercial:	

Datos de Ubicación:



Nombre de la Entidad Federativa: GUANAJUATO

Entre Calle: CALLEJON Y CALLE



GOBIERNO DE MÉXICO



Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, cp. 06300, Ciudad de México.  
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,  
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.  
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.  
denuncias@sat.gob.mx



Y Calle: CALLE FRESNO

Correo Electrónico: hotelsocavon@hotmail.com

Tel. Fijo Lada: 473

Número: 7326666

**Actividades Económicas:**

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Hoteles con otros servicios integrados	100	01/03/2018	

**Regímenes:**

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Regimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	31/03/2002	

**Obligaciones:**

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	31/03/2002	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	31/03/2002	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2006	
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/03/2018	
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/03/2018	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx), [denuncias@sat.gob.mx](mailto:denuncias@sat.gob.mx), desde México: 01 (55) 8852 2222, desde el extranjero: 1 844 28 73 803, SAT móvil o [www.gob.mx/sfp](http://www.gob.mx/sfp)".

Cadena Original Sello:

||2020/07/27|BUVL6906189R5|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|2000010888880000031||

Sello Digital:

Jpe1k+nj9P0VFnXwTFz0NpJpIRmVxiSE+2Zo81VQ/IUCShsBEQpRQUFUiz+Orxh4w9Owp1vXKs/B+SPBACPC S9EdOXoHpl7xsqxbXQAgqrbdgg8TBargWL9u6oi6PA/jqPu1LnlpBeT+Kric9wYqYXR35ThXkpVloBQxsDuvcc=



**Contacto**

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, cp. 06300, Ciudad de México.  
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,  
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.  
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.  
[denuncias@sat.gob.mx](mailto:denuncias@sat.gob.mx)

Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

J S I 339 2020 PS

Aviso de Funcionamiento, de Responsable Sanitario y de Modificación o Baja

Homoclave del formato
FF-COFEPRIS-02
Número de RUPA

Uso exclusivo de la COFEPRIS
Número de ingreso

201101519X0197 29042020

Antes de llenar este formato lea cuidadosamente el instructivo, la guía y el listado de documentos anexos. Llenar con letra de molde legible o a máquina o a computadora. El formato no será válido si presenta tachaduras o enmendaduras en la información.

201101518X0910 29042020

1. Homoclave, nombre y modalidad del trámite

Homoclave: COFEPRIS-05-019	Nombre: Aviso de Modificación al Aviso de Funcionamiento o Baja de Establecimiento de Productos y Servicios
Modalidad:	

2. Datos del propietario

Persona física

RFC: BUVL
CURP (opcional): S05
Nombre(s):
Primer apellido:
Segundo apellido:
Lada:
Teléfono:
Extensión:
Correo electrónico: hotelsocavon@hotmail.com

Persona moral

RFC:
Denominación o razón social:
Representante legal o apoderado que solicita el trámite
RFC:
CURP (opcional):
Nombre(s):
Primer apellido:
Segundo apellido:
Lada:
Teléfono:
Extensión:
Correo electrónico:

29 ABR. 2020

RECIBIDO

NOMBRE: RUB

HORA: 10:57 FIRMA: [Firma]

Domicilio fiscal del propietario

Código postal: 36000	Localidad: GUANAHUATO
Tipo de calle: CALL	
(Por ejemplo: Calle)	
Número de calle:	
Tipo de calle:	
GUANAHUATO	
(Tipo de calle entre comillas)	

"De conformidad con los artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF)"

Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

3. Datos del establecimiento

RFC: BUVL6906189R5 Denominación o razón social: LA FONDA DEL MINERO

Indique la clave y descripción del giro que corresponda al establecimiento de acuerdo al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte:

Clave SCIAN	Descripción del SCIAN
722511	Restaurantes con servicio de preparación de alimentos a la carta o de comida corrida (incluye restaurantes en hoteles, moteles y similares).
722412	Bares, cantinas y similares

Nota: Si el espacio es insuficiente para las claves SCIAN adicione los renglones necesarios.

Horario de operaciones

X	X	X	X	X	X	X	X	de	07:30 HH:MM	a	24:00 HH:MM
D	L	M	M	J	V	S	S	de	HH:MM	a	HH:MM
Fecha de inicio de operaciones:								05 /	10 /	1988	
								DD	MM	AAAA	

Domicilio del establecimiento

Código postal: 36000 Localidad: GUANAJUATO

Municipio o alcaldía: GUANAJUATO

Tip CAL (Po NÚ Tip ZO

(Tipo de asentamiento humano por ejemplo: Condominio, hacienda, rancho, fraccionamiento entre otros.)

Extensión:

Representante(s) legal(es) y persona(s) autorizada(s)

Representante legal	Persona autorizada
[Redacted]	[Redacted]

Contacto:  
 Calle Oklahoma No. 14, Colonia Nápoles;  
 Delegación Benito Juárez, Ciudad de México,  
 C.P. 03810.  
 Teléfono 01-800-033-5050  
 contacto@cofepris.gob.mx



Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

Representante legal
CURP (opcional):
Nombre(s):
Primer apellido:
Segundo apellido:
Lada:
Teléfono:
Extensión:
Correo electrónico:

Persona autorizada
CURP (opcional):
Nombre(s):
Primer apellido:
Segundo apellido:
Lada:
Teléfono:
Extensión:
Correo electrónico:

Representante legal
CURP (opcional):
Nombre(s):
Primer apellido:
Segundo apellido:
Lada:
Teléfono:
Extensión:
Correo electrónico:

Persona autorizada
CURP (opcional):
Nombre(s):
Primer apellido:
Segundo apellido:
Lada:
Teléfono:
Extensión:
Correo electrónico:

Nota: Reproducir los cuadros de representante(s) legal(es) y/o persona(s) autorizada(s), tantas veces como sea necesario.

4. Datos de la ambulancia

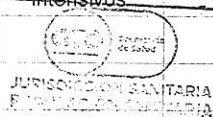
Seleccione el tipo de unidad móvil.

En caso de alta o baja de la ambulancia utilice la primera tabla.

En caso de modificar los datos de la ambulancia utilice la primera tabla para anotar los datos actuales y la segunda tabla para los datos ya modificados.

Primera tabla			
<input type="radio"/> Aérea	<input type="radio"/> Marítima	<input type="radio"/> Terrestre	
<input type="radio"/> Alta	<input type="radio"/> Baja	<input type="radio"/> A modificar	
Características	Ambulancia de cuidados intensivos	Ambulancia de urgencias	Ambulancia de traslados
Marca			
Modelo			
Número de placas			
Número de motor			

Segunda tabla			
<input type="radio"/> Aérea	<input type="radio"/> Marítima	<input type="radio"/> Terrestre	
<input type="radio"/> Ya modificado			
Características	Ambulancia de cuidados intensivos	Ambulancia de urgencias	Ambulancia de traslados
Marca			
Modelo			
Número de placas			
Número de motor			

  
**29 ABR. 2020**  
 INSCRITO  
 NOMBRE MB  
 NO. 1057 FIRMA [Signature]



Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

5. Datos del responsable sanitario (excepto para productos y servicios)

En caso de alta o baja del responsable sanitario utilice la primera columna.

En caso de modificar los datos del responsable sanitario utilice la primera columna para anotar los datos actuales y la segunda columna para los datos ya modificados.

Primera columna											
Alta				Baja				A modificar			
RFC:											
CURP (opcional):											
Nombre(s):											
Primer apellido:											
Segundo apellido:											
Lada:											
Teléfono:											
Extensión:											
Correo electrónico:											
Con título profesional de:											
Título profesional expedido por:											
Número de cédula profesional:											
Con especialidad de:											
Título de especialidad expedido por:											
Número de cédula de la especialidad:											
Horario de operaciones											
D	L	M	M	J	V	S	de	HH:MM	a	HH:MM	
D	L	M	M	J	V	S	de	HH:MM	a	HH:MM	
Firma del responsable sanitario											

Segunda columna											
<input type="radio"/> Ya modificado											
RFC:											
CURP (opcional):											
Nombre(s):											
Primer apellido:											
Segundo apellido:											
Lada:											
Teléfono:											
Extensión:											
Correo electrónico:											
Con título profesional de:											
Título profesional expedido por:											
Número de cédula profesional:											
Con especialidad de:											
Título de especialidad expedido por:											
Número de cédula de la especialidad:											
Horario de operaciones											
D	L	M	M	J	V	S	de	HH:MM	a	HH:MM	
D	L	M	M	J	V	S	de	HH:MM	a	HH:MM	
Firma del responsable sanitario:											

Nota: Firmar este recuadro en caso de alta o baja

Nota: Firmar este recuadro en caso de modificación o actualización

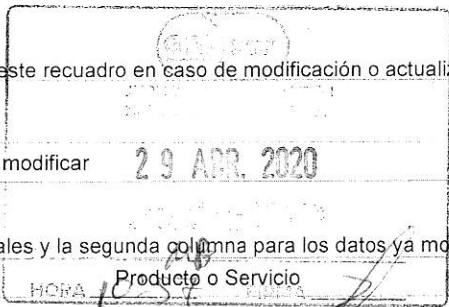
6. Datos del producto o servicio nuevo o a modificar

En caso de alta o baja de productos utilice ambas columnas (un producto por columna).

En caso de modificar los datos de productos la primera columna para anotar los datos actuales y la segunda columna para los datos ya modificados.

Producto o Servicio	
1) Solo llenar este apartado en caso de producto:	
<input checked="" type="radio"/> Nuevo	<input type="radio"/> A modificar
<input type="radio"/> Baja	

Producto o Servicio	
1) Solo llenar este apartado en caso de producto:	
<input type="radio"/> Nuevo	<input type="radio"/> Ya modificado
<input type="radio"/> Baja	



Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

2) Anote la categoría del producto o servicio conforme a la tabla "B":

Categoría: PRODUCTOS

Grupo: ALIMENTOS

Subgrupo: ALIMENTOS PREPARADOS (PASTELES, ENSALADAS, SALSAS)

3) Denominación genérica y específica del producto o servicio:  
ALIMENTOS PREPARADOS

4) Marca comercial del producto:  
SIN MARCA

5) Si maquila este producto, seleccione y escriba los datos de la empresa a la cual maquila:

Persona física

RFC:

CURP (opcional):

Nombre(s):

Primer apellido:

Segundo apellido:

Lada:

Teléfono:

Extensión:

Correo electrónico:

Persona moral

RFC:

Denominación o razón social:

6) Si este producto es maquilado, seleccione y escriba los datos de la empresa maquiladora:

Persona física

RFC:

CURP (opcional):

Nombre(s):

Primer apellido:

Segundo apellido:

Lada:

Teléfono:

Extensión:

Correo electrónico:

2) Anote la categoría del producto o servicio conforme a la tabla "B":

Categoría: PRODUCTOS

Grupo: BEBIDAS ALCOHOLICAS

Subgrupo: FERMENTADAS Y DESTILADAS

3) Denominación genérica y específica del producto o servicio:  
CERVEZA, VINOS

4) Marca comercial del producto:  
VARIAS MARCAS

5) Si maquila este producto, seleccione y escriba los datos de la empresa a la cual maquila:

Persona física

RFC:

CURP (opcional):

Nombre(s):

Primer apellido:

Segundo apellido:

Lada:

Teléfono:

Extensión:

Correo electrónico:

Persona moral

RFC:

Denominación o razón social:

6) Si este producto es maquilado, seleccione y escriba los datos de la empresa maquiladora:

Persona física

RFC:

CURP (opcional):

Nombre(s):

Primer apellido:

Segundo apellido: 29 ABR. 2020

Lada:

Teléfono:

Extensión:

Correo electrónico:

Contacto:  
Calle Oklahoma No. 14, Colonia Nápoles;  
Delegación Benito Juárez, Ciudad de México,  
C.P. 03810.  
Teléfono 01-800-033-5050  
contacto@cofepris.gob.mx

Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

Persona moral

RFC:

Denominación o razón social:

7) Indique si el producto es nacional o importado:

Nacional  Importado

8) Proceso: (marque cada uno de los procesos que se relacionen con su producto conforme a la tabla "A")

1	2	3	X	5	6	7	8
X	10	11	12	X	X	X	

Persona moral

RFC:

Denominación o razón social:

7) Indique si el producto es nacional o importado:

Nacional  Importado

8) Proceso: (marque cada uno de los procesos que se relacionen con su producto conforme a la tabla "A")

1	2	3	4	5	X	7	8
X	10	11	12	X	X	X	

Nota: Reproducir el recuadro de producto o servicio, tantas veces como sea necesario conforme a lo establecido en cada tipo de trámite.

Tabla "A" Proceso

1. Obtención	5. Conservación	9. Manipulación	13. Almacenamiento a temperatura ambiente
2. Elaboración	6. Mezclado	10. Transporte a temperatura ambiente	14. Almacenamiento a temperatura de refrigeración y/o congelación
3. Fabricación	7. Acondicionamiento	11. Transporte a temperatura de refrigeración	15. Expendio o suministro al público
4. Preparación	8. Envasado	12. Distribución	

7. Modificación o actualización de datos para establecimientos

Seleccione la(s) modificación(es) o actualización(es) que desee realizar.  
 En la tabla "Dice" colocar los datos completos actuales.  
 En la tabla "Debe decir" colocar los datos completos ya modificados.

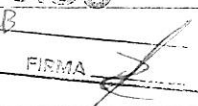
Tipo de modificación	Dice	Debe decir
	Persona física	Persona física
<input checked="" type="checkbox"/> Datos del Propietario	RFC:	RFC:
	CURP:	CURP (opcional):
	Nombre(s):	Nombre(s):
	Primer apellido:	Primer apellido:
	Segundo apellido:	Segundo apellido:
	Lada:	Lada:
	Teléfono:	Teléfono:
	Extensión:	Extensión:
	Correo electrónico:	Correo electrónico:
	RFC:	RFC:
Denominación o razón social:	Denominación o razón social:	

**Contacto:**  
 Calle Oklahoma No. 14, Colonia Nápoles;  
 Delegación Benito Juárez, Ciudad de México,  
 C.P. 03810.  
 Teléfono 01-800-033-5050  
 contacto@cofepris.gob.mx

Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

Tipo de modificación	Dice	Debe decir
Domicilio del propietario (domicilio fiscal)	Código postal:	Código postal:
	Tipo y nombre de vialidad:	Tipo y nombre de vialidad:
	(Por ejemplo: Avenida, boulevard, calle, carretera, camino, privada, terracería entre otros)	(Por ejemplo: Avenida, boulevard, calle, carretera, camino, privada, terracería entre otros)
	Número exterior:	Número exterior:
	Número interior:	Número interior:
	Tipo y nombre de la colonia o asentamiento humano:	Tipo y nombre de la colonia o asentamiento humano:
	(Tipo de asentamiento humano por ejemplo: Condominio, hacienda, rancho, fraccionamiento entre otros.)	(Tipo de asentamiento humano por ejemplo: Condominio, hacienda, rancho, fraccionamiento entre otros.)
	Localidad:	Localidad:
	Municipio o alcaldía:	Municipio o alcaldía:
	Entidad Federativa:	Entidad Federativa:
	Entre vialidad (tipo y nombre):	Entre vialidad (tipo y nombre):
	Y vialidad (tipo y nombre):	Y vialidad (tipo y nombre):
	Vialidad posterior (tipo y nombre):	Vialidad posterior (tipo y nombre):
	Lada:	Lada:
Teléfono:	Teléfono:	
Extensión:	Extensión:	

Tipo de modificación	Dice	Debe decir
Datos del establecimiento	Persona física	
	RFC:	RFC:
	CURP (opcional):	CURP (opcional):
	Nombre(s):	Nombre(s):
	Primer apellido:	Primer apellido:
	Segundo apellido:	Segundo apellido:
	Denominación:	Denominación:
	FONDA EL	LA FONDA D
	Lada:	Lada:
	Teléfono:	Teléfono:
	Extensión:	Extensión:
	Correo electrónico:	Correo electrónico:
	Persona moral	
	RFC:	RFC:
Denominación o razón social:	Denominación o razón social:	

29 ABR. 2020  
 NOMBRE: KCB  
 CURP: 10157  
 FIRMA: 



Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

Tipo de modificación	Dice	Debe decir
Domicilio del establecimiento	Código postal:	Código postal:
	Tipo y nombre de vialidad: <small>(Por ejemplo: Avenida, boulevard, calle, carretera, camino, privada, terracería entre otros)</small>	Tipo y nombre de vialidad: <small>(Por ejemplo: Avenida, boulevard, calle, carretera, camino, privada, terracería entre otros)</small>
	Número exterior:      Número interior:	Número exterior:      Número interior:
	Tipo y nombre de la colonia o asentamiento humano: <small>(Tipo de asentamiento humano por ejemplo: Condominio, hacienda, rancho, fraccionamiento entre otros.)</small>	Tipo y nombre de la colonia o asentamiento humano: <small>(Tipo de asentamiento humano por ejemplo: Condominio, hacienda, rancho, fraccionamiento entre otros.)</small>
	Localidad:	Localidad:
	Municipio o alcaldía:	Municipio o alcaldía:
	Entidad Federativa:	Entidad Federativa:
	Entre vialidad (tipo y nombre):	Entre vialidad (tipo y nombre):
	Y vialidad (tipo y nombre):	Y vialidad (tipo y nombre):
	Vialidad posterior (tipo y nombre):	Vialidad posterior (tipo y nombre):
	Lada:	Lada:
	Teléfono:	Teléfono:
	Extensión:	Extensión:
	Horario del establecimiento	D L M M J V S de HH:MM a HH:MM
D L M M J V S de HH:MM a HH:MM		D L M M J V S de HH:MM a HH:MM
Clave SCIAN y su descripción	931011	722511 Restaurantes con servicio de preparación de alimentos a la carta o de comida corrida (incluye restaurantes en hoteles, moteles y similares). 722412 Bares, cantinas y similares

Tipo de modificación	Dice	Debe decir
Representante legal	CURP (opcional):	CURP (opcional): BUVL6906618HGTSGS05
	Nombre(s):	Nombre(s): JOSE LUIS
	Primer apellido:	Primer apellido: BUSTAMANTE
	Segundo apellido:	Segundo apellido: VEGA
	Lada:	Lada: 473
	Teléfono:	Teléfono: 7325888
	Extensión:	Extensión:
	Correo electrónico:	Correo electrónico: hotelsocavon@hotmail.com

Nota: Reproducir el apartado de representante legal, tantas veces como representantes legales tenga notificados o requiera notificar.

Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

Tipo de modificación	Dice	Debe decir
<input checked="" type="radio"/> Persona autorizada	CURP	(ocional):
	Nombre	(s): RA
	Primer	ellido:
	Segundo	apellido:
	Lada:	4
	Teléfono	n:
	Extensión	electrónico:
	Correo	

Nota: Reproducir el apartado de persona autorizada, tantas veces como personas autorizadas tenga notificadas o requiera

<input type="radio"/> Suspensión de actividades	<input type="radio"/> Reinicio de actividades	<input type="radio"/> Baja definitiva del establecimiento
De <input type="text" value="DD/MM/AAAA"/> A <input type="text" value="DD/MM/AAAA"/>	Fecha <input type="text" value="DD/MM/AAAA"/>	

Los datos declarados en este formato serán utilizados en los trámites que la empresa requiera posteriormente. Asegúrese que sean correctos y mantenerlos actualizados.

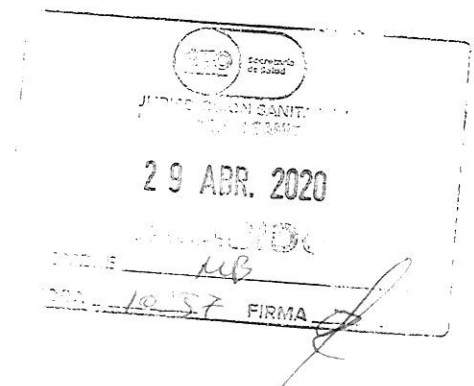
Declaro bajo protesta decir verdad que cumplo con los requisitos y normatividad aplicable, sin que me eximan de que la autoridad sanitaria verifique su cumplimiento, esto sin perjuicio de las sanciones en que puedo incurrir por falsedad de declaraciones dadas a una autoridad.

Los datos o anexos pueden contener información confidencial, ¿Está de acuerdo en hacerlos públicos?  Sí  No

JOSE LUIS BUSTAMANTE VEGA

Nombre completo y firma autógrafa del propietario o representante legal

Para cualquier aclaración, duda y/o comentario con respecto a este trámite, sírvase llamar al Centro de Atención Telefónica de la COFEPRIS, en la Ciudad de México o de cualquier parte del país marque sin costo al 01-800-033-5050 y en caso de requerir el número de ingreso y/o seguimiento de su trámite enviado al área de Tramitación Foránea marque sin costo al 01-800-420-4224.



Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

Tabla "B" Categoría del producto

Categoría	Proceso	Grupo	Subgrupo
Productos	Obtención Elaboración Fabricación Preparación Conservación Mezclado Acondicionamiento Envasado Manipulación Transporte a temperatura ambiente Transporte a temperatura de refrigeración Distribución Expendio o suministro al público Almacenamiento a temperatura ambiente Almacenamiento a temperatura de refrigeración y/o congelación	Alimentos	Carne y sus productos Leche, sus productos y derivados Conservas de baja acidez Conservas acidificadas Los de la pesca y sus derivados (frescos y congelados ) Alimentos congelados Cereales, leguminosas, sus productos y botanas Azúcar y productos de confitería Cacao, café, té y sus derivados Condimentos y aderezos Alimentos preparados (pasteles, ensaladas, salsas) Huevo y sus productos Frutas, hortalizas y sus derivados Aceites y grasas comestibles Alimentos industrializados Alimentos biotecnológicos Alimentos deshidratados
		Suplementos alimenticios	Polvo para preparar bebidas Cápsulas Tabletas o comprimidos Jarabe
		Bebidas no alcohólicas	Agua envasada (mineral, mineralizada y/o purificada) Jugos y néctares Bebidas adicionadas con cafeína Bebidas saborizadas Polvo o jarabe para preparar bebidas Bebidas para deportistas Hielo potable Nieve Bebidas congeladas
		Bebidas alcohólicas	Fermentadas Destiladas Preparadas Coctel Licor o crema
		Productos cosméticos	Productos para el cabello Productos de uso facial y/o corporal Productos para los ojos y cejas Productos para manos y uñas Productos para los labios Productos de aromacología y aromalogía (Perfumes y fragancias)
		Productos de aseo y limpieza	Productos especiales para textiles Productos para desobstruir conductos sanitarios Productos para el ambiente Productos para la higiene Productos para la limpieza Productos para protección o acabado lustroso
		Materia prima	Lácteos y cárnicos Aceites y grasas Féculas, harinas y derivados
		Expendio y suministro de alimentos	Comedores industriales Bares, cantinas, discotecas, etc. Restaurantes, taquerías, etc. Cafeterías Servicios de banquetes
		Aditivos	Gelificantes o espesantes Saborizantes Edulcorantes Antioxidantes Colorantes Conservadores
Servicios	Servicio de tatuajes, micropigmentaciones y perforaciones	Tatuajes	Tatuajes Perforaciones Micropigmentaciones

29 APR. 2020  
 NOMBRE: MB  
 HORA: 10:57

**Contacto:**  
 Calle Oklahoma No. 14, Colonia Nápoles;  
 Delegación Benito Juárez, Ciudad de México,  
 C.P. 03810.  
 Teléfono 01-800-033-5050  
 contacto@cofepris.gob.mx

Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

Tabla "B" (continuación)

Categoría	Proceso	Grupo	Subgrupo	
Servicios de salud	Servicios de atención médica que no realizan actos quirúrgicos u obstétricos o consultorios	Consultorio de medicina general		
		Consultorio de atención médica especializada	Nombre de la especialidad	
		Consultorio de estomatología		
		Otros consultorios para el cuidado de la salud	Especificar	
	Servicios auxiliares de diagnóstico y tratamiento	Laboratorios	Laboratorios de análisis clínicos Toma de muestras Patología clínica Anatomía patológica Histopatología y citología exfoliativa	
			Gabinetes de diagnóstico	Ultrasonografía
	Servicios de asistencia social	Planificación familiar Salud mental Rehabilitación Atención médica paliativa Asistencia social		
				Especificar
Expendio o suministro al público	Comercio al por menor de lentes			
Insumos para la salud	Fabricación Almacenamiento Distribución Expendio o suministro al público	Remedios herbolarios		
		Dispositivos médicos	Equipo médico Prótesis, órtesis y ayudas funcionales Agentes de diagnóstico Materiales quirúrgicos y de curación Productos higiénicos Insumos de uso odontológico	
	Distribución	Medicamentos	Representante legal en México de una empresa en el extranjero	
	Distribución Almacenamiento	Materias primas para medicamentos	Nombre químico de la sustancia	
		Medicamentos	Medicamentos alopáticos (además indicar la fracción del medicamento según el tipo de suministro o venta al público)	
	Expendio o suministro al público	Farmacia alopática	Medicamentos homeopáticos	
Farmacia homeopática		Medicamentos herbolarios		
Salud ambiental	Almacenamiento Comercialización o distribución Expendio o suministro al público	Botica	Medicamentos vitamínicos Medicamentos biotecnológicos	
		Plaguicidas	Químicos Bioquímicos Microbianos <del>Botánicos</del> <del>Misceláneos</del>	
		Sustancias tóxicas	Nombre químico de la sustancia tóxica	
		Precursor químico y/o producto químico esencial	Nombre del precursor y/o producto químico esencial	
		Nutrientes vegetales	Fertilizante Mejorador de suelo Humectante de suelo Inoculante Regulador de crecimiento	
		Productos con límite de metales pesados	Juguetes Cerámica vidriada Artículos escolares	